BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 2002 — AÑO CX — $ 1,00

Nº 29.994

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

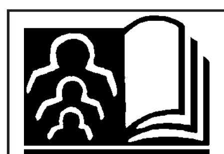
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADELIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 24/9/02. Socios (arg., empresarios): Felipe Alfredo Marinelli, casado, 17/10/50, DNI 8.474.660, Roca 1679, V. López, Prov. Bs. As. y Daniel Carlos Parga, divorciado, 22/5/57, DNI 12.927.366, Pringles 1656, Lanús, Prov. Bs. As. Dom. Charcas 2737, 5° "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext.: La compraventa, industrialización, fabricación, distribución, importación y exportación, representación, consignación y comercialización por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería, tocador, limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía, óptica, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Marineli; Dir. Supl.: Parga. Rep.: Pte. o Vicep. indistinta. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 15.215

AGROPECUARIA CLAROMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 24/9/02. Socios (arg., empresarios): Fernando Hugo Briones, casado, 6/8/61, DNI 14.382.271, Sta. Fe 2888, B. Vista, Prov. Bs. As. y Andrés Martín Aralde, soltero, 10/11/71, DNI 22.406.673, Establecimiento El 23, Ruta 57, Cuartel 6, Pilar, Prov. Bs. As. Dom.: Arce 975, 3° "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, o asociada a 3ros. en el país o ext.: Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Agropecuaria Administración y/o explotación de inmuebles rurales y de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, explotación de invernada, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, y productos agropecuarios. La industrialización y comercialización de alimentos en gral. de carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales, mataderos, abastecimiento, abastecimiento de carne, chacinados, carnicería, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. Operaciones inmobiliarias, constructoras, financieras (con excepción de las leyes de ent,. financieras y toda otra que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5 por 2 ej. Pte.: Briones; Dir. Supl.: Aralde. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 30/11.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 15.216

BEHNA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 13/9/02. Griselda Patricia Behar (CUIL 27-23102534-6), arg., cas., nac. 16/1/76, DNI 23.102.534, ama de casa, dom. Nazca 759, 5° "A", Cap. Fed.; Alejandro Miguel Nacca (CUIL 20-21588497-0), arg., cas., nac. 11/5/70, DNI 21.588.497, estud., dom. V. Gómez 2776, 2° "24", Cap. Fed. Durac.: 99 años. Objeto: Realizar por cta. propia o de 3ros. las sig. oper. dentro-fuera del país: Inmob.: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas. Designación del Directorio: Presidente: Griselda Patricia Behar; Director Suplente: Alejandro Miguel Nacca. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Suscripción del capital: Griselda Patricia Behar suscribe 6000 acciones, o sea $ 6.000 y Alejandro Miguel Nacca suscribe 6000, o sea $ 6.000. Dom. social: Lavalle 3320, Torre 2, 20° p. Of. 4, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Belfer
N° 6482

CBSV PROYECTOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 786 del 20/9/2002, F° 1934, Reg. 77 de CF. Juan Alberto María Gaona, cas., LE 8.275.122, arg., nac. 11/2/50, ing. agrónomo, dom. Lavalle 465, p. 1° CF y "Creole Investments Argentina S.A.", insc. IGJ 2/7/90, N° 4208, L° 108, T° "A" de S.A., dom. San Martín 232, p. 6°, Cap. Fed., resolvieron: Constituir CBSV PROYECTOS E INVERSIONES S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Agrícola ganadero: Explotación agrícologanadera en general, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas, en sus diversas calidades, compra y venta, importación, exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginoso, hacienda y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) la explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido en las finalidades específicas que se han enunciado. c) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, así como todas las operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Financieras: Realizar aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000 represent. x 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u suscripto: "Creole Investments Argentina S.A.", 11.999 acc. x $ 11.999 y Juan Alberto María Gaona, 1 acc. x $ 1. Administración: Directorio, compuesto del N° de miembros que fije la Asambl., e/mín. de 1 y máx. de 5, c/mandato x 1 año. Representación: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado x Asambl. Directorio: Presidente y Director Unico: Juan Alberto María Gaona; Director Suplente: Raúl Manuel Blanco González. Sede social: Calle San Martín 996, p. 17°, Dto. "B", Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 39.042

CIRILO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/9/2002. 2) Patricia Lombardo, argentina, casada, docente, nacida el 15/4/1955, DNI 11.836.326, domiciliada en Berutti 3587, piso 6° "B", Cap. Fed. y Roberto Stirling Taylor, argentino, divorciado, contador público, nacido el 14/11/1933, LE 4.123.836, domiciliado en Cerrito 268, Cap. Fed. 3) Av. Santa Fe 3354, piso 8° "A", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las ope-

raciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y servicios por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Roberto Stirling Taylor; Director Suplente: Patricia Lombardo de García Molina.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.177

CONFORT ROCA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. público, 20/9/02. Alejandra Beatriz Torrillas, DNI 20.040.489, CUIT 27-20040489-6, 4/4/68, solt., argent., arquit., Darragueira 2154, 8° "B", Cap. Fed. hija de Ricardo Luis Torrillas y Elsa Esther Musticchio y Héctor Horacio Pace, arg., casado, 13/5/64, DNI 17.162.771, CUIT 20-17162771-1, com. Paso 470, Muñiz, Prov. Bs. As. 1) CONFORT ROCA ARGENTINA S.A. Sede: Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o por intermedio de terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: Fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, embalaje y demás operaciones industriales referidas a instalaciones y venta de equipos y repuestos de aire acondicionado frío-calor, calefacción por caldera, radiadores, compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución de todo tipo de mercaderías, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarias para o vinculados al cumplimiento del objeto social. 2) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, servicios y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, incluyendo la asunción de representaciones y agencia. 3) Exportación e importación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. social: 12.000, 120 acciones de $ 100 c/. Ord. Nom. no endosables 1 v. por acción. 5) Adm. legal: Directorio: 2 ejercicios. 6) Cesión art. 153 ley. 7) Cierre ejerc. 30/6. 9) Liqui. causales art. 94. Pres.: Héctor Enrique Pace; Direc. Supl.: Alejandra Beatriz Torrilla. Sede: Ituzaingó 915, p. 4°, Cap. Fed.

Autorizada - Alicia Silvia López
N° 15.202

CONSULTORA KR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 24/9/02. Socios (arg. empresarios): Marcelo. Fabián Rodríguez, divorciado, 15/7/64, DNI 16.915.419, Mansilla 2476, PB, "A", CF; y Juan Carlos Kresiuk, soltero, 7/12/53, DNI 11.068.371, Sarmiento 559, 8° "132/133", CF Dom. Lavalle 2306, 9° "905/906", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext. Consultora: asesoramiento empresarial, controles de gestión, estrategias de negocios, proyectos y desarrollos empresariales. Computación: Compra, venta, importación, exportación, leasing, locación, consignación y distribución de Hardware y Software, reparación y mantenimiento de equipos. Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos. Análisis y elaboración de sistemas, programación e implementación de bases de datos y antecedentes. Tareas de soporte y codificación de aplicaciones internas. Asesoramiento y prestación de los servicios enumerados, por sí o por 3ros., profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Marketing: Elaboración de estudios de marketing, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, programas de comercialización, confección de planes de desarrollo. Diseño e implementación de sistemas de ventas. Encuestas y censos. Publicidad: Creación, elaboración, producción y ejecución de campañas. Utilización de medios gráficos, radiales, televisivos y en la vía pública. Publicidad directa y postas, en medios de transportes y espectáculos públicos. Elaboración de bases de datos para "mailing". Ejecución de Mandatos: Administraciones, gestiones y mandatos en gral. Corresponsalías, representaciones y comisiones. Gestiones de cobranzas. Gestiones de créditos bancarios y comerciales. Organización de exposiciones, seminarios y conferencias. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Rodríguez; Dir. supl. Kresiuk. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej: 31/8.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 15.217

COTYM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Nora Moscardini, argentina, divorciada, DNI 14.618.617, 18/12/61, contadora, dom. Mendoza 4868, 5° "B", Cap. y Carlos Martín Ramos, argentino, soltero, DNI 27.088.450, 26/1/79, comerciante, dom. Santander 1277, 7° "A", Cap.; 2) Esc. púb. 197 del 6/9/02 Reg. 1644 Cap. 3) Adolfo Alsina 2238, 21° "A" Cap. 4) 10 años. 5) Industrial, comercial e inmobiliaria, financiera, mandatos. 6) $ 20.000, 7) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/7. 10) Presidente: Ignacio Interlicchia (argentino, 10/12/57, casado, DNI 13.302.682, comerciante, dom. La Plata 1384, Palomar, Bs. As.) y Director Suplente: Rodrigo Aldo Wojtowicz (argentino, 18/8/70, soltero, DNI 21.795.070, comerciante, dom. J. M. de Estrada 3842, La Lucila, Bs. As.).

Abogada – Carla C. Patane
N° 15.203

CRF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 375 del 20/9/02. Accionistas: Adolfo Rafael Canovi, 65 años. médico, DNI: 4.197.131. Celina Josefina Botturi de Canovi, 62 años, traductora, LC: 3.978.666; ambos argentinos. casados y domiciliados en Av. Quintana 555, 8°, Capital. Denominación: "CRF SOCIEDAD ANONIMA" Duración: 99 años. Objeto: a) Investigación Clínica: Desarrollar actividades inherentes a la realización de, ensayos de investigación en farmacología clínica. a) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica psiquiátrica, organización, instalación y explotación de sanatorios y clínicas, b) Creación, organización, administración, contratación, prestación y funcionamiento de servicios de medicina prepaga; de sistemas de cobertura médica, social y de emergencias personales. Prestación de servicios médicos, sanitarios y rehabilitatorios. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Adolfo Rafael Canovi; Director suplente: Celina Josefina Botturi de Canovi. Sede social: Av. Quintana 555, Piso 8°, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 39.012

ECO FILL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 535 del 25/9/02, Folio 1368, Reg. 1602. Modif. Art. 3°. Nueva redacción: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Industriales: La fabricación de máquinas y útiles de oficinas, así como también sus accesorios, elementos afines; y la transformación física, química o físico-química en su forma o esencia de materias primas o materiales en nuevos productos, a través de un proceso inducido, mediante la aplicación de técnicas de producción uniformes, la utilización de maquinarias y equipos y la repetición de operaciones a procesos unitarios; Importación: De materias primas, productos, subproductos, materiales y componentes relacionados con su objeto industrial; C) Exportación: La compraventa, permuta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos, sus partes y componentes, elaborados o semielaborados o a elaborarse, así como la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con su objeto industrial. E) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones civiles y comerciales, consignaciones y gestiones de negocios, todo ello relacionado con el objeto industrial. La sociedad podrá asociarse a otras sociedades o constituir nuevas sociedades para cumplir con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto".

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
N° 6537

FINAZAR, FINANCIADORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 5/7/02 protocolizada el 10/9/02 se adecuó el estatuto. 1) FINAZAR S.A. (antes: FINAZAR FINANCIADORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA) 2) Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Se ratifica decisión de AGO de 4/4/02 que designó a Lorenzo Benito Raggio Presidente y único integrante del directorio.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
N° 15.198

FLUID CONTROL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Andrés Ortiz Reyes, 15-10-73, soltero, chileno, empresario, Humboldt 2456, P.B, Cap. Fed., DNI 92.886.764; Carlos Espósito Dermisache, 10-3-1953, divorciado, arg., empresario, Lavalle 3342, Zavalla Pcia. de Santa Fe, DNI 10.762.003. 2) Escritura 50 del 20-9-2002, al folio 108, Reg. 1686 C.F. 4) Montevideo 708, piso 7, of. 42, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. a: fabricación, distribución, comercialización, representación, explotación de marcas de productos tales como válvulas, accesorios y equipos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. 2) Exportación e importación de productos siderúrgicos y equipos mecánicos, electromecánicos y electrónicos tales como válvulas y sus accesorios, chapas, planchas de acero, palanquillas, redondos, perfiles, caños, tubos y sus accesorios, bridas y sus complementos como tornillos, juntas espárragos, soportes, pernos de anclaje, compensadores de dilatación, filtros temporales, cintas de protección, abrazaderas, anillos de respaldos, consumibles para soldadura, discos y ruedas abrasivos y máquinas afines a la reparación y/o mantenimiento de tuberías y sus accesorios, bridas, válvulas, actuadores, y equipos de computación y sus accesorios. 6)99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Carlos Espósito Demisache Director Suplente Cristian Andrés Ortiz Reyes. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/9.

Abogada - María Susana Carabba
N° 15.192

GATES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 10 de septiembre de 2002, por unanimidad se resolvió modificar el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales, a fin de cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30 de abril al 31 de diciembre de cada año.

Tomás Campenni
N° 6503

GLOBAL FORCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución:. Esc. 267 del 18/09/02 Cap. Fed. Accionistas: Carlos Enrique Bodin, L.E. 4.299.954, argentino, divorciado, nac. el 30/12/1939, empresario, dom. Angel Gallardo 540, San Miguel, - Provincia de Buenos Aires, monotributista, CUIT 20-04299954-8; Carlos Augusto Bodini, D.N.I 20.250.428, empleado, argentino, casado, nac. 28/06/1968, empleado, CUIL 20-20.250.428-1, dom. Monzón 103 5, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Buenos Aires, y Rodolfo Ricardo Raml, DNI 12.163.488, argentino, casado, 01/01/1958, monotributista CUIT 20-12163488-1, dom. Las Heras 1946, Villa Ballester, San Martín, Pcia. Buenos Aires. Denominación: GLOBAL FORCE ARGENTINA S.A. Domicilio: Capital Federal. Duración: 99 años Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, especias, flores, hierbas, mercaderías y frutos del país o del extranjero; b) realizar investigaciones, estudios, estadísticas, cursos, congresos, eventos, proporcionar capacitación, perfeccionamiento y actualización en todo lo relacionado con la informática y con la actividad agraria d) publicar trabajos propios y de terceros relacionados con la informática y la actividad agraria; d) instalar, gerenciar, administrar y explotar establecimientos agropecuarios y forestales; e) importar, exportar, comprar y vender tecnología, equipamiento y maquinaria destinada a la informática y a la actividad agraria; f) Representaciones y mandatos: podrá la sociedad representar a otras sociedades o empresas, establecer agencias y sucursales, en el territorio del país y en el extranjero. g) Financiera: Podrá contraer empréstitos, dar y recibir mutuos, con o sin garantías reales, y realizar toda actividad financiera no prohibida por la Ley de Entidades Financieras; h) Inmobiliarias: La sociedad podrá comprar, vender, arrendar, tomar o dar en leasing bienes inmuebles, urbanos o rurales, A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital: $ 12.000 representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) voto por acción de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios Rep. Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura Ejercicio Social: cierra el 31 de marzo de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Rodolfo Ricardo Raml, Director suplente: Sr. Carlos Enrique Bodini, por tres ejercicios. Sede Social: Carlos Pellegrini 1175 8° "B" Capital Federal.

El abogado
N° 6486

INDUMOTORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.647.800. Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 20/3/02, la Sociedad resolvió: 1. Reducir el capital social en la suma de $ 702.663 y 2. Modificar el artículo tercero del estatuto social en forma acorde, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la cantidad de seiscientos mil ochocientos diecisiete pesos ($ 600.817), compuesto de 600.817 acciones ordinarias, de un voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago".

Autorizada - Agustina Lynch
N° 6506

LA AZOTEA DE TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que con fecha 17/09/02, se elevó a Esc. Púb. N° 130, F° 440, Reg. 1573 de C. F. ante el Escribano Domingo J. Segura Olivera, el convenio definitivo de fusión entre LA AZOTEA DE TANDIL S.A. (soc. absorbente) y Los TEROS SOCIEDAD ANONIMA (soc. absorbida). La sociedad absorbente aumenta su capital a la suma de $ 20.000; y amplía el objeto y reforma su estatuto social en su art. 3°, así: "Artículo 3°: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícola- Ganadera: la explotación de campos, en los rubros de agricultura y ganadería; la creación de colonias agrícolas y ganaderas; la cría e invernada de ganado de toda especie; la explotación de cabañas para la producción de animales de raza. Realizar forestaciones, explotar bosques y establecimientos forestales; realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de cereales, forrajes, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forestación y reforestación y actividades de granja b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, arrendamientos y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y propiedades urbanas; urbanizaciones, fraccionamientos; loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. c) Financieras: Aportar capitales propios a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros para el desarrollo de las actividades detalladas en el inciso a)., compra-venta de títulos, ac-

ciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. d) Comerciales: Relativas a la compra-venta, importación y distribución de mercaderías, bienes y/o servicios relacionados con las actividades detalladas precedentemente. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
N° 39.056

LA CASA DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 24/9/2002 2) LA CASA DISTRIBUIDORA SA; 3) Corsaro Fortunata, DNI 1.789.911, 8/6/35; Vázquez Nivardo, DNI 4.069.341, 4/4/31, ambos args, cas, comer, domic. Baunes 2535 Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, comercialización, fabricación en general de accesorios de farmacia, pañales, perfumería, cosmetología, artículos de limpieza y todo tipo de alimentos. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de todo tipo de mercaderías, materias primas y maquinarias. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 5) Baunes 2535 P, 4° "B" 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Nivardo Vázquez, Dir. Suplen., Fortunata Corsaro.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 15.206

LOS DOS TITANES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 29/8/02, Mario Hugo Azulay, arg., 5/5/40, casado en segundas nupcias, contador público, L.E. 4.309.126, Arribeños 1313, 6°, Cap. Fed., Margarita Mirta Charriere, 24/12/42, casada segundas nupcias, arquitecto, L.C. 4.509.587, Arribeños 1212, 8° Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria, permuta, locación, arrendamiento, leasing, construcción, fraccionamiento, urbanización y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, operaciones comprendidas en las leyes, reglamentaciones de propiedad horizontal, financieras, otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas a terceros y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público del ahorro público. Capital: Pesos doce mil. Ad/Rep./Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios, siendo reelegibles. Presidente o Vicepresidente, este último reemplaza al primero, en caso de ausencia. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Mario Hugo Azulay. Director Suplente: Margarita Mirta Charriere. Sede social. Juncal 615, Piso 10°, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 39.005

MASEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de publicación de fecha 16/9/02 recibo N° 5609, se elimina del objeto "asesoramiento financiero".

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.175

ORGANIZACION PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Marciano Torres, 75 años, casado, DNI 5.631.392, domicilio Av. Alvarez Thomas 2386, Capital Federal; y Alberto Tortorella, 67 años, soltero, DNI 4.155.599, domicilio Alvear 3781, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escrituras 293 y 311, F° 592 y 627, del 2 y 12/09/02, Registro 1063 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraná 425, 10°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Efectuar servicios de seguridad humana en oficinas, plantas fabriles, bancos, consorcios, countries y similares, residencias particulares, galerías, obras y demás instituciones jurídicas; Colocación de sistemas de seguridad electrónicos, ópticos y electroópticos; investigaciones y seguimiento; investigaciones en el ámbito civil, comercial y laboral, vigilancia de bienes o cosas dentro de inmuebles en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo a las determinaciones de la Ley 118 y Decreto 1133 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o que en el futuro se dicten y rijan la materia, y en jurisdicción de las Provincias de la República Argentina, prestarán servicios de seguridad privada en un todo de acuerdo a las Leyes Provinciales y los Decretos Reglamentarios que rijan la materia y/o leyes y decretos que en lo sucesivo se dicten, desarrollando las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. b) Comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria y protección contra incendios; c) Asesoramiento en seguridad; d) Servicios de limpieza, desratización y fumigación en oficinas, plantas fabriles, consorcios, residencias particulares, galerías, countries, espacios públicos y demás instituciones jurídicas a través de contratación directa o por otras empresas de limpieza; e) Servicio de correo privado y mensajería postal dentro de todo el territorio de la República Argentina a través de cualquier medio de transporte y de todo tipo de documentación; f) Servicios de recolección y reducción de residuos patológicos y vegetales en toda el área del territorio nacional; 9) Servicios de administración de archivos de todo tipo de instituciones jurídicas o unipersonales; h) Servicios de mensajerías dentro de todo el territorio de la República Argentina a través de cualquier tipo de medio de transporte, por contratación directa o por subcontratación de otra empresa; e i) Cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con cualesquiera de los puntos que hacen al objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Juan Marciano Torres. Director suplente: Alberto Tortorella. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 15.182

OSATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "OSATO S.A.": 1) Socios: "Becquerel S.A." IGJ: N° 1219, L° 56 T° "B" de Est. Extranjeros y "Ohiro Corporation S.A." IGJ: N° 1493, L° 56 T° "B" de Est. Extranjeros. 2) Constitución: Escritura del 25.09.02, N° 223, F° 588, Reg. 1722 Cap. Fed, Esc. Gustavo D. Hadis. 3) Denominación: "OSATO S.A.". 4) Domicilio Social: Culpina 1363 de Cap. Fed., 5) Objeto Social: 1) Comercialización, fabricación, distribución, importación y/o exportación, ya sea por mayor y/o menor de artículos para librería, libros, carpetas, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, útiles escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, procesamiento y realización de trabajos sobre papeles y cartulinas e impresos de todo tipo; 2) Explotación de negocios de fotocopias en sus variantes. Ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas o fotoduplicaciones y anillados en general. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración y Representación: Organo: Directorio: Presidente: Shu Ya Tong. Director suplente: Eduardo Pedro Vega, por el término de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Paredes Mariano
N° 6474

PERCOB

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/8/2002. 2) Alejandro Roque Di Sabatino, casado, DNI. 7.661.690, argentino, abogado, nacido el 16/11/1949, domiciliado en Zufriategui 566 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Miguel Angel Reibel, argentino, soltero, DNI. 20.011.970, abogado, nacido el 12/1/1968, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 2694 piso 2 Cap. Fed. 3) Av. Corrientes 386 piso 9 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de cobranzas judiciales a través de todos los procedimientos habilitados por la legislación nacional y/o provincial, como asimismo servicios de cobranzas extrajudiciales y gestiones, asesoramiento a empresas en todas sus áreas, servicios jurídicos en todos los fueros tanto a empresas como a particulares. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Alejandro Roque Di Sabatino, Director suplente: Miguel Angel Reibel.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.173

PHARMAETHICALS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 369 del 16/9/02. Accionistas: Ricardo Alejandro Luque, 39 años, Luque, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, CI. (Mercosur): 16.785.674, La Rabida 824, San Isidro; Eduardo Gustavo Morra Busto, 39 años, argentino, casado, empleado, CI. (Mercosur): 14.886.904, O'Higgins 1414 11° Capital. Denominación: "PHARMAETCHICALS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Representaciones, comisiones, mandatos para la promoción, comercialización, licenciamiento de especialidades farmacéuticas, suplementos dietarios, dispositivos médicos, productos cosméticos y de tocador y derechos de propiedad industrial e intelectual relativos a las mismas, estudios, proyectos, asesoramiento, investigaciones, informes, estudios de mercado. Asesoramiento para organización y gerenciamiento de empresas farmacéuticas. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 9. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Ricardo Alejandro Luque, Vicepresidente: Eduardo Gustavo Morra Busto; Directores suplentes: Ana Lía Serafini, Viviana Marina Conde. Sede social: Cerrito 512, Piso 6°, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 39.013

PRISET

SOCIEDAD ANONIMA

Ese. 19-09-02. Socios: Juan Enrique Käthler, argentino, casado, Ingeniero, 23/08/44, L.E. M-4.608.160, A. Malaver 2671, Olivos, Pcia. Bs. As. y Alejandro Eduardo Esperon, argentino, casado, ingeniero, 26/07/45, L.E. M-8.249.656, J. M. Estrada 3286, Olivos, Pcia. Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas, de materias primas, equipos, piezas y elementos. b) Constructivas y técnicas: La realización de todo tipo de investigación, planeamiento, proyecto, construcción, instalación, montaje, asesoramiento, reparación, operación y mantenimiento en las áreas de industria, agricultura, ganadería y minería. c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, nacionales y/o extranjeros y su negociación en el país o fuera de él; explotación de patentes de invención y, marcas comerciales para dichos fines. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. e) Mandatos: Ejercer para firmas o personas toda clase de representaciones que fuesen necesarias, mandatos, comisiones, consignaciones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. f) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes, a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Capital Social: $ 40.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma conjunta. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Juan Enrique Käthler, Vicepresidente: Alejandro Eduardo Esperon, Directores Suplentes: Hildegard Huber Höge, paraguaya, casada, comerciante, 13/01/48, D.N.I. 15.003.949, A. Malaver 2671, Olivos, Pcia. Bs. As. y Giovina D' Alessandro, italiana, casada, comerciante, 10/04/47, D.N.I. 93.770.603, J. M. Estrada 3286, Olivos, Pcia. Bs. As. En caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, Hildegard Huber Höge, reemplaza a Juan Enrique Käthler y Giovina D' Alessandro, reemplaza a Alejandro Eduardo Esperon. Domicilio Legal: Av. Corrientes 5684, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 15.213

QUALITAS MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 25 de septiembre de 2002, Registra 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 29 de julio de 2002. 2) Denominación: QUALITAS MEDICA SOCIEDAD ANONIMA. 3) Se reforma el Artículo 11° y dice: "Artículo 11°: Al cierre de cada ejercicio que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1°) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de reserva legal. 2°) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 4) Inscripción: 1° de julio 1986, N° 3697, L. 102, Tomo: A de S.A.

Presidente – Claudia Belocopitt
N° 6519

SACH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Concepción Paraje, argentina, 71 años, viuda, comerciante, DNI 3.162.937, La Pampa 1900, Piso 12°, Capital Federal; y Ana María Patricia Chávez, argentina, comerciante, 44 años, divorciada, empresaria, DNI 14.069.651, Virrey Vertiz 1710, Piso 6° "11", Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 454 F° 1182, del 13/9/02. 3) SACH S.A. 4) Virrey Vertiz 1710, Piso 6° "11" Capital Federal. 5) Inmobiliaria-Constructora: Realizar gestiones y representaciones para la realización de tramitaciones en operaciones de importación y exportación. Representar a empresas o compañías nacionales o extranjeras que operen en algunos de los rubros que sean del objeto de esta sociedad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, Presidente: Germán Gelasio Chávez, argentino, casado, empresario, 41 años, DNI 14.217.395, Virrey Vertiz 1710, Piso 6° "11", Capital Federal; Vicepresidente: Ana María Patricia Chávez; Director Suplente: Jorge José Pereiro, argentino, casado, arquitecto, DNI 10.795.117, Viamonte 1889, Piso 1°, Capital Fe-

deral. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 39.033

SIDERCHAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 349 del 2/9/02. Accionistas: Vicente Alberto Marino, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.056.064, Anatole France 1335, Lanús Este; Cristina Beatriz Méndez, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.602.080, Anatole France 1335, Lanús Este; Verónica Andrea Marino, 27 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 24.434.766, Hipólito Yrigoyen 5096, Lanús; Damián Walter D'Agostino, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 21.836.870, Hipólito Yrigoyen 5096, Lanús. Denominación: "SIDERCHAP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Metalúrgica: fundición de metales, maleables, hierros y aceros, forja, trafilación y rectificación de hierros y aceros, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica y de la fundición. Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, chatarra, chapas, hierros, aceros, aluminio, tubos, caños, planchas, tiras, laminados, perfiles. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Vicente Alberto Marino; Director suplente: Cristina Beatriz Méndez. Sede social: Lavalle 1768, 5° "49", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 39.016

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 30/01/02 se reformaron los arts. 1 y 3 del estatuto, por lo que la sociedad constituida como Sociedad Fiduciaria de Inversiones S.A. continúa funcionando bajo la denominación FOX SPORTS LATIN AMERICA S.A. y tiene el siguiente objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comerciales: La producción y explotación comercial de eventos deportivos y espectáculos artísticos nacionales o extranjeros y la explotación comercial de derechos de transmisión televisiva de tales eventos o de toda otra clase de espectáculos para ser emitidos en el país o en el exterior a través de radiodifusión, televisión abierta, cerrada, por cable codificado o no, televisión satelital, por sistemas de radiotelefonía, M.M.D.S., o cualquier otro medio audiovisual de emisión, existente o que se cree en el futuro. La producción de programas televisivos en vivo o en video u otras formas de reproducción. La edición, distribución y venta de revistas y cualquier otro elemento de difusión gráfica de reproducción o publicidad de las actividades descriptas; b) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades de publicidad, propaganda y producción de programas; y d) Publicitaria: La publicidad y propaganda pública y privada en todos sus aspectos y modalidades creadas o por crearse. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad no desarrollará las operaciones y/o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Art. 60. Por renuncia se designa a James R. Ganley y Marcelo Eduardo Bombau como directores titulares y al señor Javier Martín Petrantonio como director suplente. Se fijó el domicilio social en Reconquista 336, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
N° 39.175

SOFTWARE & BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. Nro. 172 del 18/09/02. Socios: Héctor Alejandro Eguinoa Arteaga, arg., 43 años, empresario, DNI 13.169.493, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Blanco, domic. Balcarce N° 936, P.B. "B", Rosario, prov. de Santa Fe, CUIT 20-13169493-9 y Adriana Beatriz Blanco, arg., empresaria, DNI 16.464.506, casada en primera nupcias con Héctor Alejandro Eguinoa Arteaga, domic. Balcarce N° 936, P.B. "B", de Rosario, prov. de Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de elaboración de datos y computación, comercialización, producción, importación, exportación, compra y venta de software. Realizar actividades inmobiliarias, financieras y de representación y mandato. Capital: $ 12.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. La dirección y administración: Directorio. Miembros: entre 1 y 7. Mandato: 1 ejercicio, reelegibles. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Héctor Alejandro Eguinoa Arteaga; Director Suplente: Adriana Beatriz Blanco. Sede social: Posadas 1111, piso 6 dto. "D", Capital Federal, prov. de Buenos Aires.

Apoderado – Miguel del Castillo
N° 6493

S.R. SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/8/2002. 2) Germán Norberto José Riobo, argentino, nacido el 23/11/1947, casado, comerciante, LE. 7.796.622, domiciliado en Paraná 158 piso 6° dep. "A" Cap. Fed. Victoriano Alvarez, argentino, nacido el 22/8/1949, comerciante, casado DNI. 7.801.355, domiciliado en San Nicolás 1355 Castelar, Pcia. de Bs. As. y Sonia Mara Iglesias, argentina, nacida el 17/3/1964, comerciante, casada, DNI. 16.747.054, domiciliada en San Nicolás 1355 Castelar, Pcia de Bs. As. 3) Florida 470 piso 3° of. 308 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; A) Comercial: 1) Mediante la explotación de estaciones de servicio para automotores en general, la comercialización, compra, venta, trueque y distribución de hidrocarburos, combustibles en general, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios de los mismos, mediante la compra, venta, y distribución de gas licuado, envasado. 2) Mediante la explotación comercial de minimercados, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, golosinas, cigarrillos, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, comidas elaboradas o no y bebidas, artículos de regalería, librería y juguetería. 3) Servicios; Mediante la prestación de todo tipo de servicios para el automotor, montajes, cambios de aceite, lavadero de vehículos en general, lubricación, servicios de gomería, mecánica en general. Mediante la prestación de servicios de locutorio y telefonía en general, internet, fax y todo tipo de telecomunicaciones. B) Financiera Mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para la actividades mencionadas precedentemente, venta de títulos y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantía, personales o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.071 y toda otra que requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Presidente: Germán Norberto José Riobo, Director Suplente: Sonia María Iglesias.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 15.176

STA. VIRGINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Protoc. Acta Asamblea Extr. del 20/8/2002, en Escrit. N° 506, Folio 1296, Reg. 1602 Cap. Fed.: Reforma del Art. 4° del Estatuto. Nueva redacción: "El Capital Social se fija en la suma de doscientos treinta mil pesos. representado por igual número de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de un valor nominal de pesos uno, por cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago".

Escribana – P. M. Rodriguez Foster
N° 6538

SUMMIT-AGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 28/09/01, N° 13367, L° 15, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas, de fecha 23/09/02, "SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A." resolvió cambiar la fecha de cierre de su ejercicio social del 30/06 al 31/12 de cada año, reformando así el artículo 14 de los Estatutos Sociales, en su parte pertinente.

Autorizado Especial – Alejandro I. Lubinski
N° 6468

TELENOR

SOCIEDAD ANONIMA

TELENOR S.A. continuadora de CIRCUITO CERRADO JUJUY S.A. En Escrit. N° 530 del 23/9/2002, Reg. 1602 Cap Fed.: 1) Transcr. Acta de Asamblea del 1°/2/02. Elección de Directores titulares y Suplentes: Dir. tit.: Carlos Daniel Olguín y Eduardo Alfredo Ferrari; dir. supl.: Jorge Sergio Rocha; Síndico titular: Genesio Nari, Síndico Supl.: Héctor Olindo Tentor. 2°) Transcr. Acta de Directorio del 1°/2/2002: distr. cargos: Presidente: Carlos Daniel Olguín; Vicepresidente: Eduardo Alfredo Ferrari; Director Suplente: Jorge Sergio Rocha. 3) Transcripción Acta de Asamblea del 30/4/02: Reforma de estatuto en Art. 1°. Nueva redacción: Artículo primero La sociedad se denomina TELENOR S.A. y es continuadora de CIRCUITO CERRADO JUJUY S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo actualmente su sede social en la Avenida Córdoba 875, 9° piso, oficina "A", pudiendo por resolución del Directorio y previa comunicación al Comité Federal de Radiodifusión, establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

Escribana – P. M. Rodriguez Foster
N° 6539

TEMPO DANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Luis Contini, arg., cas., nac.: 1/6/58, DNI 12.038.346, dom.: Rosario 2341, Villa Carlos Paz, part. Punilla, prov. Córdoba; Hugo Antonio Arias, arg., casado, nac.: 2/3/65, DNI 17.114.380, dom.: Gran Bretaña s/n°, Villa Carlos Paz, part. Punilla, prov. Córdoba. 2) Escr. Públ. 533 del 24/9/02, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) TEMPO DANCE S.A. 4) Venezuela 634, 4° "16" Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Explotación comercial de los negocios de bar, confitería, confitería bailable, lugares de diversión nocturna, espectáculos públicos, teatros, cines y todo aquello relacionado con la explotación de actividades de tiempo libre; b) Explotación de despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te y productos lácteos; postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; c) Compra, venda, alquiler, arrendamiento, de inmuebles relacionados con el objeto de esta sociedad; d) Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la insc. en I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Presidente: Daniel Luis Contini, Dir. Supl.: Hugo Antonio Arias. 9) Cierre ejerc. 30/6 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en ausencia el vicepresidente.

Escribana – P. M. Rodriguez Foster
N° 6535

TESA ENTRY SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria del 9/9/02 resolvió modificar el Art. 1° de los Est. Soc. el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación "ONITY S.A." continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social TESA ENTRY SYSTEMS ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país".

Vicepresidente – Eduardo Gonzalez Bergerot
N° 15.210

VIEGA

S.A.I.C.F.I.A. y de M.

N° 4771, Folio 127, Libro 69, Tomo A de Estat. Nac. Se hace saber por un día que por resolución de Asam. Extra. del 31.10.01, se resolvió reducir el capital social de $ 6.178.699 a $ 2.960.723 y modificar el artículo cuarto del estatuto social, de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de 2.960.723, representado por 2.960.723 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

Autorizada – Laura Falabella
N° 6495

VILOREY

SOCIEDAD ANONIMA

(Aumento de capital y reforma de Estatuto). Por As. Gral. Extr. Unánime del 12-7-02, aumenta su Capital Social a $ 1.934.341 y Ref. Estatuto. Art. 4°) $ 1.934.341.-

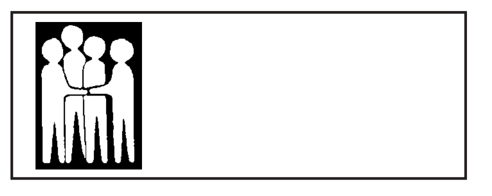
Abogada – Diva Ares
N° 15.218

YANYITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dolores Isabel Cantos, 26-12-1936, casada, arg., ama de casa, Vucetich 2862, Castelar, Pcia de Bs. As, DNI 3.943.262; Vanesa Lorena Guzman, 6-10-1976, soltera, arg., docente, La Rioja 549, P.A. Haedo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura 20-9-2002. 4) Avda. Córdoba 2444, p 13 depto. "A" Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros o asociada a 3ros. a: Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512, operaciones inmobiliarias, loteos y fraccionamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas y/o privadas incluso las de la ley 13.512. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente. Dolores Isabel Cantos Directora Suplente Vanesa Lorena Guzman - Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 15.191



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVE LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: Buenos Aires 24 de septiembre de 2002. Socios: Roberto Carlo Olivera Acosta, uruguayo, nacido el 02/07/68, DNI 12.566.178, casado, comerciante, domiciliado en

Albarellos 2266, Pta. Baja "A", Martínez, Provincia Buenos Aires y Mario Adrián Gini, argentino, DNI 18.299.452, nacido el 16/03/67, soltero, comerciante, domiciliado en Zapiola 3509, 3° piso, Dpto. 320, Capital Federal. Denominación: ACTIVE LINE SRL. Domicilio: Núñez 1788, Pta. Baja "A", Capital Federal. Duración: 99 anos. Objeto: Realizar por si, por terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, producción, fabricación, importación, exportación, representación, distribución, mandato y consignación de productos y mercaderías relacionadas con los rubros de computación, hardware, software, y comunicaciones; como así también artículos de librería y papelería relacionados con la computación, la informática y las comunicaciones. Servicios de instalación, reparación y mantenimiento de los rubros antes mencionados. Capital: $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u valor nominal. Administración, representación y uso de la firma social: socios Roberto Carlo Olivera Acosta y Mario Adrián Gini, en calidad de gerentes en forma individual por el término de 5 ejercicio siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizada: Dra. Susana Teresa Domingo, abogada, T° 11, F° 515 CSJN, Lavalle 1388, Cas. 27, Capital Federal.

Abogada – Susana T. Domingo
N° 39.058

AFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Blanca Rosa Salmanton, urug, cas. 1s nup c/Ernesto Mario Mangini Bia, 15-5-58, DNI 92.684.305, CUIT 27-92684305-8, ama de casa, Necochea 1834 San Martín, Pcia de Bs. As.; Ernesto Mario Mangini BIA, urg, cas. 1s nup con Blanca Rosa Salmanton, 20-11-56, DNI 92.671.002, CUIT 20-92671002-9, médico, Necochea 1834 San Martín, Pcia de Bs. As., 2- 12-9-2002. 3- AFAR SRL. 4- Lavalle 1459 9° "141" C.F. 5- la soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros o asociada a 3ros en el país y/o en ej extranjero las siguientes actividades: "servicio de acompañantes familiares para todo tipo de personas sanas o enfermas en domicilios particulares o sanatorios u hospitales, servicio de cadetería en gral, enfermería, servicios especiales para personas postradas y todos aquellos servicios de acompañantes o no que se requieran para el área de salud. 6- 99 años desde su insc. 7- $ 2000 div. en 200 cuotas de 10$ vn c/u. 8- Gerentes: Blanca Rosa Salmaton y/o Ernesto Mario Mangini Bla. Mandato: vigenc. Socied. 9- Gerencia. 10- 31/12 de cada año.

Escribana – Cynthia E. Kaplan
N° 15.209

AMPARAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Malpartida Quispe, F I, peruano, solt, 49, médico, DNI 92.208.973, Sabattini 3154 Cba, Dreher, M D V, arg., solt., 48, médica, DNI 11.193.205, R. Sanzio 872 Cba. 2) 16-9-02. 3) Corrientes 1584 6° Cap. 4) Prestaciones médicas de todo tipo. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 8) Gtes. Ambos socios. 9) 31-12.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 39.088

ATALAYA ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ex ATALAYA ENERGY S.A.

Edicto de Transformación. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Agosto de 2002, se resolvió transformar la sociedad cambiando el tipo societario de "Sociedad Anónima" mediante la adopción del tipo "Sociedad de Responsabilidad Limitada", sin disolverse ni alterarse sus derechos y obligaciones. Dicha resolución, se encuentra elevada a Escritura Pública N° 314 de fecha 23 de septiembre de 2002, pasada a folio 943 del Registro N° 1143 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana María Ofelia Romero Frigerio. En consecuencia, el Artículo Primero del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ATALAYA ENERGY SRL", y es continuadora jurídica, por transformación al tipo de responsabilidad limitada, de la sociedad anónima ATALAYA ENERGY S.A., sin alterar sus derechos y obligaciones." Ninguno de los socios se retiró o ejerció el derecho de receso, con lo cual no resultó de aplicación el Artículo 78 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se mantiene sin modificación el domicilio de la sociedad, su objeto social, su plazo de duración, su capital social y su fecha de cierre de ejercicio. Se adoptó el órgano de administración de la sociedad en concordancia al tipo social adoptado y se dispuso que los actuales miembros del Directorio pasen a desempeñarse como miembros de la Gerencia de la compañía, siendo su composición la siguiente: Gerente General Sr. Randy Lee Limbacher, Subgerente General Sr. Mario Jorge Orts, Gerentes Titulares Sres. Jaime Sanchez de La-Puente, Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré y John Robin Clark, y como Gerentes Suplentes los señores Silvia Rosa Sanusián, Paula Cristina Duprat, John Lee Morgan, Frederick Joseph Plaeger ll y Daniel Dean Hawk; continúan también en sus funciones el Síndico Titular y el Suplente, Dr. Carlos Jorge Valiente Noailles y la Dra. Romina Mariel Vecchi, respectivamente.

Abogada – Romina M. Vecchi
N° 6511

BAY FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de notas sociales y modificación de contrato. Se comunica que por instrumento privado de fecha 11 de Septiembre de 2002 Fabián Darío Rodríguez DNI 16.513.330 y Marta Inés Martínez DNI 17.260.183, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad, o sea mil cuotas sociales a José Luis Gueto, argentino DNI: 13.553.679 y Juan Carlos Moncada, argentino DNI 6.802.290, quienes las adquieren en partes iguales, o sea quinientas cuotas sociales cada uno. El precio de esta cesión se fija en la suma de $ 10.000. Se resuelve asimismo modificar la cláusula décimo primera apartado b del contrato constitutivo que queda redactado de la siguiente manera: Nombrar gerente los Sres. José Luis Gaeto y Juan Carlos Moncada, para que actúen conjunta o indistintamente para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales.

Autorizado – Gabriel Fabián Pustelnik
N° 39.041

CANADIAN HUNTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ex CANADIAN HUNTER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Agosto de 2002, se resolvió transformar la sociedad cambiando el tipo societario de "Sociedad Anónima" mediante la adopción del tipo "Sociedad de Responsabilidad Limitada", sin disolverse ni alterarse sus derechos y obligaciones. Dicha resolución, se encuentra elevada a Escritura Pública N° 320 de fecha 24 de septiembre de 2002, pasada a folio 964 del Registro N° 1143 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana María Ofelia Romero Frigerio. En consecuencia, el Artículo Primero del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La denominación de la sociedad es "CANADIAN HUNTER ARGENTINA SRL.", y es continuadora jurídica, por transformación al tipo de responsabilidad limitada, de la sociedad anónima CANADIAN HUNTER ARGENTINA S.A., sin alterar sus derechos y obligaciones. Su domicilio legal se mantiene en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado." Ninguno de los socios se retiró o ejerció el derecho de receso, con lo cual no resultó de aplicación el Artículo 78 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se mantiene sin modificación el domicilio de la sociedad, su objeto social, su plazo de duración, su capital social y su fecha de cierre de ejercicio. Se adoptó el órgano de administración de la sociedad en concordancia al tipo social adoptado y se dispuso que los actuales miembros del directorio pasen a desempeñarse como miembros de la Gerencia de la compañía, siendo su composición la siguiente: Gerente General Sr. Randy Lee Limbacher, Subgerente General Sr. Mario Jorge Orts, Gerentes Titulares Sres. Jaime Sanchez de La-Puente, Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré y John Robin Clark, y como Gerentes Suplentes los señores Silvia Rosa Sanusián, Paula Cristina Duprat, John Lee Morgan, Frederick Joseph Plaeger ll y Daniel Dean Hawk; continúan también en sus funciones el Síndico Titular y el Suplente, Dr. Carlos Jorge Valiente Noailles y la Dra. Romina Mariel Vecchi, respectivamente.

Abogada – Romina M. Vecchi
N° 6513

CARNICERIA CARMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17-9-02. Socios: Emilia Esses, 68 años, argentina, soltera, comerciante, LC: 2.735.908, San Luis 3060 2° "9" Capital; Mabel Irene Czyza, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.764.351, Morón 3600 Capital. Denominación: "CARNICERIA CARMIN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, industrialización, depósito y toda comercialización de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne y relativos a su industria frigorífica, explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal. Explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación; importación y la exportación de elementos relacionados. Capital: $ 2.000.- Administración: Alberto Jachfe. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Emilio Lamarca 441 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 39.015

CONDUTTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. Del 13-6-02 Aníbal Walkirio Heitman cedió 4990 cuotas a Carmen Ruben Trotta y 10 cuotas a Mónica Daniela Vanoni. Se aceptó la renuncia de Aníbal Walkirio Heitman y se designó a Carmen Ruben Trotta.

Abogada – Inés Ajuriacojeascoa
N° 15.171

CONSULTORA DE VENTAS CDV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 5-4-01, N° 1943, L° 114, T° S.R.L., comunica que el 4-9-02: a) Rodolfo Federico Gabrielli cedió 150 cuotas a/f de María Liliana Frigerio, arg., nac. 17/5/43, cas. En 1° nupcias con Alfredo Carlos Gabrielli, L.C. 4.512.332, ejecutiva de ventas, dom. Vuelta de Obligado 1923, 7° "B" Cap. Fed.; b) Rodolfo Federico Gabrielli renunció al cargo de gerente; c) Reformó el Art. 5° del contrato social.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 15.194

CUMBRES DEL YEHUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 20/9/02: Socios (arg. casados): María de los Angeles Guardado, Lic. en Adm., 6/10/58, DNI 12.949.187, Florida 1065, 13° "C", CF; y Mario Raúl Borghi, médico, 14/4/55, DNI 11.451.557, Zona Rural, "La Rinconada", Lago Yehuin, R. Grande, T. del Fuego. Dom.: Florida 1065, 13° "C", CF. Plazo: 50 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Agencia de viajes y turismo: Efectuar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de 3ros; 8) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 9) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 10) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; 11) subcontratación de servicios vinculados, de relex y "spa". Importadora, Exportadora y Comercial: importación, exportación, comercialización, compra y venta, de mercaderías y bienes en gral., especialmente: productos alimenticios de elaboración propia o de terceros y de todo tipo de maquinarias y automotores. Industrial: De productos alimenticios en gral., ahumadero, cría de truchas; productos regionales, artesanales y de elaboración propia; y explotación de viveros, plantas y afines. Capital: $ 2.000.- Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Guardado. Ej.: 31/7.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 15.214

DEL MIRADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 23/09/02, Cap. Socios: Emilio Antonio Serafín Villa Abrille, arg., médico, casado, 53 años, Trenque Lauquen 742, Castelar, Bs. As., L.E. 5.536.294 y Raúl Abramovich, arg., médico, casado, 57 años, Santa Fe 2227, 7°, Dto. B, Ciudad de Bs. As., L.E. 7.748.748. Denom.: DEL MIRADOR. Objeto: Actividades inmobiliarias, compra, venta, locación, construcción, subdivisión, refacción, administración, leasing y explotación de toda clase de inmuebles de todo tipo sometidos o no a Ley 13.512 p.h. prestando todos los servicios relacionados con el ramo. Capital: $ 10.000.- div. 10.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Duración: 99 años. Adm., repr. legal y uso de la firma social, todos los socios. Fiscalización: no posee. Cierre ejercicio: 30/06. Gerentes: todos hasta que se decida lo contrario. Domicilio: Juan B. Justo 4048, 3°, Dto. 13, Ciudad de Buenos Aires.

Contadora– Rosario D'Avirro
N° 15.167

DESARROLLO INMOBILIARIO LOS AROMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instr. Priv. del 21/9/02. 2) DESARROLLO INMOBILIARIO LOS AROMOS S.R.L. 3) Alberto Darío Schonborn, D.N.I. 18.610.124, 18/12/67, Ruta 3 Km. 64, Cañuelas; Nancy Elisabet Schonborn, D.N.I. 17.434.015, 5/10/65, Vic. López 462, M. Grande, ambos arg., comer., cas., y Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento y decoración de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Sarmiento 1574, P. 3°, Of. "d". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre 30/6. 10) Gerente: Alberto Darío Schonborn.

Autorizado – José Luis Marinelli
N° 15.205

EL INDIO SANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricia Alejandra Nigro, argentina, casada, comerciante, 7/10/63, D.N.I. 16.975.839, Caracas 5576, Capital y Nicolás Fosini Ayup, argentino, soltero, comerciante, 13/11/78, D.N.I. 27.011.116, Ceretti 2376, Capital. Constituida 24/9/02. Domicilio Nahuel Huapi 5249, 5° A. Duración: 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 30/6. Objeto: Producción y comercialización, mayorista y minorista, en el mercado interno y externo de productos agropecuarios y frutihortícolas. El ejercicio de consignaciones, mandatos y representaciones. Administración 1 o más gerentes indistintamente. Gerentes ambos socios.

Gerente – Patricia Alejandra Nigro
N° 39.029

E.M. & C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: Socios: Enrique Luis Zappa, 21-06-47, D.N.I. 93.875.140, dom. Necochea 2047, Ra-

mos Mejía, Bs. As. y Juan Ruscitti, 05-10-42, D.N.I. 93.800.921, dom. Cisneros 477, Ramos Mejía, Bs. As., ambos italianos, casados y comerciantes. Const.: 24-09-02. Escrit. 499. Esc. Lendner, F° 1289, Reg. 581 C.F. Den.: "E.M. & C. S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. del Libertador 184, 2° "B", C.F. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, bienes inmuebles y construir obras y edificios, construcciones civiles, de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; demoliciones y construcciones civiles; obras de ingeniería y arquitectura, por contratación directa y/o licitaciones. b) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas, edificios, y para obras de ingeniería y arquitectura. c) Comercial: Operaciones de compraventa. Importación y Exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, toda clase de bienes y servicios, productos y mercaderías. d) Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: 1.500 cuotas c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm. y Repr.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo social. Cierre ej.: 31/08.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 15.208

EMBRAGUES DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Javier Eduardo Díaz, 31 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. N° 22.023.387, domiciliado en calle España 1453, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.; César Ariel Díaz, 25 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 25.833.179, domiciliado en calle Tomás Espora 482, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Sergio Damián Díaz, 29 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. N° 23.183.292, domiciliado en calle Tomás Espora 482, Temperley, Pcia. de Bs. As.; David Eduardo Bruno, 26 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. N° 25.029.991, domiciliado en calle Pueyrredón 169, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; José Rafael Bruno, 45 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. N° 7.755.063, domiciliado en calle F. Boga 419, Adrogué, Pcia. de Bs. As y Vicente Campisi, 81 años, viudo, argentino, comerciante, D.N.I. 1.990.250, domiciliado en calle Santo Tomás 272, Turdera, Pcia. de Bs. As. Constituida el 16 de septiembre de 2002. Denominación: "EMBRAGUES DAVID S.R.L.". Domicilio legal: Florida 165, piso 12, oficina 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización, mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, importación, exportación, explotación comercial, consignación y distribución de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, con especialización en embragues, como así también a servicios de pre y post-venta de los bienes comercializados. A los fines del objeto precitado, podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, sin incurrir en las actividades propias de las entidades financieras regidas por la ley 21.526. Podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas o privadas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.168.- dividido en noventa y nueve cuotas iguales de $ 32, valor nominal cada una. Administración y representación legal: David Eduardo Bruno y César Ariel Díaz como socios gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada – María Silvia Carreras
N° 15.211

FARMACIA CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/8/02. Cesión de todas las cuotas de Jorge Raúl Coronato y Silvio Sebastián Macchiavello a favor de María Luisa Clotilde Macchiavello, arg., lic. en adm., divorciada, nacida el 9/11/51, D.N.I. 10.431.368; Lucila Irene Macchiavello, arg., arquitecta, casada, nacida el 12/2/54, D.N.I. 11.008.505; Silvia Adriana Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 11/1/55, D.N.I. 11.299.811; Marcela Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 10/3/59, D.N.I. 10.062.249, todos domiciliados en Humberto Primo 1868, Cap. Designación y ratificación de Jorge Raúl Coronato como gerente.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 39.049

FARMACIA CANTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/8/02. Cesión de todas las cuotas de Jorge Raúl Coronato y Silvio Sebastián Macchiavello a favor de María Luisa Clotilde Macchiavello, arg., lic. en adm., divorciada, nacida el 9/11/51, D.N.I. 10.431.368; Lucila Irene Macchiavello, arg., arquitecta, casada, nacida el 12/2/54, D.N.I. 11.008.505; Silvia Adriana Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 11/1/55, D.N.I. 11.299.811; Marcela Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 10/3/59, D.N.I. 10.062.249, todos domiciliados en Humberto Primo 1868, C7ap. Designación y ratificación de Jorge Raúl Coronato como gerente.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 39.046

FARMACIA FATIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/8/02. Cesión de todas las cuotas de Jorge Raúl Coronato y Silvio Sebastián Macchiavello a favor de María Luisa Clotilde Macchiavello, arg., lic. en adm., divorciada, nacida el 9/11/51, D.N.I. 10.431.368; Lucila Irene Macchiavello, arg., arquitecta, casada, nacida el 12/2/54, D.N.I. 11.008.505; Silvia Adriana Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 11/1/55, D.N.I. 11.299.811; Marcela Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 10/3/59, D.N.I. 10.062.249, todos domiciliados en Humberto Primo 1868, Cap. Designación y ratificación de Jorge Raúl Coronato como gerente.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 39.051

FARMACIA LA BOTICA DE ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/8/02. Cesión de todas las cuotas de Jorge Raúl Coronato y Silvio Sebastián Macchiavello a favor de María Luisa Clotilde Macchiavello, arg., lic. en adm., divorciada, nacida el 9/11/51, D.N.I. 10.431.368; Lucila Irene Macchiavello, arg., arquitecta, casada, nacida el 12/2/54, D.N.I. 11.008.505; Silvia Adriana Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 11/1/55, D.N.I. 11.299.811; Marcela Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 10/3/59, D.N.I. 10.062.249, todos domiciliados en Humberto Primo 1868, Cap. Designación y ratificación de Jorge Raúl Coronato como gerente.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 39.045

FARMACIA LA BOTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/8/02. Cesión de todas las cuotas de Jorge Raúl Coronato y Silvio Sebastián Macchiavello a favor de María Luisa Clotilde Macchiavello, arg., lic. en adm., divorciada, nacida el 9/11/51, D.N.I. 10.431.368; Lucila Irene Macchiavello, arg., arquitecta, casada, nacida el 12/2/54, D.N.I. 11.008.505; Silvia Adriana Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 11/1/55, D.N.I. 11.299.811; Marcela Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 10/3/59, D.N.I. 10.062.249, todos domiciliados en Humberto Primo 1868, Cap. Designación y ratificación de Jorge Raúl Coronato como gerente.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 39.048

FARMACIA LA BOTICA DE BERUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 22/8/02. Cesión de todas las cuotas de Jorge Raúl Coronato y Silvio Sebastián Macchiavello a favor de María Luisa Clotilde Macchiavello, arg., lic. en adm., divorciada, nacida el 9/11/51, DNI 431.368; Lucila Irene Machiavello, arg., arquitecta, casada, nacida el 12/2/54, DNI 11.008.505; Silvia Adriana Machiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 11/1/55, DNI 11.299.811; Marcela Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 10/3/59, DNI 10.062.249, todos domiciliados en Humberto Primo 1868, Cap. Designación y ratificación de Jorge Raúl Coronato como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 39.050

FARMACIA NELSON FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 22/8/02. Cesión de todas las cuotas de Jorge Raúl Coronato Silvio Sebastián Macchiavello a favor de María Luisa Clotilde Machiavello, arg., lic. en adm., divorciada, nacida el 9/11/51, DNI 431.368; Lucila Irene Machiavello, arg., arquitecta, casada, nacida el 12/2/54, DNI 11.008.505; Silvia Adriana Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 11/1/55, DNI 11.299.811; Marcela Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 10/3/59, DNI 10.062.249, todos domiciliados en Humberto Primo 1868, Cap. Designación y ratificación de Jorge Raúl Coronato como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 39.053

FARMACIA SCANNAPIECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 22/8/02. Cesión de todas las cuotas de Jorge Raúl Coronato Silvio Sebastián Macchiavello a favor de María Luisa Clotilde Machiavello, arg., lic. en adm., divorciada, nacida el 9/11/51, DNI 431.368; Lucila Irene Machiavello, arg., arquitecta, casada, nacida el 12/2/54, DNI 11.008.505; Silvia Adriana Machiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 11/1/55, DNI 11.299.811; Marcela Macchiavello, arg., lic. en adm., casada, nacida el 10/3/59, DNI 10.062.249, todos domiciliados en Humberto Primo 1868, Cap. Designación y ratificación de Jorge Raúl Coronato como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 39.052

FINCAS AZULES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Berdichevsky, C. J., arg., solt., 33, comerc., DNI 20.691.146, Sta. Fe 1270, 6°, Cap.; González Burgos, C. E., arg., divorc., 42, comerc., DNI 13.804.627, Paraguay 3842, 1° "A", Cap. 2) 24/9/02. 3) Belgrano 766, 4° "13", Cap. 4) Elaboración y envasado, producción de viñedos. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 8) Gte.: Dos socios. 9) 30/9.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 39.089

FLOTA DE TRANSPORTES Y MUDANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fanny Elizabeth Ortega, DNI N° 22.167.451, arg., comerc., casada, nacida el 21/5/71, domicilio Edmundo Fierro 184, Torre A1, p. 5° Dto. "4", Bernal, Pcia. de Bs. As. y Mónica Beatriz Escobar, DNI N° 24.577.265, arg., comerc., solt., nacida el 14/4/75, domicilio Edmundo Fierro 184, Torre B1, p. 4° Dto. "6", Bernal, Pcia. de Bs. As. 2) Acto priv. 19/9/02. 3) FLOTA DE TRANSPORTES Y MUDANZAS S.R.L. 4) San Antonio 494, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el extranjero, en realización de las siguientes actividades: a) Transportes de mercaderías generales, de pasajeros, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles en todo el territorio nacional, vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. b) Explotación de concesiones, representaciones, comisiones, licencias permisos otorgados por los poderes públicos o privados para el transporte de pasajeros y cargas. c) A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o previstos en este contrato. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Admin., represent. y uso de firma: Socios gerentes en forma indistinta. 9) Gerentes: Fanny Elizabeth Ortega y Mónica Beatriz Escobar. 10) Cierre: 30/6.

Autorizado - Rodolfo H. Ikei
N° 6498

FM TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/9/02. Socios: Nélida López, 67 años, argentina, casada, comerciante, DNI 994.734, Cosquín 1277, Capital; Graciela Liliana Villalva, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 17.885.614, Muñiz 777, Capital; Luis Roberto Ibarra, 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.703.884, Guaminí 2124, Capital. Denominación: FM TAX S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios de telecomunicaciones. Intermediación entre oferta y demanda vinculada con la prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros. Administración de condominio de taxis. Explotación de talleres mecánicos y de chapa y pintura. Mantenimiento y reparación de autos. b) Comercial: Comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Financiera. Capital $ 2.000. Administración: Nélida López. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Mercedes 2712, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 39.017

GELB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1|) Santiago Frasier, arg., 26 años, Newbery 1095, p. 3°, Dpto. "F", San Isidro, Bs. As., soltero, ingeniero industrial, DNI 23.703.611, CUIT 20-23703611-6; Stella Maris Mobilio, arg., 53 años, O'Higgins 4176, Dpto. 7, Ciudadela, Bs. As., divorciada, empresaria, DNI 6.056.454, CUIT 27-06056454; Alejandro Le Comte, arg., 50 años, Sargento Baigorria 2466, Munro, Vte. López, Bs. As., casado, empresario, DNI 10.114.393, CUIT 20-10114393-8 y Mirta Beatriz Drei, arg., 49 años, Gaspar Campos 1106, Vte. López, Bs. As., casada, empresaria, DNI 10.801.634, CUIT 27-10801634-0. 2) 26/8/2002. 3) GELB S.R.L. 4) Moreno 455, 4° piso, Of. "D" Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos, de computación, máquinas y herramientas, insumos, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, hidráulicos, de automatizaciones, de robotización, de control de accesos, auditoría, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, outsourcing, mantenimiento de sistemas y equipos, banco de datos, servicios de internet, e-business, marketing, procesamiento de la información, estudios económicos, el ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios, capacitación y selección de personal. Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad o propiedad horizontal. Agropecuarias y ganaderas: Compra, venta, importación y exportación de carnes de consumo de todo tipo, cría, engorde, invernada y demás actividades relacionadas con la explotación de ganado destinado a consumo, de agricultura y actividades afines a la explotación agropecuaria, su importación y exportación, la compra, venta, importación y exportación de maquinarias, equipos, instrumentos de labranza y demás propias del agro. Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing; presentarse a licitaciones públicas o privadas, emitir warrants y debentures y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades y realizar todo tipo de operaciones fi-

nancieras con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia a cargo de los socios Santiago Frasier y Mirta Beatriz Drei, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Firma de gerente precedida de denominación social. 10) anual: 31 de julio.

Autorizado - Adolfo Prosello
N° 6509

GRAFICA DSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 20/9/2002. 1) Elisa M. Fryc, LC 5.984.592, argentina, empresaria, 14/2/49 y Mauricio Kogutek, LE 4.445.993, argentino, 13/10/44, empresario, ambos cónyuges y dom. Camargo 797, Cap. 2) Dom. Camargo 797, Cap. 2) 99 años. 3) Objeto: Impresiones gráficas en general y todo tipo de servicios relacionados, publicación, edición y distribución de revistas, libros, folletos de carácter científico, informativo o cultural y su venta conviniendo con los titulares de derechos sobre las obras, su representación y/o autorización, producción y comercialización de todo tipo de productos, insumos, máquinas, herramientas, útiles y accesorios de la industria gráfica, papelera, librería y computación. 5) $ 2.000. 6) 30/6. 7) Grte.: Elisa M. Fryc.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 39.024

JAKARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 6/9/02. Daniel Horacio Shapochnik, arg., 42 años, casado, licenciado en sistemas, DNI 13.807.692, Gavilán 1219, Cap. Fed.; Leonardo López Larraquy, arg., 21 años, soltero, universitario, DNI 28.460.783, Rosales 816, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Domicilio Gavilán 1219, Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto: La venta de software, equipos de computación y accesorios, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, consultoría técnica, desarrollo de aplicaciones, capacitación, traducciones, armar, comercializar, comprar, consignar, dar, leasing, dar locación, diseñar, distribuir, modificar, permutar, reparar, representar, revender y vender aparatos, máquinas y equipos nuevos y usados, sus insumos, repuestos y cualquier otro elemento principal, su supletorio o complementario de los mismos. Capital pesos tres mil. Adm., repres.: Gerente: Horacio Shapochnik por tiempo indeterminado, con uso de la firma social. Cierre 30/6.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 39.006

JOA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Alejandro Albarracín, arg., nac. 19/1/77, soltero, DNI 25.790.296, dom. Ecuador 1250, 2° "B", C.F., comerciante y María Luisa Russo, arg., nac. 9/3/49, viuda 1ª c/Jorge Odilón Albarracín, DNI 6.058.221, dom. Ecuador 1250, 2° C.F., docente. 2) 20/9/2002. 3) JOA SALUD S.R.L. 4) Cdad. Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Fabricación en todas sus formas y variedades, compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de aparatos, instrumental e insumos médico, quirúrgico, odontológico, radiológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, sean o no de su propia producción. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Administración y representación: Socio gerente. 10) Ejercicio social finalizará el 31/12 cada año. Sede social: Azcuénaga 1385, 5° "D", C.F. Queda designado gerente Federico Alejandro Albarracín, quien acepta el cargo y constituye domicilio en el indicado al comienzo.

Escribano - Sebastián A. Szabo
N° 39.034

KATUN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de fecha 19/9/02 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la sociedad, fijándola el día 31 de diciembre de cada año y reformar en consecuencia el artículo 8 del estatuto.

Autorizada - Agustina Lynch
N° 6507

LA SCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 16/9/02. Esteban Mario Fabiani desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de gerente, cede, vende y transfiere todas sus cuotas sociales (2000 cuotas) por el precio total de $ 4.000 a favor de Pedro Fabiani, italiano, comerc, casado, nacido 1/7/1927, DNI 93.530.560, dom. Martín Coronado 979, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Nancy María Julia Grünwaldt de Fabiani, arg., comerc., casada, nacida 1/4/1931, DNI 3.404.824, dom. Martín Coronado 979, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Paula Francisca Cecilia Fabiani, arg., comerc., casada, nac. 9/3/1962, DNI 14.818.469, dom. Martín Coronado 979, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Rosana María Laura Fabiani, arg., comerc., casada, nacida 25/1/1965, DNI 17.083.947, dom. Martín Coronado 979, Acassuso, Pcia. Bs. As., quienes adquieren 500 cuotas cada uno. Se designan gerentes a Pedro Fabiani y Rosana María Laura Fabiani los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Por ello se modifican las cláusulas 3ª y 8ª del contrato social.

Autorizada - Amalia Inés Intriago
N° 39.074

LABORATORIOS VULTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/9/02 la socia Paula Dora González, cede y vende a favor de la socia Andrea Dora González la totalidad de sus 384 cuotas de $ 10 v/n c/u, renunciando la cedente al cargo de gerente, y ratificando en dichos cargos a los restantes socios Adolfo Luis González, Dora Manuela Barlo y Andrea Dora González. En consecuencia se modificaron los textos de los arts. 4° y 6° del contrato social. Asimismo se resolvió cambiar la sede social al Pje. Rivarola 139, p. 2° Of. 4 de Cap. Fed., modificándose el art. 1° del contrato social.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
N° 15.199

LELIA NIVEL 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. N° 139 del 23/9/02. Socios: Lelia Mirta Lejovtzky, CUIT 27-04951312-2, casada, nac. el 24/4/44, DNI 4.951.312 y Romina Pakgojz, CUIL 27-23992058-1, soltera, nac. el 19/5/74, DNI 23.992.058, ambas arg., comerc., y domic. en Apolinario Figueroa 383, 7°, Cap. 1) LELIA NIVEL 3 S.R.L. 2) Alvarez Thomas 1672, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción y distribución de farináceos: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. Confitería: Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, servicio de catering, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 5) $ 3.000. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por la vigencia del contrato. 7) 30/8 de c/año. 8) Gerente: Lelia Mirta Lejovetzky y Romina Pakgojz con uso de la firma en forma indistinta.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 15.201

LO DE MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Max Droblas Bergman, 67 años, argentino, viudo, comerciante, DNI 35.997.860, Corrientes 3480, 4° "C", Capital; Gabriel Demían Droblas, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.350.871, Libertad 1279, Vicente López; Javier Marcelo Droblas, 35 años, casado, empleado, DNI 18.285.232, Billinghurst 484, 2° "D", Capital; Darío Fabián Droblas, 38 años, argentino, casado, empleado, DNI 16.582.005, Bulnes 1747, 9° "B", Capital. 2) Inst. privado del 23/9/2002. 3) LO DE MAX S.R.L. 4) Corrientes 3480, 4° C, Ciudad de Buenos Aires. 5) Explotación de todo lo concerniente a la fabricación, venta, importación y exportación de artículos de juguetería, regalería, bazar, figuritas, kiosko y anexos. 6) 20 años. 7) Pesos 4.000. 8 y 9) a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Plazo el que dure la sociedad. Gerente: Max Droblas Bergman. 10) 31/8.

Socio - Darío Droblas
N° 39.091

LUSINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan Carlos Cid, argentino, casado 1ª Carlota Cabaña, nacido 30/7/37, DNI 4.251.249, comerciante, domicilio Av. de los Constituyentes 5546, Capital; Eduardo Bessnalian, argentino, casado 1ª Miryam Kioulesserian, nacido 15/7/56, comerciante, DNI 12.013.707, domicilio Av. Directorio 733, Capital. 2) Escritura del 16/9/02. 3) LUSINK S.R.L. 4) Zapata 100, 6° piso "A", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: A la venta al por mayor, menor, importación, exportación, consignación, comisiones, mandatos, representaciones y todo tipo de comercialización de productos de regalos, bazar, ropa de todo tipo, calzado, indumentaria deportiva, regalos en general, artículos plásticos, librería, fotografía y marroquinería de todo tipo. 2) Mandatos y servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones y distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicio de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociada a terceros. 3) Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás decretos reales, compraventa y colocación de títulos, acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital $ 1.200. 7) Administración, representación legal: Uno o más gerente en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Juan Carlos Cid. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 6502

MARKOWICZ GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inés Travella, nac. 3/7/57, DNI 13.699.250, CUIT 27-13699250-9, cantante, divorciada, dom. Arenales 1000, 3° "B", Cap. y Luciana Markowicz, nac. 5/10/77, DNI 26.117.310, CUIL 27-26117310-2, estudiante, soltera, dom. Ciudad de la Paz 2063, Cap., ambas arg. 2) Esc. 132 del 18/9/02, F° 327, Reg. 2020, Cap. Fed. 3) MARKOWICZ GROUP S.R.L. 4) Gallo 911, Cap. Fed. 5) Realización por sí, cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero. Producción, comercialización y/o industrialización de: a) Ediciones y publicaciones de obras musicales y/o letras musicales, de carácter artístico, literario, científico, informativo e instructivo y demás actividades publicitarias. b) Producciones discográficas y grabación o registro de imágenes o sonidos. c) Representaciones artísticas y organización de espectáculos públicos. d) Agencia de publicidad, contratando espacios radiales, televisivos, cinematográficos o gráficos. e) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos o consignaciones; percepción de derechos y explotación de obras musicales. f) Prestación de asesoramiento y consultoría a los artistas en las ramas jurídica, contable, de exportación e importación de obras de arte, etc., a través del personal calificado en las distintas áreas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 6.000. 8) Gerencia compuesta por uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Inés Travella, aceptando cargo. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Sandra M. Galíndez
N° 39.084

NOVUS PETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Jorge Anastacio, arg., solt., 32 a., comerc., DNI 23.767.570, dom. Udaondo 766, Ituzaingó y Elcira Alejandra Defelice, arg., viuda, comerc., 69 a., DNI 3.177.054, dom. R. Indarte 310, Cap. 2) Cont. priv. 15/8/02. 3) NOVUS PETTO S.R.L. 4) Dom. Cap. Sede: Pasteur 277, p. 8° Of. 139. 5) Compra, venta, importación, exportac. y distribución de combustibles, aceites, lubricantes y todo productos derivados de la industria petrolera. 6) Capital $ 4.000. 7) y 8) Adm. y rep. y uso de la firma social: Gerente. Gerente: Claudio Jorge Anastacio. 9) 30 de junio.

Gerente - Claudio Jorge Anastacio
N° 39.071

PROFEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 967, F° 2331, 20/9/02 (Reg. 1698, Cap. Fed.): 1) Héctor Augusto Huergo cedió sus 50 cuotas a Jorge Miguel Sánchez, Norma Beatriz D'Ippolito, Juan Pabo Gusmano y Carlos Horacio Marra. 2) Se designaron nuevos gerentes. 3) Se produjo reconducción del contrato. 4) Se dictó nuevo estatuto. Socios: Jorge Miguel Sánchez, nac. 7/4/47, DNI 5.064.854, casado, dom. El Salvador 3910, piso 4° "15", Cap. Fed.; Norma Beatriz D'Ippolito, nac. 31/8/43, DNI 4.705.772, viuda, com. San Martín de Tours 2836, piso 1°, Cap. Fed.; Juan Pablo Gusmano, nac. 3/7/66, DNI 17.930.569, casado, dom. Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Prov. Bs. As.; Carlos Horacio Marra, nac. 29/10/53, DNI 10.368.087, divorciado, dom. Lavalle 392, piso 8, Cap. Fed.; argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde inscripción de este contrato. Objeto: Agropecuaria, comercial, forestal, inmobiliaria, societaria, financiera, importadora, exportadora y mandataria. Capital $ 1.000, 100 ctas. de $ 10 v/n c/u, suscriptas así: Jorge Miguel Sánchez 5 cuotas, Norma Beatriz D'Ippolito 20 cuotas, Juan Pablo Gusmano 12,5 cuotas, Carlos Horacio Marra 62,5 cuotas. Gerencia y representación: Carlos Horacio Marra y Juan Pablo Gusmano, en forma indistinta y "sine die". Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Lavalle 392, piso 8° Dep. "A", Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann
N° 6455

RED URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) José Spina, casado, 51, comerc., arg., DNI 10.119.554, Escalada 1057, Cap.; Olinda Márques De Mendonça, solt., 41, empl., arg., DNI 18.671.453, B. de Irigoyen 2169, S. Isidro. 2) Esc. 308, F° 503, 18/9/02, Reg. 956. 3) RED URBANA S.R.L. 4) Escalada 1057, Cap. 5) Por cta. propia, de 3ros. o asoc. a 3ros. Transporte automotor, distribución y comercialización de cargas grales., c/plena capacidad juríd. p/adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) 1 o más gtes. indistint. por 10 años. 9) Gte. 10) 3/10. 11) José Spina.

Abogada - Norma B. Zapata
N° 15.195

RIO GUADALQUIVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 19/9/2002. 1) Teresita C. Manna, DNI 5.242.304, argentina, docente, nac. 23/3/46; Pedro

L. Cárcamo, DNI 7.812.405, argentino, contador, nac. 3/5/44, ambos cónyuges, dom. T. García 3415, Cap. 2) T. García 3415, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación agrícola ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de productos agropecuarios, insumos derivados, máquinas, equipos, ganado y cualquier otro relacionado, comercialización de artículos de perfumería y limpieza en general. 5) $ 2.000. 6) Cierre ej. 31/12 c/año. 7) Gerente: Pedro L. Cárcamo.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 39.023

ROJUADIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23/9/02. Ignacio Matías Capdevielle, arg. divorciado, DNI. 16.130.659, empresario 29/12/62, Debenedetti 1539, Dto. A Olivos Pcia. Bs. As., Estela Gladys Terrani, arg., casada, DNI 16.402.795, empresaria, 8/9/62. Chacabuco 1471, 3° Cap. Fed., Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento de bienes muebles, urbanos o rurales, loteos y construcciones, la realización de todas operaciones sobre inmeubles que autoricen la leyes vigentes de la propiedad horizontal y viviendas, Capital pesos tres mil, ad/repres., legal y uso de la firma legal estarán a cargo de uno o más Gerentes Socios o no por el término de un ejercicio siendo reelegibles, Cierre: 31/8, Sede social Lavalle 579 6° Cap. Fed., designan Gerente a Ignacio Matías Capdevielle.

Domingo Mangone
N° 39.007

SABORES MALVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Lamandia, Hernán Marcelo, 33 años, soltero, empresario, D.N.I. 20.442.091 e Inzillo, María Cristina, 57 años, divorciada, comerciante, L.C. 5.118.026, ambos argentinos y con domicilio en Olavarría 615, Quilmes, Bs. As. 2) 10/9/2002; 3) SABORES MALVI S.R.L.; 4) Moreno 45, 4° Piso Of. D, Cap. Fed. 5) Fabricación de galletitas, panificados y productos alimenticios en general. La compra, venta, importación y exportación de los insumos, productos terminados, maquinarias y equipos afines al objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Gerencia a cargo del socio Lamandia, Hernán Marcelo, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de agosto.

Autorizado - Adolfo Prosello
N° 6510

SIGMA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Daniel Gassman, 11/8/1978, soltero, arg., publicitario, Echeverría 978, Wilde, Pcia. Bs. As, DNI 26.824.132, Nicolás Tadeo Ventola, 25/11/1973, soltero, arg., publicitario, Iberá 3475, PB 2, Cap. Fed., DNI 24.463.758. 2) Instrumento privado 9/9/2002. 4) Iberá 3475, PB 2, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. a: a) Negocio de publicidad: publicidad o propaganda pública o privada, por medio de sistemas como diarios y periódicos, revistas t.v., radio, cine, vía pública o publicidad exterior, internet y por todos los medios, aspectos y modalidades para tal fin, incluidos la publicidad dentro de contenidos o publicidad no tradicional, auspicio de eventos sociales y/o culturales, realización y/u organización de presentaciones publicitarias. b) Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos arriba mencionados, en todos sus aspectos derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos para tal fin, como ser chapas, afiches, carteles, insumos. Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad, en todas sus variantes, sea en lugares públicos y/o privados. Importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias. 6) 99 años inscripción RCP. 7) $ 6.000. 8) Gerencia en forma indistinta, por plazo de duración. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31/8.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 15.193

SPRINGBOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano Moreno, argentino, casado, ingeniero, 22/2/50, DNI 8.326.211, Senador, Morón 1458 Bella Vista; Diego Francisco Moreno, argentino, soltero, estudiante, 22/10/70, DNI 21.528.336 Senador, Morón 1458, Bella Vista y María Cristina Moreno, argentina, casada, ama de casa, 6/11/48 DNI 5.679.260, Av. Luis María Campos 761 5° 11 Capital. Constituida 24/9/02. Dom Luis M. Campos 761 5° 11. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/3. Producción agropecuaria. Compra venta importación y exportación de productos de industria agropecuaria. Administración 1 o más Gerentes firma indistinta.

Gerente - Mariano Moreno
N° 39.030

T.O. BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública del 26/8/2002 renuncia el Gerente Juan Carlos Ruíz y son electos Ricardo Daniel Rutenberg y Silvina Andrea Ruíz. Se reforma Ctato. Social: Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración: Plazo de la Sociedad. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Gerentes indistintamente.

Autorizado - Hernán Molina
N° 15.183

TRANSPORTES FITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 11/9/02 entre Natalia Domínguez y Oscar Adolfo Domínguez, únicos socios de "TRANSPORTES FITO S.R.L." resuelven: Natalia Domínguez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 23.900 a Eugenio Adan González, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 14.120.765, César Oliveira 1590 San Pedro; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 24.000. Queda designado Gerente Eugenio Adan González.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 39.018

TRAVELTIME SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas. Hace saber por un día que por acto privado del 30/12/00 el Sr. Mario E. Cavasotto vendió, cedió y transfirió al Sr. Gonzalo Aguilar, arg., casado, DNI 4.575.085, domic. América 175, San Isidro Pcia. Bs. As. y éste adquirió 5.000 cuotas sociales, v/n $ 0,0001 c/u, representativas del 50% del capital social; y la Sra. Marisa Roccatagliata vendió, cedió y transfirió al Sr. Gonzalo Aguilar y éste adquirió 5.000 cuotas sociales, v/n $ 0, 0001 c/u, representativas del 50% del capital social. Asimismo, por acto privado del 30/3/01 el Sr. Gonzalo Aguilar denunció que el Comitente por 1.000 cuotas, V/N $ 0,0001 c/u, es el Sr. Francisco José Escalada, empresario, DNI 5.526.156, domic. Juncal 858 PB, Cap. Fed.; consecuentemente, el capital social queda integrado: Gonzalo Aguilar 9.000 (nueve mil) cuotas y Francisco José Escalada 1.000 (mil) cuotas.

Autorizada -María Sofía Sivori
N° 6494

TRAVELTIME SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia de Gerente y modificación de Estatuto. Hace saber por un día que por acto privado del 16/7/02 fue aceptada la renuncia del Sr. Mario E. Cavasotto a su cargo de gerente, no habiéndose aprobado su gestión; de esta manera, el órgano de administración quedó conformado por el socio gerente Sr. Francisco Escalada. Asimismo, se reformó el art. Quinto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "La administración, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un (1) gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto-Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos".

Autorizada - María Sofía Sivori
N° 6496

T.R.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 17/3/93 N° 1533 L° 97 de SRL. Por esc. 506 del 23/9/02 f° 1.348 reg. 951 Cap. Fed. Osvaldo Rubén Lanuti y Teresa Attadía ceden a Deborah Karina Lanuti, arg. DNI 27.861.383, empleada, nac. 12/1/80, dom. Zamudio 4838 Cap. Fed. 150 cuotas cada uno. Establecen plazo de duración en 20 años contados desde inscripción 17/3/93. Modifican arts. 2° y 4° del contrato social. Designan gerentes tiempo indeterminado a Osvaldo Rubén Lanuti y Teresa Attadía. Aceptan cargos.

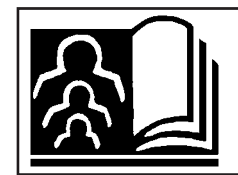
Escribano - Norberto A. Giannotti
N° 39.064

VITAL CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Cella, 29/2/52, DNI 10.424.451, comerciante, Correa 3270 CF, y María Carmen Grois, 5/9/52, DNI 10.632.226, abogada, Rodríguez Peña 617, 3° CF, ambos argentinos, divorciados entre sí. 2) 16/9/02. 3) VITAL CONSULTORA SRL. 4) Rodríguez Peña 617, 3° CF. 5) por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a la compraventa, fabricación, elaboración, representación y distribución de productos alimenticios y bebidas y de cualquier otro tipo de productos y artículos de cualquier clase y naturaleza, importación y exportación, frigoríficos, faenamiento de ganado y pesca, explotación de establecimientos forestales, aserraderos, agrícola-ganaderos, frutihortícolas y granjas; mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones de todo tipo; construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, urbanizaciones, loteos, barrios de vivienda, representaciones técnicas, servicios de consultoría, compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos; financiaciones, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso público. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) 5.000. 8) La Gerencia, por todo el término de vigencia de la sociedad. Gerente: Luis Cella y María Carmen Grois. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31 de julio.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
N° 15.220



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

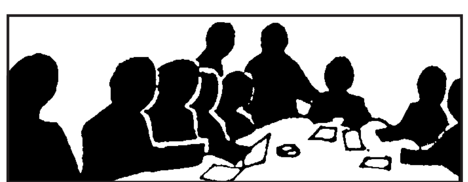
SANTO TOMAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por AGE 4/6/02, se trasladó la Sede Social a: Uruguay 385, 11° "1102", Capital, se reformó art. 1°.

S. Comanditado -C. Igarreta
N° 15.197

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. N° 30° de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, sita en la calle Yerbal 2636 de esta Capital Federal, el día 25 de octubre del 2002, a las 19.30 hs. en el cual se considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de octubre de 2001.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio del 2002 como así también el informe del Organo de Fiscalización por el período, 1 de julio del 2001 al 30 de junio del 2002.
3°) Elección de Autoridades, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17° de nuestros Estatutos, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Vocales 1°, 2°, 3°, 5°, por el término de 2 (dos) años. Dos Vocales suplentes, tres Miembros titulares y tres suplentes para el Organo de Fiscalización. Cargos estos que serán cubiertos por un año.
4°) Entrega de distinción a Socios de más de 50 (cincuenta años) de antigüedad en la institución.
5°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.

Presidente - Raúl F. Veiga
Secretario - Juan José Veiga
e. 30/9 N° 6469 v. 30/9/2002

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de noviembre de 2002 a las 20.30 horas en primera convocatoria y 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización, toda información correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de Presidente, Secretario y Vocal titular primero.
3°) Elección de 5 (cinco) Socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
4°) Elección de 2 (dos) revisores de cuenta por un año.
5°) Determinación del importe de la cuota social conforme al artículo 6°, punto 1° del Estatuto Social.
6°) Elección de cargos de Comisión Directiva cuya vacancia se hubiere producido durante la Asamblea Ordinaria.
7°) Elección de 2 (dos) Socios para firmar el Acta.

Presidente - Mario Draiman
e. 30/9 N° 6500 v. 2/10/2002

ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA" convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre 2002 a las 18 horas, en su sede de la calle Rodríguez Peña 595, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Designación de dos (2) Socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Consejo Directivo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con Tesorería.
c) Presentar el carnet social o documento de identidad.
d) Tener un (1) año de antigüedad como socio de la Asociación Mutual (Art. 39°). Los derechos de asistir a la Asamblea, son personales y en consecuencia, no podrán ejercitarse por delegación. En el caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la misma, según la convocatoria. En la Asamblea no podrán considerarse proposiciones que no se encuentren incluidas en el Orden del Día.

Presidente - Evaristo Alfredo Marmo
e. 30/9 N° 15.184 v. 30/9/2002

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2002 a las 20 horas en primera citación y 20.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Cabildo 2230 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
3°) Cuota social.
4°) Estructura operativa. Funciones.
5°) Elección de autoridades.

Presidente - María Belén Paulucci Cornejo
Secretaria - María Patricia Lorenzo
e. 30/9 N° 6480 v. 30/9/2002

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico 1/7/2001, 30/6/2002.
3°) Tratamiento del Reglamento de la Residencia Notarial.
4°) Lineamientos para la acción en el período 2002/2003.

Presidente - Juan Cruz Ceriani Cernadas
e. 30/9 N° 6489 v. 30/9/2002

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

N° Registro 352.339-4058. Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2002, a las 15,30 horas, en la Sede Social, Avda. Córdoba 1345, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
b) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
c) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Por la Comisión Directiva.
Buenos Aires, setiembre de 2002.

Presidente - Carlos A. Fort
e. 30/9 N° 6521 v. 30/9/2002

CIFIM CAMARA DE LA INDUSTRIA DE FIBRAS MANUFACTURADAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 3 de octubre de 2002, a las 9 hs., en nuestra sede social, Av. E. Madero 1020 piso 24, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen sobre Estados Contables e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nro. 46 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Imputación de Superávit que arroja el Ejercicio de $ 5.857,52.
3°) Elección por 2 (dos) años de los miembros de la Comisión Directiva y elección por un año de un Revisor de Cuentas titular y uno suplente.
4°) Autorización a la Comisión Directiva para fijar el presupuesto anual de gastos.
5°) Designación de dos Socios presentes para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Presidente - Ricardo Oyagüe
Secretario - Guillermo Ambrosio
e. 30/9 N° 6465 v. 30/9/2002

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Distribución de Utilidades acumuladas del Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Determinación del número de Miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico titular y, suplente.

Presidente - Federico Michel
e. 30/9 N° 6473 v. 4/10/2002

CIRCULO DE FARMACIAS INDEPENDIENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2002 a las 19,00 horas, en la Sede Social de Cerrito N° 466 Piso 4 dpto. 42 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe de la inactividad de la asociación desde su creación.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de fondos y Notas a los Estados contables.
4°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, y gestión de los mismos.
5°) Elección de la Comisión Directiva en los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, 1° Vocal titular, 2° Vocal Titular y 2 Vocales suplentes, por dos años (art. 15 del Estatuto).
6°) Elección de la comisión fiscalizadora: 3 Miembros titulares y 3 Miembros suplentes. Por dos años (art. 37 del Estatuto).
7°) Elección de los miembros del tribunal de disciplina: 3 titulares y tres suplentes.

Presidente - Jorge O. Fernández
e. 30/9 N° 39.028 v. 1/10/2002

CLUB ATLETICO "VELEZ SARSFIELD"

CONVOCATORIA

"De conformidad con lo establecido en el artículo 37°, inciso i), Apart. 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD ha resuelto convocar a los Socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23° a Comicios Ordinarios que se realizarán el sábado 9 de noviembre de 2002, acto que se llevará a cabo en los salones del Estadio, Juan B. Justo 9200, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas., a fin de proceder a la elección por el término de tres años, según lo establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58°).
2°) Diecinueve (19) Miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) Miembros suplentes (Artículo 37°), que durarán en sus funciones tres años, a contar del 19 de noviembre de 2002.
3°) Cuatro (4) Miembros titulares del Organo de Fiscalización y cuatro (4) Miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años, a contar del 19 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.

Presidente - Carlos Eduardo Moussaud
Secretario - Cristóbal Luis Juliá
e. 30/9 N° 6497 v. 1/10/2002

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, convoca de acuerdo con los Arts. 40° y 42° del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el 25 de octubre del 2002, en su sede ubicada en Hipólito Yrigoyen 1290, Martínez, Prov. de Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 19 HORAS

1°) Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2002.
3°) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina de acuerdo al siguiente detalle: titulares para los vigentes cargos con mandato por dos años: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Protesorero y dos Vocales titulares. Con mandato por un año: tres Vocales suplentes. Por renuncia y con mandato por un año: Vicepresidente y Prosecretario. Comisión Fiscalizadora con mandato por un año y Tribunal de Disciplina: Presidente y dos Vocales con mandato por dos años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 20 HORAS

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2°) Modificación del Art. 70°) inc. c) de los Estatutos Sociales.
3°) Consideración de la política a seguir con respecto a las cuotas sociales.

IMPORTANTE: Son derechos inherentes a la condición de Socio activo:
a) Ocupar cargos electivos como Miembro de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora o Tribunal de Disciplina.
b) Asistir con voz y voto a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que en las condiciones y circunstancias que determina el Estatuto, sean convocadas.
Para ejercer los derechos que determina este artículo, el asociado activo deberá:
1) Ejercer una antigüedad en la categoría de tres años para el inc. a) y de un año para el inc. b).
2) Hallarse al día en el pago de las cuotas sociales y demás cargas que le corresponda.
3) No hallarse sancionado por el Club al momento de ejercer el derecho.

Art. 50°) La elección de Miembros de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, sean titulares o suplentes, se hará mediante listas que contengan igual número de candidatos que la cantidad de puestos a cubrir en cada uno de los órganos mencionados.

Plazo Presentación de Listas: Desde el día 27 de setiembre al 8/X/2002 inclusive, en la Secretaría del Club.
Martínez, 23 de setiembre del 2002.
Presidente - Benjamín Rodríguez
Secretario General - Carlos Dante Bologna
e. 30/9 N° 6449 v. 30/9/2002

CLUB DE REMEROS ESCANDINAVOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva, de fecha 1° de setiembre del 2002, según consta en Acta N° 1280, y de acuerdo al Artículo N° 11 de los Estatutos, se convoca a los Sres., Socios del CLUB REMEROS ESCANDINAVOS, A la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de la calle Tacuarí N° 147, 3° piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del 2002, a las 18 hs., con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
b) Lectura de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General al 30 de junio del 2002.
c) Votación de su aprobación.
d) Presentación del Presupuesto para el Ejercicio venidero.
e) Elección de Comisión Directiva.
f) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales Art. 5.
g) Determinar las facultades especiales que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
h) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.
Presidente - Gustavo Ulf. Rooth
Secretaria - María Leonor Bay
e. 30/9 N° 6471 v. 30/9/2002

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

15 DE OCTUBRE DE 2002

Estimado Consocio: El Consejo Directivo del CLUB NAUTICO HACOAJ convoca a Asamblea General Ordinaria de socios en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social para el martes 15 de octubre de 2002 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. con el número de Socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Capital ubicado en la calle Estado de Israel 4156 2do. piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años hasta el 30 de junio de 2004 para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2do., Secretario General, Pro Tesorero, Secretario de Deportes, Sub Capitán, 6 (seis) Vocales titulares y 2 (dos) Vocales suplentes, en reemplazo de los señores: Juan Ofman, Marcos Weisfeld, Oscar Ventura, Enrique Ioszpe, Jorge Knobiovits; José Tregob, Shulamit Nachtigall, Néstor Markowicz, Luis Litszyc, Alberto Klurfan, Darío Morgenstern, David Serebrenik, Jorge Auerhan, Daniel Szpryngier.
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2003 del Vicepresidente 1ro. en reemplazo del Dr. Ezequiel Stolar —renunció durante su mandato— (art. 64 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2003 de 2 (dos) Vocales titulares en reemplazo de los Sres. Jorge Regatky y Ricardo Cazachkoff —renunciaron durante su mandato— (art. 56 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2003 de 1 (un) Vocal suplente en reemplazo del Ing. Ernesto Erdei —renunció durante su mandato— (art. 56 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año para completar período hasta el 30 de junio de 2003 de 1 (un) Vocal titular del Tribunal de Cuentas en reemplazo del Dr. Alberto Pustilnik —renunció durante su mandato— (art. 79 Estatuto Social)
Elección por un período completo de 2 (dos) años hasta el 30 de junio de 2004 de 7 (siete) integrantes del Tribunal de Conducta Societaria en reemplazo de los Sres.: Elías Fridman, Miguel Crámer, David Kovalskis, José Faskowicz, Jaime Ikonicoff, Simón Sandler, Daniel Sorin.
2°) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Miembros, la que tendrá a cargo el escrutinio (art. 51 Estatuto Social).
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al 67° Ejercicio administrativo comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 (art. 35 Estatuto Social).
4°) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo vigentes desde el 1/10/2002.

Categoría	Cuota Mensual Ordinaria
Activo 14(2)	65.65
Activo 15(3)	65.65
Activo 17(4)	82.32
Activo 30(6)	82.32
Cadete B(7)	65.65
Cadete A(7)	65.65
Cadete I(50)(8)	5.00
Cadete I(51)	50.90

2) Activos de 18 y 19 años. Resolución Estatutaria 19/5/93.
3) Resolución Consejo Directivo 6/95.
4) Resolución Consejo Directivo 12/96.
6) Resolución Consejo Directivo 12/96
7) Resolución Consejo Directivo 6/95.
8) Cadetes I hasta 5 años de edad inclusive. Resolución Consejo Directivo 1/4/90.
categorías:
14) Socios entre 18 y 19 años.
15) Socios entre 20 y 29 años.
17) Socios mayores de 30 años en adelante.
33) Socios entre 16 y 17 años.
43) Socios entre 12 y 15 años.
51) Socios de 6 a 11 años.
50) Socios de 2 a 5 años.

5°) Aceptación de donaciones recibidas (art. 3 inc. b) Estatuto Social).
6°) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 44 Estatuto Social).
Presidente - Juan Ofman
Secretario General - Oscar Ventura

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años, vitalicios y activos, hasta el Nro. 26743. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (art. 14 inc. a) Estatuto Social)
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
e. 30/9 N° 6226 v. 30/9/2002

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES - CAMPSIC

CONVOCATORIA
31° EJERCICIO CERRADO
EL 30 DE JUNIO DE 2002

Registro Nacional de Obra Social N° 40030-5. Matrícula I.N.A.C. y M. N° 6918. El Consejo Directivo, convoca a los asociados de CAMPSIC a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2002 a las 17 hs. en su sede social, sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal, dando cumplimiento al Art. 32° de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes, e informe del Síndico y del Auditor, del 31° Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002.
3°) Consideración de la renovación de los Miembros del Consejo Directivo y de la Sindicatura, y elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al Art. 50° de los Estatutos Sociales.
Se lleva a conocimiento de los señores Asociados que, el acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, y que de acuerdo a lo establecido en su Art. 6°, la recepción de los postulantes, vence el día viernes 18 de octubre de 2002 a las 20 hs.
De acuerdo al Art. 34° de los Estatutos Sociales no habiendo quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora después cualquiera sea el número de asociados presentes.
Conforme a lo dispuesto por el Art. 41° —Ley 20.337— y Art. 27° de los Estatutos Sociales copias de la documentación a considerar por la Asamblea se hallan a disposición los asociados en la Sede Social de la Cooperativa.
Presidente - Aldo J. Des
Secretario - Jorge Marchesotti
Gerente General - Rodolfo P. V. Malnati
e. 30/9 N° 2482 v. 30/9/2002

"E"

EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) S.A. para el día 23 de octubre de 2002 a las 19,00 hs. en el domicilio de Av. del Libertador 184 piso 3° "D" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
2°) Consideración del Estado de situación Patrimonial de la Sociedad.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. su aprobación.
4°) Cambio de sede social.

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán cumplir con los recaudos de asistencia establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. del Libertador 184 piso 3° "D" de la Capital Federal y que la asamblea en segunda convocatoria comenzará una hora después de la dispuesta para la primera. el Directorio.
Presidente - Cristian José Villaruel
e. 30/9 N° 6461 v. 4/10/2002

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. M) y 39 de los Estatutos Sociales y por Ley de Cooperativas N° 20.337 en su capítulo VI "de las Asambleas", el Consejo de Administración en su sesión del día 9 de septiembre de 2002 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2002 a las 17,30 horas, en su local sito en la Av. Corrientes 316, Piso 9° Of. 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Informes del Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Fijación de la remuneración del Síndico titular.
4°) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de los Consejeros.
5°) Elección de dos Consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los Sres. Miroslaw Paslawski y Curt W. Remmer y un Consejero suplente por un año en reemplazo del Lic. Eduardo A. Berger quienes terminan su mandato y son reelegibles.
6°) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Dres. Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan su mandato y son reelegibles.
7°) Informe sobre la exclusión de Asociados por aplicación del Artículo 8° Inc. d) del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.337.
Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.
Presidente - Miroslaw Paslawski
e. 30/9 N° 725 v. 30/9/2002

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. M) y 39 de los Estatutos Sociales y por Ley de Cooperativas N° 20.337 en su capítulo VI "de las Asambleas", el Consejo de Administración en su sesión del día 9 de septiembre de 2002 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2002 a las 18 horas, en su local sito en la Avda. Corrientes 316, Piso 9° Of. 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Autorizar al Consejo de Administración a realizar las gestiones necesarias para constituir una Sociedad Anónima con el objeto de transferir la Cartera de Seguros de acuerdo al Decreto 1300/98 y Resolución N° 26.382/98 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3°) Autorizar al Consejo de Administración para definir con el I.N.A.C.Y.M. la reforma del Estatuto Social, cambio de nombre y cambio de objeto social, al cual se aplicará el patrimonio no transferido más los valores mobiliarios (acciones) que se perciban por la Cartera de Seguros cedida todo de acuerdo al Decreto 1300/98; Resolución

26.382/98 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución 592/99 del I.N.A.C.Y.M.

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.337. Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.

Presidente - Miroslaw Paslawski
e. 30/9 N° 724 v. 30/9/2002

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2002 a las 10 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6.809/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio N ° 43 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios del Directorio por sobre el excedente establecido en al Art. 261 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 24 de Setiembre de 2002.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 30/9 N° 2493 v. 4/10/2002

"F"

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES (FIPAA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

N° Registro 352626-6749. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2002, a las 14,30 horas, en la sede social, Avda. Córdoba 1345, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
b) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
c) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas. Por el Consejo Directivo.
Buenos Aires, setiembre de 2002.

Presidente - Carlos A. Ceretti
e. 30/9 N° 6523 v. 30/9/2002

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO-ISRAELI KEREN KAYEMET LEISRAEL

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede social, sita en Avda. Corrientes N° 2294, 5° piso, de esta Capital Federal, el día 29 de Octubre de 2002 a las 19:00 hs., a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Notas y Anexos e informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 26 cerrado al 30 de junio de 2002.
2°) Designación de 2 Socios para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.

Presidente - Gilbert Lewi

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como Socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión (art. 9 Inciso A y B de los Estatutos).

e. 30/9 N° 6462 v. 30/9/2002

"G"

GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nro.: 1.613.862. Convócase a los Sres. Accionistas de GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2002, en la sede social a las 14 horas en 1° convocatoria y a las 15 horas del mismo día en 2° convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firrnar el Acta.
2°) Ratificación de la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 19/06/2002 en la que se designó como Presidente a Luiz Fernando Ferreira Levy y designación de los restantes integrantes del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Mariano Daniel Natale
e. 30/9 N° 15.212 v. 4/10/2002

GOLDEN CHEF S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.G.J. 10.134. Convócase a los Accionistas de GOLDEN CHEF S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2002 en Alsina 1465 Capital Federal a las 15 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la actuación desarrollada hasta la fecha por el Directorio en cumplimiento de las pautas oportunamente fijadas por los Accionistas. Aprobación de su gestión.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director titular de la firma.
4°) Fijación del número de Miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes.
5°) Fijación de las pautas e instrucciones a seguir por el Directorio en la conducción de la Sociedad.

Presidente - Leizer Epstein
e. 30/9 N° 6533 v. 4/10/2002

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221 8 Piso, Buenos Aires, el 22 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 26 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

Presidente - Gustavo Bestani

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

e. 30/9 N° 6451 v. 4/10/2002

GRAFISA S.A.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711 Piso 10, Capital Federal. Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2002. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2002 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Director - Hugo Dante Foti
e. 30/9 N° 2473 v. 4/10/2002

"I"

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Miembros de la IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 3 de octubre de 2002 a las 18:30 hs., en la calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Miembros para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Administrativa, y elección de los mismos por el término de dos años.

Presidente - María Medus de Quevedo
e. 30/9 N° 39.063 v. 2/10/2002

"K"

KANTIER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas en 1° y 2° convocatoria para el día de 18 de octubre de 2002 a las 14 y 15 hs. respectivamente en Callao 322, 2° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentación art. 234 L.S. Memoria y Balance Ejercicio cerrado el 31/1/02.
2°) Razones de su consideración fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de la Liquidadora.
4°) Renuncia de la liquidadora.
5°) Designación de nuevo Liquidador titular y suplente.
6°) Designación de Síndico.
7°) Remuneraciones.
8°) Instrucciones de los Accionistas al liquidador.
9°) Cambio de domicilio legal.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 17/10/02, en Callao 322, 2° "A", Capital (art. 238 L.S.).

Liquidadora - Susana Ethel Gayol
e. 30/9 N° 6517 v. 4/10/2002

"L"

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SECGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los Señores Accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2002 a las 10.00 horas en el Centro Cultural Parque de España, sito en calle Sarmiento y el Río Paraná, Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de las utilidades. Destino Ajuste del Capital.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente. (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
7°) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles. (Art. 15 Reglamento Ley N° 20.091).
8°) Elección de 5 Directores titulares y 5 Directores suplentes, por 3 ejercicios. (Art. 258 de la Ley N° 19.550).
9°) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por 1 Ejercicio. El Directorio.
Rosario, 30 de agosto de 2002.

Presidente - Hugo Tallone
e. 30/9 N° 6475 v. 4/10/2002

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ord. para el día 16/10/2002, a las 15:00 hs. en la Sede social sito en Ayacucho 1452 4° D Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico cerrado al 31/5/2002.
2do.) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3ro.) Renuncia del Presidente. Aprobación de su gestión.
4to.) Elección de nuevo/s Director/es. Su composición.
5to.) Aprobación de la gestión del Síndico. Su selección.
6to.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo Palmeiro
e. 30/9 N° 6532 v. 4/10/2002

"M"

MUHLENKAMP Y CIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Libertad 1370 Piso 1 departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de los Actos realizados por socios comanditarios hasta la fecha de la Asamblea en los términos del art. 140 de la Ley 19.550;
3°) Aumento del Capital Social de la suma de $ 0,000000554 a la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) y modificación del plazo de duración de la Sociedad;

4°) Adecuación de la sociedad a la ley 19.550, Transformación de la misma bajo la figura de Sociedad Anónima, Modificación de Objeto Social, Composición de nuevo Capital Social, Liquidación de la porción comanditada, Canje de acciones y Designación de nuevo Directorio.

Socio Comanditario en ejercicio de Administración - Francisco Muhlenkamp
e. 30/9 N° 6520 v. 4/10/2002

“R”

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2002, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 46, Cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 30/9 N° 6540 v. 4/10/2002

“S”

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase “A” y de los de clase “B” para el día 25 de octubre de 2002, a la hora 10, en la Sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 443.845) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002, cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los Miembros del Directorio por el Ejercicio 2002/2003.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del Ejercicio 2001/2002.
6°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones Clase “A” de dos Directores titulares y dos suplentes y designación de dos Síndicos titulares y dos suplentes.
7°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones de Clase “B” de un Director titular y un suplente y designación de un Síndico titular y un suplente.
8°) Designación de los contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 2002/2003, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra Sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N° 19.550), hasta el 21 de octubre de 2002 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

Presidente - Michele Agostino Scarantino
e. 30/9 N° 6514 v. 4/10/2002

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2002, a las 11,00 horas en Aspen Towers, Paraguay 857, 2° subsuelo, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente el Ejercicio Económico N° 82, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del destino de los “Resultados No Asignados” del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto computable, de acuerdo a los Resultados acumulados No Asignados, en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el Ejercicio Iniciado el 1° de julio de 2002.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 83 iniciado el 1° de julio de 2002, y determinación de su retribución.
9°) Consideración de la no adhesión al Régimen Estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el art. 24 del Decreto 677/2001. Reforma de Estatuto Social. Incorporación de un nuevo artículo.

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberá depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución General N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 22 de octubre de 2002, inclusive en la calle Maipú 942 4° piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente - José L. T. Fourcade
e. 30/9 N° 6472 v. 4/10/2002

“W”

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2002 a las 15:00 hs. en la calle Olazábal 1538, 2° F, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Asignación de Resultados.
4°) Elección de Directores por el término de dos años y aprobación de la gestión del Directorio anterior.
5°) Remuneración de los Directores.

Director - César Cogorno
e. 30/9 N° 6525 v. 4/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AERO CONTINENTE S.A. (Sociedad Extranjera)

Por escritura N° 1090 de fecha 21/08/02 al folio 6537 ante la escribana Mónica M. Tambini del Registro Notarial de la ciudad de Lima, República del Perú; 1) Revocatoria de representante, Pablo Luis Maisonnave, y se designa a Jorge Alejandro Albergoli.

Abogada – Verónica A. Ortiz
e. 30/9 N° 39.031 v. 30/9/2002

AGCO ARGENTINA S.A.

Que por escritura de fecha 20/9/02, F° 1047, Reg. 231 de Cap. Fed. se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre las sociedades AGCO ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) DEUTZ S.A. y AG-CHEM EQUIPMENT ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida), disolviéndose las dos últimas sin liquidarse.

Autorizado – Ignacio Arzac
e. 30/9 N° 15.179 v. 30/9/2002

AJC INTERNATIONAL (SUR) S.R.L.

Comunica que por reunión de cuotapartistas de fecha 5/8/02, se designó gerente al señor Peter James Roebig por el término de tres ejercicios.

Autorizada Especial – Jorgelina Rombolá
e. 30/9 N° 15.170 v. 30/9/2002

ALUMINIOS CORTIZO ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ el 9-8-200, N° 11.604, L° 12, de S.A., dom. Lavalle 1634, 7° G, Cap. Fed., en cumplimiento del Art. 204, Ley 19.550, hacer saber, que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-06-2002, resolvió reducir el Capital Social de $ 650.000 a $ 306.500 es decir una reducción de $ 343.500, conforme las disposiciones de los Arts. 203, 204 y 220, inc. 1° Ley 19.550, se reciben oposiciones de Ley en Lavalle 1634, 4 “G”, Cap. Fed. de 14 a 18 hs., de lunes a viernes.

Presidente – José Manuel Castelao Bragaña
e. 30/9 N° 15.207 v. 2/10/2002

ARGENPAMP S.A.

A.G.E. Unánime 20/9/02. 1) Elige nvo. Pte.: Viola Julio C. y Dtor. Sup.: Palenzuela Graciela M., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Merlino Carlos A. y Díaz Fretes Claudia. 3) Nueva sede: French 2365 P 7 Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 30/9 N° 6551 v. 30/9/2002

“B”

BRANCAL S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 3/8/2002, y Acta de Directorio de misma fecha, renuncian a seguir como directores, los Sres. Luis Alberto Barberia Fernández, Ramón Pando Gancedo y Rolando Eliseo Cabella, quedando integrado como Presidente: Luis Alberto Barberia Oscariz y Director Suplente a Luis Alberto Barberia Fernández.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 30/9 N° 15.172 v. 30/9/2002

“C”

CAMBIMAX CORPORATION S.A.

Por Acta de Directorio del 13/09/02 CAMBIMAX CORPORATION S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Liverpool 2865, Cap. Fed. Representante: Adolfo Luis Kipess, arg., divorciado, comerciante, 04/09/61, DNI 14.620.200, calle 9 de Julio 5857, Billinghurst, Pdo. San Martín, Pcia. de Bs. As. Fecha cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año.

Representante – Adolfo Luis Kipess
e. 30/9 N° 15.180 v. 30/9/2002

C & D Sociedad Anónima

Se hace saber que C & D SOCIEDAD ANONIMA por asamblea general ordinaria celebrada el 28/04/95 aceptó la renuncia de Silvia Adriana Contarino al cargo de directora titular y su Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Daniel Díaz, Vicepresidente: Virginia Elena Ausa, Director Suplente: Miguel Angel Carneri.

Directora Renunciante – Silvia Contarino
e. 30/9 N° 6490 v. 30/9/2002

CAROLINHOS S.R.L.

Inst. Priv. del 23/9/02 renuncia del Sr. Carlos Alberto Da Silva como Gerente e Inst. Priv. del 24/9/02 rectificatoria Sede Social en: Avenida Callao 1070, 1° piso.

Abogado – Eduardo M. Quinterno
e. 30/9 N° 6512 v. 30/9/2002

CAVAS DE PERDRIEL S.A.

Pago de dividendos en efectivo. Se informa a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea del 9/8/2001 en esa fecha se puso a disposición, mediante su acreditación en cuenta corriente de libre disponibilidad, el dividendo de $ 0,3113879 por cada acción clase A o B de tenencia.

Presidente – Carmen Alonso
e. 30/9 N° 6541 v. 2/10/2002

CEIGE S.R.L.

La reunión de socios de fecha 31 del mes de Marzo de 2002 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Señora Liliana Matilde Stoppani D.N.I. Nro. 6.074.830 con domicilio en la calle Escalada 1334 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2001 y Cuenta de Partición.

Socia Gerente – Liliana M. Stoppani
e. 30/9 N° 6518 v. 30/9/2002

CIA. ARGENTINA DE ENCHAPADOS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, del 26.09.2001 se ha designado al Sr. José Braica Manzella Presidente y al Sr. Fernando Colombres Director Suplente ambos con mandato, por 3 ejercicios, hasta 30.6.2004.

Presidente – José Braica Mazzella
e. 30/9 N° 15.190 v. 30/9/2002

CONSTRUCTORA REINETA S.A.

Por Escr. 211 del 24/09/2002, pasada ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al F° 627, Reg. 1809, a su cargo se transcribió lo resuelto por los accionistas de “CONSTRUCTORA REINETA S.A.” en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del 30/05/2002 y en Acta de Directorio N° 26 de igual fecha: 1) Elección de Directores con mandato por 1 ejercicio: Director Titular y Presidente: Pedro Roberto Nowald; Director Titular y Vicepresidente: Federico Heriberto Oberbeil; Director Titular: Carlos Schenzle; 2) Síndicos Titulares: Contadores Horacio Henke; Juan Diego Finsterbusch; Hernán Pflaum; Síndicos Suplentes: Contadores Alejandro Finsterbusch, Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, todos por 1 ejercicio.

Escribana – Bibiana Ronchi
e. 30/9 N° 6505 v. 30/9/2002

COSBIAL Sociedad Anónima

Inscripción I.G.J. N° 98.999/183.895. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 23/09/2002 fueron designados directores por dos años y distribuidos los cargos: Presidente: Dr. Aldo Tomás Blardone. Vicepresidente: Dr. Aldo Tomás Blardone (h.). Directora Suplente: Lidia Katz. Dom. especial: Av. Belgrano 863, 3° piso Ciudad de Bs. Aires. Por vencimiento de mandatos cesaron: el Director Titular Dr. Luis Clemente Villalba Pimentel y la Directora Suplente Gladys Mabel Rico.

Abogado – Aldo Tomás Blardone
e. 30/9 N° 6457 v. 30/9/2002

“D”

DAIVAN S.A.

Comunica que por AGO del 24/11/00 se aceptaron las renuncias presentadas por Martín Lithmann y Mario Kaplan a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó Presidente: Marcelo Oscar Cano y Director Suplente: Marcelo Raúl Protto.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 30/9 N° 15.204 v. 30/9/2002

“E”

EL LANIN GROUP S.A.

A.G.E. Unánime 20/9/02. 1) Elige nvo. Pte.: Viola Julio C. y Dtor. Sup.: Palenzuela Graciela M., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: French 2365 P 7 Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 30/9 N° 6554 v. 30/9/2002

ESTABLECIMIENTOS PATAGONICOS S.A.

A.G.E. Unánime 20/9/02. 1) Elige nvo. Pte.: Viola Julio C. y Dtor. Sup.: Palenzuela Graciela M., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Merlino Carlos A. y Díaz Fretes Claudia A. 3) Nueva sede: French 2365 P 7 Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 30/9 N° 6556 v. 30/9/2002

EXPRESO SAN ISIDRO S.A.T.C.I.F.I.

Comunica que según Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2002, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Aniceto Orozco, con mandato por dos años, Vice-Presidente: Enrique Julio Pisani, con mandato por un año; Secretario: Oscar Andrés Rillo, con mandato por dos años; Tesorero: Camilo Renato Massari, con mandato por un año; Vocal Primero Titular: Héctor Otero, con mandato por dos años; Vocal Segundo Titular: Manuel Navarro, con mandato por un año; Vocal Tercero Titular: Walter Orlando Strehar, con mandato por un año; Vocal Primero Suplente: José Morais, con mandato por un año; Vocal Segundo Suplente: Angel Garrido, con mandato por un año; Vocal Tercero Suplente: Horacio Bugallo, con mandato por un año. Consejo de Vigilancia con mandato por un año, Presidente: Eladio Chao; Consejeros Titulares: Luis Méndez y Alberto Arturo Fernández; Consejeros Suplentes: Antonio Manuel Rodríguez, Manuel Bugallo y Carlos Alberto Romero.

Presidente – Aniceto Orozco
e. 30/9 N° 6515 v. 30/9/2002

“G”

GENERAL COVELAND Sociedad Anónima (Extranjera)

Por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/12/99 se resolvió establecer sucursal, sin asignación de capital, en la Argentina (art. 118 -19.550). Sede Av. Luis María Campos 1174, piso 9° “B”; Representante: Oscar Pacífico Díaz, argentino, mayor de edad, DNI 4.276.357, domiciliado en el indicado ut-supra.

Abogado – Julián Martín Ripoll
e. 30/9 N° 15.187 v. 30/9/2002

“I”

INVERSIONES TOBY S.A.

Por Escr. 210 del 24/09/2002, pasada ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al F° 623, Reg. 1809, a su cargo se transcribió lo resuelto por los accionistas de “INVERSIONES TOBY S.A.” en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del 30/05/2002 y en Acta de Directorio N° 26 de igual fecha: 1) Elección de Directores con mandato por 1 ejercicio: Director Titular y Presidente: Pedro Roberto Nowald; Director Titular y Vicepresidente: Federico Heriberto Oberbeil; Director Titular: Carlos Schenzle; 2) Síndicos Titulares: Contadores Horacio Henke; Juan Diego Finsterbusch; Hernán Pflaum; Síndicos Suplentes: Contadores Alejandro Finsterbusch, Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, todos por 1 ejercicio.

Escribana – Bibiana Ronchi
e. 30/9 N° 6508 v. 30/9/2002

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

(Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de junio de 1943, bajo el N° 284, F° 291 del Libro 46 Tomo A de Sociedades Anónimas) hace saber por un día que IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (“IRSA”), sociedad anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires en 1943, con domicilio legal en Bolívar 108, Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 28 de abril del año 2043; ha resuelto en virtud de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de Marzo de 2002 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 23 de julio de 2002, emitir hasta US$ 100.000.000 títulos valores (los “Títulos Valores”) compuestos por obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias con una tasa de interés del 8% anual con, vencimiento en el año 2007 (las “Obligaciones Negociables Convertibles”) y opciones de suscripción de acciones ordinarias (las “Opciones”). Los Títulos Valores están emitidos en dólares estadounidenses y serán suscriptos en forma primaria a un precio de suscripción igual al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables Convertibles constituyen una obligación directa, incondicional y no garantizada de IRSA en tanto no sean convertidas en acciones ordinarias, están emitidas en dólares estadounidenses y serán suscriptas en forma primaria a un precio de suscripción igual al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables Convertibles devengarán intereses a una tasa fija del 8% anual, pagaderos semestralmente a partir de la Fecha de Emisión o desde la última fecha de pago de intereses. Las Obligaciones Negociables Convertibles serán convertibles en cualquier momento luego de transcurridos treinta días a partir de la finalización del Período de Suscripción Preferente y hasta treinta días antes de la fecha del vencimiento del capital de las mismas. El precio de conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles será calculado en base a la cotización promedio de las acciones ordinarias de IRSA en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los veinte días hábiles bursátiles anteriores a las 72 horas hábiles al inicio del Período de Suscripción Preferente. Una vez determinado el precio de conversión en pesos, el mismo se dividirá por el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones de los dos Días Hábiles previos al inicio del Período de Suscripción Preferente (el “Precio de Conversión”). Dentro de los Tres Hábiles de determinado el Precio de Conversión, publicaremos un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y notificaremos a la Caja de Valores S.A. Una vez determinado el Precio de Conversión, su valor se mantendrá constante en términos de dólares estadounidenses. Dicho precio se ajustará cuando ocurra: (i) la emisión de acciones ordinarias como dividendo o distribución; (ii) la subdivisión, combinación o reclasificación de las acciones ordinarias en circulación; (iii) el otorgamiento, emisión u ofrecimiento a los tenedores de acciones ordinarias, derechos, opciones o warrants que les permitan suscribir o comprar acciones ordinarias o cualquier título convertible o a un precio menor al precio actual de mercado por acción, (iv) la distribución, mediante dividendos a causa de una reducción voluntaria u obligatoria del capital a los tenedores de acciones ordinarias de certificados de endeudamiento, acciones que no sean las acciones ordinarias o activos o derechos, opciones o warrants para suscribir, o comprar acciones o títulos; o (v) ciertos supuestos de compra de las acciones ordinarias en el marco de una oferta pública de adquisición. De acuerdo con el artículo 4° de sus estatutos, IRSA tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas, físicas o jurídicas, públicas, o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas, jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) Inversiones, Explotación y Desarrollos Inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales prov. y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, “malls”, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc.; II) Inversiones Mobiliarias de toda clase: Mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; III) Construcción y/ Explotación de Obras, Servicios y Bienes Públicos: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquellos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionadas; IV) Representaciones: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; V) Administraciones: Administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; VI) Construcciones: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; VII) Asesoramiento: Asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados y VIII) Financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u operaciones inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. El capital social de IRSA al 30 de junio de 2002, fecha de sus estados contables anuales auditados, es de pesos $ 211.999.273 compuesto por 211.999.273 acciones de valor nominal, $ 1 por acción. Su patrimonio neto al 30 de junio de 2002 es de $ 460,4 millones. Con anterioridad a la presente, IRSA emitió Obligaciones Negociables a Tasa Flotante, por U$S 43,5 millones a tasa flotatante con vencimiento el 30 de septiembre de 2002. A la fecha del presente, IRSA posee deuda garantizada en relación a un Préstamo con garantía hipotecaria por U$S 12 millones de Hoteles. Argentinos S.A., sociedad en la cual IRSA posee un 80% de participación. IRSA ha solicitado a la CNV autorización para la presente emisión, la cual ha sido otorgada mediante la Resolución N° 14.316, de fecha 24 de septiembre de 2002. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 30/9 N° 6597 v. 30/9/2002

“J”

J.C. ZUPPIROLI S.A.C.I.M.

N° de Reg. 29.729. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2002 el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado por: Presidente el Sr. Juan Carlos Zuppiroli, Vicepresidente Sr. Gabriel Carlos Prosperi y Directores la Sra. Ana Claudia Zuppiroli, Carlos Gabriel Zuppiroli y Carmen Gomes Coelho. Todos ellos por el término de tres años.

Presidente – J. C. Zuppiroli
e. 30/9 N° 6485 v. 30/9/2002

JOSE ALLONA S.A.A.C. e I.

Asam. Ordinaria del 16-8-2002 aumenta capital dentro quíntuplo a $ 325.000.- suscripto, integrado $ 305.000.- Designa Síndico Tit. Ana María Martínez, DNI 5.497.251, Cdora. Supl., Guillermo Cusinatto, DNI 16.765.780, abog. ambos mayores, dom. Av. Belgrano 615 6° D Cap., quienes aceptan cargos.

Escribana/Autorizada – Raquel Colomer
e. 30/9 N° 6456 v. 30/9/2002

JOYITA S.A.

Por Acta de Directorio n° 32 del 22/5/02, la sociedad decidió trasladar la sede social de Bermúdez 99, P. 5 “A” Cap. Fed. a Tucumán 1455, P. 14° of. “C” de Cap. Fed.

Escribana – Susana del Blanco
e. 30/9 N° 6479 v. 30/9/2002

“L”

LATTY ARGENTINA S.A.

R.P.C. N° 13070, L. 3, T. de Soc. por Acciones, comunica que por reunión de Directorio del 25/7/2002 ha resuelto cambiar su domicilio legal a Av. Córdoba 838 Piso 12 “23”. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Mónica Orlando
e. 30/9 N° 6501 v. 30/9/2002

LOS TEROS Sociedad Anónima

Comunica que con fecha 17/09/02 por Esc. Púb. N° 130, F° 440, ante el Escribano Domingo J. Segura Olivera, Reg. 1573 de C.F., se disolvió sin liquidarse “LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA”.

Escribano – Domingo J. Segura Olivera
e. 30/9 N° 39.057 v. 30/9/2002

“M”

MACEIO S.A.

Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Escritura N° 329 del 22/8/02 y Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 17/12/01, donde los señores accionistas de “MACEIO S.A.” resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a Carlos Armando Chiarelli y Ana María Requejo en forma individual, en caso de ausencia o impedimento de los mismos, actuarán los siguientes liquidadores, en forma conjunta dos de tres: Carlos José Chiarelli, David Ernesto Jacinto y Ana María Julia Chiarelli.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 30/9 N° 39.014 v. 30/9/2002

MERITOR LIGHT VEHICLE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.638.252. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 16/9/02, resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Alfredo M. O’Farrell y Julio Fernández Mouján a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente y designar en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Angel de Dios, Director Suplente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena.

Autorizado – Ignacio Luis Triolo
e. 30/9 N° 2475 v. 30/9/2002

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 55 de fecha 3 de Septiembre de 2002, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 999.991, elevándolo así a $ 1.000.000, mediante la emisión de 999.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. La emisión deberá quedar suscripta dentro de los plazos del art. 194 de la ley 19.550 e integrada totalmente en moneda de curso legal al momento de la suscripción. Los titulares de aportes realizados a cuenta de futuras emisiones de capital tendrán derecho a compensar dichos aportes a los efectos de la correspondiente integración. Los títulos representativos del capital emitido a la fecha serán canjeados por nueve acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y 5 votos por acción en proporción a las tenencias y grupos de accionistas actuales; pudiendo optar por unificar las fracciones en una acción que recibirán en condominio en su caso. Se emitirán 5 acciones por el Grupo I y cuatro acciones por el Grupo II de accionistas. Como consecuencia de lo resuelto en la citada asamblea, se invita a los Señores Accionistas de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el art. 194 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificaciones a ejercer el derecho de suscripción preferente y el de acrecer el aumento de capital dispuesto en los términos precedentemente detallados. Los Señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación para ejercer sus derechos, en el domicilio social sito en la Avenida Callao N° 1033 Piso 4° Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el N° 19.422 y en el Registro Público de Comercio bajo el Número dos mil setecientos cincuenta y cuatro al Folio cuatrocientos cuarenta y seis Libro cincuenta y nueve tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente – Raúl Carvajal
e. 30/9 N° 6504 v. 2/10/2002

“N”

NEPHROLOGY S.A.

RPC 2.05.1997, bajo el N° 4397 del Libro 121, Tomo “A” de S.A. Comunica que según Asamblea del 25.8.1997, aceptó la renuncia de Juan Carlos Boyadjian como Director Titular y designó a Mariano Casadei como Director Titular y Andrea Bertolo como Director Suplente hasta completar el mandato; según Asamblea del 29.7.1998, designó Directorio: Domingo H. Casadei como Presidente, Mariano Casadei como Director Titular y a Andrea Bertolo como Director Suplente hasta la asamblea que trate balance cerrado al 31.3.1999; según Asamblea del 23.10.1998, aceptó la renuncia de Domingo H. Casadei como Presidente, de Mariano Casadei como Director Titular y de Andrea Bertolo como Director Suplente y designó a Juan Carlos Boyadjian como Presidente, Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente, Domingo H. Casadei como Director Titular y Simón Castellanos, Mariano Casadei e Ignacio J. Randle como Directores Suplentes hasta completar el mandato; según Asamblea del 23.7.1999, designó Directorio: Juan Carlos Boyadjian como Presidente, Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente, Domingo H. Casadei como Director Titular y Simón Castellanos, Mariano Casadei e Ignacio J. Randle como Directores Suplentes hasta la Asamblea que trate balance cerrado al 31.3.2000; según Asamblea del 4.12.2000, designó Directorio: Juan Carlos Boyadjian como Presidente, Jorge Nicolás Belatti como Vicepresidente, Domingo H. Casadei como Director Titular y Simón Castellanos, Mariano Casadei e Ignacio J. Randle como Directores Suplentes hasta la Asamblea que trate balance cerrado al 31.3.2001; según Asamblea del 6.2.2002, decidió la remoción de Juan Carlos Boyadjian como Presidente y aceptó la renuncia de Jorge Nicolás Belatti como Director Titular y designó a Simón Castellanos como Presidente y a Leonardo M. Barenboim Segal como Director Titular, hasta completar el mandato y: según Asamblea del 17.9.2002 designó Directorio: Simón Castellanos como Presidente, Leonardo Barenboim como Vicepresidente, Domingo H. Casadei como Director Titular y Mariano Casadei e Ignacio J. Randle como Directores Suplentes hasta la Asamblea que trate balance cerrado al 31.3.2002.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 30/9 N° 6492 v. 30/9/2002

NERVION S.A.

Por Acta de Asambl. del 21-3-97, renuncia como Dir. Tit. Edgardo Juan Manuel Casali y Horacio Ubaldo Kunstler como Dir. Supl. Son electos Víctor Rubén Córdoba, LE. 7.781.418 como Pte. y como Dir. Supl. Ernesto Antonio Martínez, LE 4.390.751. Se trasladó la sede a Salvador 5587, C.F.

Abogado – Carlos Martín Lufrano
e. 30/9 N° 15.185 v. 30/9/2002

NEW BRITAIN S.A.

Por asamblea del 19/09/02 se decidió la disolución de la sociedad. Liquidador: Luis Polnoroff.

Autorizada – María Anahí Cordero
e. 30/9 N° 6450 v. 30/9/2002

NUTILCO S.A.

Por Acta de Directorio del 17/09/02 NUTILCO S.A. designó como representante y apoderado de su sucursal en la Rep. Arg. a Ignacio Alfredo de Otazua, arg., divorciado, comerciante, 05/02/61, DNI 14.253.743, calle Aristóbulo del Valle 82, Córdoba, Pcia. de Córdoba, cesando en sus funciones Ignacio Iturralde.

Representante – Ignacio A. de Otazua
e. 30/9 N° 15.181 v. 30/9/2002

“P”

PAMPAS WEST S.A.

A.G.E. Unánime 20/9/02. 1) Elige nvo. Pte.: Viola Julio C. y Dtor. Sup.: Palenzuela Graciela M, ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Brughera Fernando E. y Díaz Fretes Claudia. 3) Nueva sede: French 2365 P 7 Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 30/9 N° 6553 v. 30/9/2002

POWERGOOD S.A.

Sociedad con origen en Uruguay, por Acta de Directorio de fecha 12/8/02, resolvió: Abrir sucursal en la Rep. Argentina; designar representante legal al Sr. Héctor Neme; Sede social: Cerrito 1330 6° Piso Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/3 c/ año.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
e. 30/9 N° 6642 v. 30/9/2002

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 31/08/01, se resolvió unánimemente aprobar la renuncia de los Sres. Fernando Figini, Guillermo Malm Green procediéndose a la elección de nuevos miembros, quedando habilitado para funcionar de la si se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Michael McGhan; Vicepresidente: Sr. Luis Miguel De Otaño; Director Titular: Sr. Alano Grundy, Sr. Stephen R. Gill y Dr. Fernando del Campo Wilson; Directores Suplentes: Sra. Leticia Bordoli y Sr. Todd Rutherford.

Presidente – Luis De Otaño
e. 30/9 N° 6531 v. 30/9/2002

“R”

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

N° Registro I.G.J. 9444. Pago de dividendos en efectivo. Se informa a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea del 18/9/2001 en esa fecha se puso a disposición; mediante su acreditación en cuenta corriente de libre disponibilidad, el dividendo de $ 0,4329 por cada acción clase A o B de tenencia.

Presidente – Alejandro Squassini
e. 30/9 N° 6536 v. 2/10/2002

“S”

SIEND S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio 21.4.99 asumen Presidente: Hugo Domingo Fiora, arg., 59, casado, DNI 4.396.271, técnico, Vedia 1711 Bs. As.; Vice: Jorge Manuel Robotti, arg., 44, técnico, DNI 13.011.123, casado, Alvear 1895 Florida, PBA, Director Suplente: Estela Maris Del Valle Robotti, arg., 45, casada, DNI 10.464.720, empresaria, Vedia 1711 Bs. As. Por Actas de Asamblea y Directorio del 27.4.00 continúan presidente y vice y asume Director Titular: Estela Maris Del Valle Robotti y Director Suplente: Diego Robotti, arg., 24, soltero, C. Gardel 1987 Olivos, PBA, empleado; DNI 25.315.323. Por Actas de Asamblea y Directorio 27.4.01 continúan presidente, vice, director titular y suplente. Por Actas de Asamblea y Directorio 18.4.02 continúan presidente, vice y director suplente; renuncia Estela Maris Del Valle Robotti y queda vacante el cargo de director titular. Por Actas de Asamblea del 19.7.02 cesa Hugo Fiora como miembro del Directorio y por Acta de Directorio del 19.7.02 asumen Presidente: Jorge Manuel Robotti y sigue director suplente hasta asamblea que trate balance general al 31.12.02. La Autorizada.

La Abogada
e. 30/9 N° 15.219 v. 30/9/2002

SUCA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General, Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2001 se designa el siguiente Directorio: Presidente al Señor Guillermo Alejandro Echeverría Director Titular: Gerardo Adrián Linale, ambos con mandato hasta el 31/12/2002.

Presidente – Guillermo A. Echeverría
e. 30/9 N° 6453 v. 30/9/2002

“T”

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 204 L.S.C., hace saber por el término de tres días que, de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 05/09/02, el capital social se redujo de $ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos) a la suma de $ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos), mediante la cancelación de 5.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VN c/u, procediendo en consecuencia a la reforma del artículo 5° del Estatuto Social. De acuerdo con el Balance General . Especial al 31.03.02, confeccionado a efectos de la reducción, la valuación del Activo y del Pasivo en forma previa y posterior a la reducción del capital es la siguiente: Activo: $ 13.812.727,49 y $ 8.412.727,49; Pasivo: $ 1.716.531,72 y $ 1.716.531,72, respectivamente. La sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal con fecha 13 de agosto de 1976, bajo el N° 2394, Tomo “A”, del Libro 84 de Sociedades Anónimas Nacionales y tiene su sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera 297/9, piso 15° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores de fecha anterior, podrán ejercer sus derechos en el término de ley. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 30/9 N° 15.189 v. 2/10/2002

TRAVELTIME SERVICES S.R.L.

RENUNCIA DE GERENTE

TRAVELTIME SERVICES S.R.L. Hace saber por un día que por acto privado del 30/04/01 la Sra. Marisa Roccatagliata presentó la renuncia a su calidad de gerente, aprobándose su gestión hasta la fecha, aceptándose la renuncia presentada por ella y designándose por unanimidad en su reemplazo al Sr. Francisco Escalada; de esta manera, el órgano de administración quedó conformado por el Sr. Francisco Escalada y por el Sr. Mario E. Cavasotto como gerentes por el término de tres ejercicios sociales aceptando los mismos los cargos.

Abogada/Autorizado – María Sofía Sivori
e. 30/9 N° 6491 v. 30/9/2002

“Z”

ZETACO S.A.C.M.

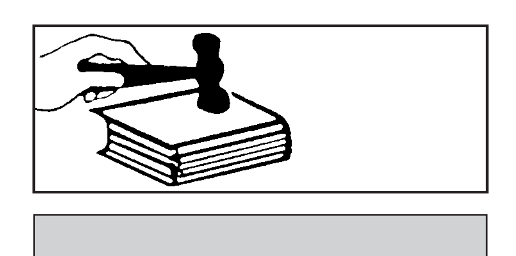
N° de Reg. 20.415. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2002 el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado por: Presidente el Sr. Mariano Héctor Domínguez, Vicepresidente el Sr. Martín Eugenio Domínguez y Directora la Sra. María Inés Crivelli. Todos ellos por el término de un año.

Presidente – Mariano Domínguez
e. 30/9 N° 6483 v. 30/9/2002

ZETAFOR S.A.

N° de Reg. 65.168. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2002 el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado por: Presidente el Ing. Mariano Héctor Domínguez, Directora la Sra. María Inés Crivelli, Director el Ing. Martín Domínguez, Síndico Titular el Dr. Juan Carlos Peña y Síndico Suplente el Dr. Roberto Freytes. Todos ellos por el término de un año.

Presidente – Mariano Domínguez
e. 30/9 N° 6484 v. 30/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el

11/10/02 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

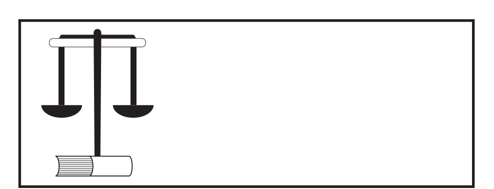
Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Hugo Quilquitripay	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/99	CXJ 845	11.551
Arturo Prado	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1-6 MPFI/98	BUM 187	12.150
Petrona Cabral	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/95	ANK 114	9.344
Angel J. Vaccarini	Peugeot, pick up, 504 GD 1.3/99	CWN 499	12.962
Luisa A, Tolosa	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/96	ATU 803	8.252
Zulma B. Bartulovic	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	CYZ 336	8.944
Ramón A. López	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BVK 212	8.976
José Martín Blasco,	Peugeot, 5 ptas., 306 XRD 1.9/97	BDI 180	13.840,
Alejandro Blanco	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BCO 952	6.345
Orlando S. López	Ford, pick up, F 100 4.9 I/97	BFS 252	19.504
Antonio O. Báez	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DDC 836	11.520
F. Gajo Maureira	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AVG 005	9.464
Miguel C. Franco	Renault, 5 ptas., Clio RLD/98	BVL 679	10.591
Sergio Corvalán	Ford, 3 ptas., Fiesta LX/97	BNA 686	9.112
Analía Villarreal	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CPM 021	13.550
R. Peraza Samamiego	Renault, furgón, Trafic SID/96	AOL 828	10.856
Néstor R. Stortoni	Peugeot, 4 ptas., 405 Style D/99	DBW 452	15.044
Javier H. Maggioni	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	CXL 575	13.880
José González	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/99	CXC 496	9.085
Silvia Beatriz Blanco	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	BBN 985	10.892
Marta O. Koberich	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/00	DJQ 379	9.761
Alfiret Nagus	Chevrolet, 4 ptas., Astra GLS DI/00	DLP 075	16.992
Aldo Waldemar Zof	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/01	DQT 128	13.028
Hugo R. Barcellona	VW, 5 ptas., Golf GTD/98	BVA 868	15.331
Marcelo A. Galarce	Fiat, 3 ptas., Palio SD/99	CYF 110	12.247
Guillermo Rossini	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.7/99	CUJ 703	13.626
Laura M. Ruiz	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DKX 523	12.848
Mirtha Bakota	Peugeot, 5 ptas., 206 XRD 1.9/00	DME 717	16.719
Gladis P. Guzmán	Renault, 3 ptas., Clio RL/00	DLV 384	14.460
Néstor Colazo	Renault, familiar, Kangoo RN DA AA /00	DJJ 341	16.260
Luis Bastida Asbun	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6/98	BXM 556	11.409
Julio Martínez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	DAW 562	9.368
Gladys Alvarez	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/00	DIZ 229	9.382
Julio Faggiani	Fiat, 5 ptas., Palio EL/99	CTF 108	14.808
Aldo A. Ascola	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DCE 528	13.200
Darío Omar Méndez	Fiat, 5 ptas., Palio EL/01	DSS 272	12.633
Martín Rubio	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Inyec/00	DKX 871	9.936
Carlos Lapegna	Ford, pick up, Courier /00	DOX 161	13.891
Daniela V. Peralta	Peugeot, 4 ptas., 405 Style D AA/00	DDK 984	16.092
Elina C. Gabutti	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CZO 600	14.820
Mabel L. Castro	VW, 4 ptas., Polo 1.9 SD/00	DPF 072	14.223
Francisco Quintraman	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3/99	CZR 011	11.641
Luis A. Cofre	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind/00	DCE 021	12.324
Claudia V. Aguilar	Ford, 3 ptas., KA /00	DOE 024	12.772
Carlos A. Páez	VW, 3 ptas., Gol 10 L Mi Plus/99	DBY 401	13.100
Nicolás Casado	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DKT 800	12.929
Victoria V. García	Ford, pick up, F 100 4/9 I/97	BMG 555	13.941
Hugo López	Renault, familiar, Kangoo RN DA AA/00	DNQ 085	17.784
Domingo Barrigon	VW, 3 ptas., Gol /00	DHA 821	11.358
Marcelo Hoyos	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	DCF 762	13.698
Mario C. Brizuela	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL- 1.6/00	DCW 844	11.409
Isabel C. Babi	Renault, 4 ptas., R 19 /98	CJH 286	12.122
José María Xamo	VW, 4 ptas., Polo 1.6 MI/01	DRS 527	14.408
Cristian Senyk	Fíat, 2 ptas., Uno S 1.4 SPI S.E./00	DNB 131	9.440
Jacobo Isa	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DOB 682	14.800
Aldo Omar Morejon	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BLS 709	9.225
Susana Pites	Chevrolet, 5 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DJG 553	14.520
Isidoro Díaz	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DMV 807	15.940
A. Giménez Rojas	VW, 3 ptas., Gol /00	DIG 467	11.928
Cynthia J. Att	Renault, familiar, Kangoo RL AA/01	DRD 358	16.196
Juan C. Thompson	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/01	DRN 433	14.900
Juan Rivera Astudillo	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DOA 297	12.036
C. Tejeda Vieyra	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/99	CUE 615	18.700
S. Lizarazu Heredia	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DKI 697	14.202
Carlos A. Carreras	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/01	DQY 045	14.903
Gladis del V. Gonsales	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI/99	DAE 690	11.231
Pablo S. Solís	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DNN 810	12.703
Alejandro Gruttadauria	Fiat, furgón, Fiorino 1.7 D/01	DQE 088	13.600
Estela M. Vera	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DJS 185	13.880
J. Rojas Valdivia	Fiat, 4 ptas., Siena SX/01	DUG 319	13.393
Jesús M. Agüero	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6D/00	DFF 888	12.091
Miguel A. Garabani	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3/00	DGC 158	13.273
Silvio Ramos García	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/01	DRQ 175	14.621
María F. Sbarra	Renault, 5 ptas., Clio RN/01	DTM 093	15.360
Leandro Lowenstern	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/00	DML 821	17.600
Miguel A. Balbuena	Fíat, 3 ptas., Palio SX 1.6/01	DOY 368	11.923
María V. Begue	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/01	DTN 668	19.500
Marcela Ferreiro	Fiat, 4 ptas., Siena EX Fire/01	DUW 546	13.877
Eduardo R. Fontan	VW, 3 ptas., Gol /00	DHB 578	13.992
Hernán F. Muriale	Citroën, furgón, FUR DW8 /00	DOJ 646	14.936
Alfredo D'Amico	Peugeot, 3 ptas., 206 XRN3/01	DQP 258	12.602
Viviana Choquez	Fiat, 5 ptas., Palio EL/01	DPL 514	13.520

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/9 N° 6620 v. 30/9/2002.

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BEATRIZ GUALA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/9 N° 38.961 v. 2/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, en autos caratulados "ALMIRON, JOSE DOMINGO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JOSE DOMINGO ALMIRON, por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 30/9 N° 394.176 v. 2/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la jueza Dra. Julia Laura Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido: CONACH, en el expediente "CONCHA, MONICA PATRICIA s/Información Sumaria". El presente deberá ser publicado una vez al mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Delia E. Giordanino, secretaria.

e. 30/9 N° 39.077 v. 30/9/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, cita y emplaza por treinta días a MIRTA MABEL D'AUF DER MAUR. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 30/9 N° 6463 v. 1/10/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, cita y emplaza por quince días a JORGE HORACIO RABUFFETTI a comparecer y a tomar la intervención que corresponda en autos "CAPON CARLOS ANTONIO c/RABUFFETTI ALEJANDRO y Otro s/Rescisión de Acto Jurídico" (Expte. 42.025/99) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 30/9 N° 2214 v. 1/10/2002

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 primer piso de Capital Federal, cita, en los autos caratulados ACOSTA MIGUEL ANGEL S. HALLAZGO (expte. N° 39.103/2002), al titular de la motocicleta marca Honda, modelo Translap, sin patente, motor N° PDOGE-2201631, y chasis N° JH2PDO602KM20144, a fin que en el término de 15 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ordenarse el remate de la misma. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Mirta Lucái Alchini, secretaria.

e. 30/9 N° 394.229 v. 2/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días que en los autos "RESTELLI ALBERTO MARIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (Partido de San Martín)" Expte. N° 77.981, se cita a los condóminos del inmueble ubicado en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos aires, sito en la calle Canese s/N° entre Urquiza y Güemes, Partido 047, Partida 088357-0. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección L, Manzana 15 A, Parcela 24. Inscripción de dominio: Partido 047, Tipo F, N° 002680 U.F. año 1946.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/9 N° 394.199 v. 1/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita al demandado KIM, JAI SHIN, DNI 92.615.537 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "KIM, JAI SHIN s/Pedido de Quiebra por TEJIDOS GRYN S.A." bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 30/9 N° 2212 v. 1/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, cita por cinco días a MERCEDES ARAOZ a fin de que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación (arts. 145, 146 y 147) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/9 N° 6452 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PORCEL EDUARDO ANIBAL s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 10361/2000, cita y emplaza al demandado EDUARDO ANIBAL PORCEL, DNI N° 16.252.120 para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, a tal efecto practíquese la publicación pertinente, por el plazo de un (1) día, en el Boletín Oficial. El auto que lo ordena dice, en lo pertinente: "Buenos Aires, 26 de junio de 2002… cítese por edictos al demandado EDUARDO ANIBAL PORCEL —DNI 16.252.120—…, practíquense las publicaciones pertinentes por el plazo de

un (1) día en el Boletín Oricial…". Fdo.: José Luis Javier Tresguerrras, Juez Federal. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 30/9 N° 393.859 v. 30/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ RICARDO s/Cobro de Pesos", Expte. 4056/99, notifica al demandado RICARDO GONZALEZ que en autos se ha decretado su rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 30/9 N° 394.029 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BORDONI MIGUEL ANGEL s/Cobro de Pesos", cita al demandado BORDONI MIGUEL ANGEL para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (1) un día en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Lilia H. Gómez, secretaria federal.
e. 30/9 N° 394.027 v. 30/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731, 5° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CURA SUAYA LEOPOLDO JORGE y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 951/2001, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al demandado LEOPOLDO JORGE CURA SUAYA a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Fdo.: Marcelo Eugenio Wathelet Juez Federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Mariana Roger, secretario.
e. 30/9 N° 393.869 v. 30/9/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez. Secretaría N° 18, desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en calle Libertad N° 731, Piso 6°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACOSTA, SUSANA MABEL s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 6094/2000, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145/146 del C.P.C.C., cítase y emplácese a la demandada SUSANA MABEL ACOSTA (DNI N° 17.694.161), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponde, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en el caso de incomparecencia. Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 30/9 N° 394.033 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERTOLI, ALDO OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 2508/98; cita y emplaza a la coejecutada GRACIELA ALEJANDRA BERTOLI por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto de 2002.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 30/9 N° 394.028 v. 1/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19, desempeñada por el Dr. Roberto Muzio, sito en Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ GLADYS ERICA s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 8490/2001, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a GLADYS ERICA FERNANDEZ a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día. Fdo.: Raúl O. Tettamanti, Juez Federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 30/9 N° 393.871 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Roberto Muzio, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOPRANO DE GARCIA HILDA SUSANA y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente Número 4795-97 cita y emplaza a RICARDO EMILIO SOPRANO para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que en lo sucesivo lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 30/9 N° 394.034 v. 30/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 12 de septiembre de 2002.- por recibido, téngase presente lo informado precedentemente, y cítese a SUSANA NILDA LORENZO por edictos para dentro del tercer día, a fin de designar abogado defensor y constituir domicilio, ello bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Federal. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. (Int.).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
e. 30/9 N° 394.061 v. 2/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.590 del registro de al Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN RAUL CANDAL y a GUSTAVO RODRIGO CANDAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/9 N° 394.089 v. 4/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.172 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO MARCOS TOBARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/9 N° 394.090 v. 4/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 de mi desempeño sito en la calle Carlos Pellegrini 685 6° piso de Capital Federal, ordena publicar edictos en el Boletín Oficial con el fin de intimar por el término de cinco días a la demandada CONSTRUCTORA INTEGRAL FUEGUINA S.A. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP - DGA c/CONSTRUCTORA INTEGRAL FUEGUINA S.A. s/Ejecución Fiscal - Expediente N° 19609/00. El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 16 de abril de 2002. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 30/9 N° 394.119 v. 30/9/2002

DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10MA NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: "MAURER DIETRICH s/ Solic. Regularización Registral Automotor - Expte. 955/01, se ha resuelto: N° 231, Rosario, 23 de abril del 2002. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Ordenar al Registro Nacional de la Propiedad Automotor la inscripción posesoria del rodado objeto de la demanda a nombre de la actora: CATALINA MAURER DIETRICH, procediéndose a dar una numeración propia y expedir la documentación pertinente, publicándose edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, por el término de tres meses, a razón de uno por mes, haciendo saber de la presente resolución, y de la pretensión de ejercer sobre el rodado la usucapión breve del art. 4016 bis del Código Civil transcurrido dos años desde su inscripción registral, otorgándose a la actora la facultad de uso y goce de la unidad luego de su inscripción. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño - Juez. Dra. Patricia Niedfeld - Secretaria.
Rosario, 27 de mayo de 2002.
e. 30/9 N° 2679 v. 30/9/2002

JUZGADO CIVIL CIPOLLETTI

N° 7

Dr. Alejandro Cabral y Vedia, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 7, Secretaría Unica, de Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, cita por el término de diecisiete días a LIA ROSA ALBA GIGENA para que comparezca a fin de proceder al reconocimiento de la firma que se le imputa en autos caratulados "BANCO DE LA PAMPA c/GIGENA, LIA ROSA ALBA s/Preparación de la Vía Ejecutiva" (Exp. 3039-17-95), bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia injustificada y designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial de la Nación.
Cipolletti, 6 de septiembre de 2002.
Raúl E. Franco, secretario.
e. 30/9 N° 39.038 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/09/02	CARLOS DANIEL MORALES, D.N.I. N° 29.408.687, con último domicilio conocido en la calle Alsina N° 2572, 3a. Casa de esta Ciudad	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	18/09/02	OSVALDO IEZZI	5	N° 84.393/01 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/09/02	ALFONSO HERMIDA (DNI N° 4.870.072)	5	N° 103.639/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVÁN	18/09/02	EVARISTO FRANCISCO CALDERON, C.I. 10.650.251	3	ESTAFA

e. 30/9 N° 187 v. 4/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/09/02	RODOLFO JUAN ZIBECCHI (D.N.I. N° 12.200.394)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/08/02	CLAUDIA PIOTI	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	16/09/02	ANDRES ESTEBAN QUEVEDO (D.N.I. N° 7.966.944)	5	-

e. 30/9 N° 179 v. 4/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días a los Sres. acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "MAVIAGRO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 60.101.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/9 N° 394.095 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "FAT BOY S.A.", habiéndose designado síndico al contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 28 de octubre de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Se fija el día 11 de noviembre de 2002 para presentar las observaciones y el día 25 de noviembre de 2002 para contestar la misma. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 245.22 los días 26 de diciembre de 2002 y 13 de marzo de 2003, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/9 N° 394.139 v. 4/10/2002

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6° piso, en los autos caratulados "FIRST RATE S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 3 de septiembgre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de FIRST RATE S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante la síndico designada, Cra. Susana Prisant, en el domicilio de Av. Córdoba 1439, piso 13, Of. 92, Capital Federal (Tel. 011-4814-4490) hasta el día 22 de noviembre del año 2002 (artículo 32 de la Ley 24.522). Fíjase el día 30 de diciembre del año 2002 y 21 de marzo del año 2003 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y la fecha de resolución del artículo 36 de la ley 24.522 el día 21 de marzo del año 2003. La audiencia informativa se realizará el día 8 de septiembre del año 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 15 de septiembre del año 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 N° 6470 v. 4/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de PARA LA CONSTRUCCION S.A. inscripta el 29/12/78 bajo el N° 5062 del Libro 88, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Charcas 3418, piso 9° "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solís con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1515, piso 5° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/9 N° 394.098 v. 4/10/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de HERCOVICH DE DIAZ, VALERIA, DNI 20.618.239, en la cual se designó síndico a la contadora Verónica Paula Bartella con domicilio en la calle Quevedo 3338, P.B. 1°. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de febrero de 2003 y 28 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Héctor H. Piatti, secretario interino.

e. 30/9 N° 394.138 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEPELIOS VOLPI S.A. SERVICIOS SOCIALES habiéndose designado síndico al contador Carlos Eduardo Gil con domicilio en Montevideo 734, 2° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de diciembre de 2002 y 14 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 N° 394.143 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 596, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de diciembre de 2002 y 14 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 N° 394.142 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LYRIS S.A. habiéndose designado sindico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 N° 394.141 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de YABRA, GUSTAVO SIMON (CUIT 20-13808229-7) en la cual se designó síndico al contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Héctor H. Piatti, secretario interino.

e. 30/9 N° 394.137 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORPEL S.A. habiéndose designado sindico al contador Jorge Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de diciembre de 2002 y 1 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 N° 394.140 v. 4/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CASA ARTETA S.A.C.I.F.I.I.E.I. s/Quiebra", hace saber por dos días que se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 3/8/02.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/9 N° 394.066 v. 1/10/02

N° 11

Llamado Para Mejorar Oferta. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 11, a/c del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito Oderay I. Longhi, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BEVIMAR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta (Expte. 79.954), que llama a mejorar oferta del precio de venta del 100% de un inmueble vivienda con terreno, ubicada sobre lote propio en la Avenida N° 1, esquina Paseo N° 143, Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As, con una base: de $ 23.500,00 (Pesos veintitrés mil quinientos) Nomenclatura Catrastral: Circ.: VI,

Secc.: G, Manz.: 19, Parc.: 10, Superficie del terreno: 639,07m2. Descripción: Se trata de una construcción que forma parte de un proyecto en propiedad horizontal sin realizar y se compone de dos departamentos que constan de porche, comedor, un dormitorio, cocina y baño. Cuenta además con una construcción garage que no figura en plano. Cuenta con mampostería de ladrillos en tabiques, cubierta de tejas francesas, con estructura en cabios y entablonado de madera; paredes interiores salpicadas en yeso, fachada revestida con piedra mar del plata; revestimientos cerámicos y azulejos; carpintería de madera. Servicios e Instalaciones: La zona posee todos los servicios urbanos. Antigüedad: Estimada en 30 años y Estado de Ocupación: Actualmente ocupado por depositario. El inmueble se vende en el estado en que se encuentre, "ad-corpus" y no se admitirán reclamos de ningún tipo. Presentación de Ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "OFERTA DE MEJORA EN BEVIMAR SRL s/Quiebra s/Inc. de Venta - Expte. 79.954" sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación a-1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real, y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, número de CUIT y en su caso, profesión, edad, estado civil y N° de documento. A-2)Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. A-3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y a-4) Deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta, equivalente al 10% de la misma que se acreditará mediante un depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos. Dicha garantía se perderá en el supuesto de desistir del ofrecimiento sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobre, con la única condición que cada mejora del precio represente como mínimo un incremento del 5% respecto a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Precio: El comprador deberá depositar dentro del quinto día de dictado el auto de adjudicación y el saldo restante del precio al contado en la cuenta de autos, bajo apercibimiento I., declararse postor remiso en las condiciones antes indicadas, Impuestos: Los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados y si alguna de las fechas establecidas se declara inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del días siguiente. Característica de las decisiones: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis, excluyéndose la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente al venta. Cronograma: Fíjase el 07/10/02 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 08/10/02 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 5° a las 11 hs. El mismo 08/10/02 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Comisión: Sobre el importe ofertado, el interesado deberá abonar el 3% de Comisión, con más el I.V.A. sobre comisión. Exhibición: Unicamente el día 03/10/02 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e.30/9 N° 394.489 v. 1/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 4, Cap. Fed., hace saber por cinco días: 1) que el 5/9/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OLENSKI DOMINGO SALVADOR CUIT 20-07835575-2. 2) Fíjase plazo hasta el 30/12/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos en el domicilio del síndico, Piccinelli Máximo Conrado Angel, sito en Montevideo 666 piso 9 "901", Cap. Fed.

Buenos Aires, de septiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/9 N° 6477 v. 4/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "FUNDICIONES SANTINI S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los Sres. Acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago, Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/9 N° 394.129 v. 1/10/2002

N° 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33 a cargo del Dr. Rafael Figueroa (sito en M. T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal), hace saber que en los autos caratulados "MARTINOVICH, SERGIO DANIEL s/Concurso Preventivo" la audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2002 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/9 N° 39.059 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "CROMOSUR S.R.L."; con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 30-54747234-5, con fecha 4 de septiembre de 2002, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te.: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2002. Fíjanse los días 11 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/9 N° 394.123 v. 4/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a CROSS KEYS S.R.L. C.U.I.T. 30-70741897-0 inscripta en I.G.J. el 15/11/00 bajo el N° 8688 del libro 114 de S.R.L. con domicilio en Scalabrini Ortíz 2681 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19/11/2002 al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Piso, "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CROS KEYS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/9 N° 394.091 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a PLASTICOS ARGENTINOS S.A. C.U.I.T. 33-64099758-9 inscripta en I.G.J. el 11/10/90 bajo el N° 7464 del libro 108 tomo A de S.A. con domicilio en Av. Corrientes 2621 10° Piso Of. 10 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23/12/2002 al Síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Piso, "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PLASTICOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/9 N° 394.094 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a NOVOCUER S.A. C.U.I.T. 30-65641194-1 inscripta en I.G.J. el 3/8/92 bajo el N° 7052 del libro 111 tomo A de S.A. con domicilio en Paraná 774 5° Piso "A" de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26/11/2002 al Síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Pte. M. T. Alvear 1775, 9° Piso Of. "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOVOCUER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/9 N° 394.093 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a STAFFING SERVICIOS INTEGRALES S.A. C.U.I.T. 30-67907012-2 inscripta en I.G.J. el 16/6/94 bajo el N° 5867 del libro 115 tomo A de S.A. con domicilio en Nogoyá 2860 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17/12/2002 al Síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en la calle Av. Corrientes 3169, 7° Piso Of. 70, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "STAFFING SERVICIOS INTEGRALES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/9 N° 394.092 v. 4/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JICEC S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 78.494), CUIT Nro.: 30-61284643-6 dispuesta el 13 de septiembre de 2002, Síndico "Rodríguez Martorelli, Demarchi y Asociados", con domicilio en la calle Sarmiento 1452 Piso 8° "A" de esta ciudad de Buenos Aires. Se fija plazo hasta el día 9 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los informes previstos arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 27 de febrero de 2003 y 14 de abril de 2003 respectivamente. Señálase el día 24 de octubre de 2003 a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/9 N° 39.079 v. 4/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de agosto de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L., inscripta en I.G.J. bajo el N° 1.644, Libro 94 de S.R.L., de fecha 18/4/91, con domicilio en Emilio Mitre 475 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 29 de octubre de 2002, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Enrique Battellini, con domicilio en Paraná 774, 3° piso, "D", Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 10 de diciembre de 2002 y del art. 39 el 25 de febrero de 2003. Señaláse audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C., para el día 19 de agosto de 2003 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/9 N° 6499 v. 4/10/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

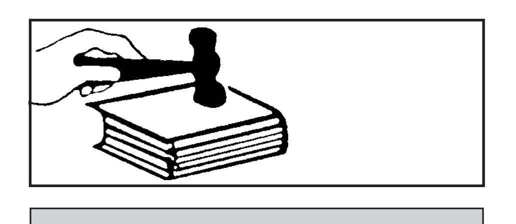
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/2002 - Vence: 2/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/09/02	JOSE VILLAR	38909
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	17/09/02	JOSE TRIPODI	38914
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/06/02	ORESTES CIUFFARDI	2203
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/09/02	AURELIA FERNANDEZ	2208
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/02	ANTONIO PATRICIO PUIG	15134
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/07/02	LUIS MARIA CUNEO	38921
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/09/02	VICENTA ARCHIMIO de GIANCATERINO y NICOLAS GIANCATERINO	38967
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/09/02	JUANA DOMINGO	6354
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/09/02	ISAAC SALOMON KRYSZTAL	39000
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/09/02	JUAN JOSE CRESCENZIANO y ANGELA CRESCENZIANO	38905
21		HORACIO RAUL LOLA	18/09/02	ALICIA INES FABIANO	38976
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/02	DELMIRA DE LA MATA	38930
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/09/02	JOSEFA CARMEN ANGIONE o ANGIONE de BORREGO o ANGIONE Y ACIERNO	38959
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/09/02	OFELIA OLGUIN	15136
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/09/02	JUANA VICENTA CARRIZO	38903
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/09/02	LEO BOCKING	38931
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/09/02	JUAN JOSE CALLEJAS	15138
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/09/02	BORRAJO, JORGE JULIO	38986
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/09/02	LAGOMARSINO MARTA INES	38928
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/09/02	JUAN CARLOS ENRIQUE ARANCIO y PABLA LIDIA HOWELL	15135
31		MARCELA A. PENNA	29/08/02	FACUNDO BABINO	15145
32		JOSE BENITO FAJRE	4/09/02	NICOLAS FEMIA	38913
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/02	MARIA ANTONIA ARTEMIA ORRILLO	38955
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/09/02	VALENTIN DAVIDOVSKY	38957
37		PAULA G. PEIRANO	13/08/02	DELMIRO DOREZ PAZ	38982
37	U	PAULA G. PEIRANO	16/09/02	LUIS ANTONIO PAGANO	6384
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/02	ENRIQUE ALFONSO GAVALDA	38975
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/09/02	RAFAEL ALFREDO ALDAZABAL	38916
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/09/02	LIDIA ESTELA DOS REIS SANCHO	38962
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/02	RODRIGUEZ LUISA	38947
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/09/02	MARIA DEL CARMEN RIVAS DIEZ DE VELASCO	2202
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	LIDIA ELSA SACCHI y OSCAR LUGANO	38902
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/02	FELISA HERNANDEZ	38911
50	U	JUAN C. INSUA	9/09/02	LEONOR ROBLEDO ACOSTA	6367
53	U	ALDO DI VITO	2/09/02	ATILIO ROBERTO BERICUA	38997
53	U	ALDO DI VITO	5/08/02	ELSA FERNANDEZ	38912
54		JAVIER FERNANDEZ	19/09/02	JUAN PEREZ	38977
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/08/02	DECASTELLI, ALFREDO ANDRES	38925
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/09/02	IRMA ARGENTINA RUIZ	2209
63	U	JORGE E. BEADE	23/09/02	CELIA DORA FERNANDEZ	6387
63	U	JORGE E. BEADE	30/09/02	JOSEFA MARCIALA GARCIA CRESPO de DIOGRAZIA	38901
64	U	MARCOS GALMARINI	19/09/02	ENRIQUETA MARIA COMESAÑA	38919
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/02	JORGE RICARDO GORRITI y MARINA CORDOBES	38978
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	19/09/02	ALICIA SUSANA ARISTEGUIETA	39003
71		SUSANA A. NOVILE	8/04/02	LUCIA MANUELA HAITE, MARGARITA ROSA HAITE y JOSE MARIA HAITE	38924
71		SUSANA A. NOVILE	28/02/02	VICENTE FERRIGNO	38918
74		JUAN A. CASAS	20/09/02	ANA MARIA CHIARI	38900
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/09/02	ANTONIO GIALUSSIS	38971
78		ISABEL E. NUÑEZ	18/09/02	CARLOS POLACCO	38999
78		ISABEL E. NUÑEZ	20/09/02	ROBERTO FRANCISCO BERNASCONI	38983
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/02	VALENTIN EUSEBIO CASTRO	38960
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/09/02	STELLA MARIS JOSEFINA RIGGIO	38941
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/01	NAVARRO BALSA JOSE RAMON	15160
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/09/02	NARDELLI LUIS ANTONIO	6353
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/02	MARIA ELVIRA PAVONI	15153
94	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/09/02	SOCOLSKY ROBERTO DANIEL	38998
94		EDUARDO PARODY	16/09/02	MIGUEL RICARDO FLAMIA	38981
94	U	EDUARDO PARODY	20/09/02	VELIA SILVANI y VISTA, RAFAEL JOSE	38891
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/09/02	RUTH ADELA GESANG	38958
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/09/02	MARIA ABRAHAM	38950
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/09/02	RAFAELA GRIFFO	38952
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/09/02	JOSE ABRAHAM	38951
101		EDUARDO A. CARUSO	20/09/02	RAUL FRANCISCO CARLES y MARIA SARA CAMBA	38949
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/02	GARCIA JOSE	38938
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/09/02	SHINA LUISA MARTA	6481
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/02	AIDA SOFIA PERAZZO y JUAN CARLOS COSTA	38973
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	5/09/02	ALICA NELIDA ROMANZI	38923
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/07/02	RODOLFO QUINTIN ARNAIZ y LUISA TORRES	15140
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/02	FRANCISCA COLSLOVICH	38934
107	U	JULIO C. BORDA	13/09/02	GLORIA DEL VALLE MOLINA	38908
107	U	JULIO C. BORDA	17/09/02	ANTONIA CARMEN BARLETTA	38954
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/09/02	ANDRES PASCUAL	38927
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/09/02	ADOLFO ANTONIO RAIMONDO	15137

e. 30/9 Nº 173 v. 2/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "ADHEMAR GASTON y Otro, c/URANGA OSCAR ALFREDO, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 12.122/2000 y "BATER ISAAC ALFREDO, c/URANGA OSCAR ALFREDO, s/Ejecución Hipotecaria", Expedientes Nros. 12.117, 12.118, 12.119 y 12.120/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 16 de octubre de 2002, a las 10.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Capital Federal. Las Unidades Funcionales, 4, 6, 8, 12 y 9, del inmueble calle Rojas N° 1864/66/68/70/72/74/78/80/84/88/94/98 esquina Tucumán N° 1410, de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Unidad Funcional N° 4 (Expte. N° 12.122/00): Con frente a la calle Rojas N° 1870, consta de P. Baja de un ambiente grande con baño y cocina y un dormitorio en P. Alta; se encuentra en regular estado y ocupada por el Sr. Walter Aleixo. Posee una sup. total para la U.F. de 48,69 m2. Porcentual 0,0642%. Base: $ 32.460. Adeuda por Imp. Municipal fs. 173/4 al 4/7/02 $ 936,84. Imp. Inmobiliario fs. 182/3 al 17/7/02 $ 414,35. A. Argentinas fs. 96 al 27/5/98 sin servicio y O.S.N. fs. 184/5 al 2/8/02. Fuera de radio. Unidad Funcional N° 6 (Expte. N° 12.117/00): Con frente a la calle Rojas N° 1872, consta en P. Baja un ambiente grande con baño y cocina y un dormitorio en P. Alta, en regular estado y ocupada por Jorge Eduardo Arizaga, quien manifestó ser inquilino. Posee una sup. total para la U.F. de 49,45 m2. Porcentual 0,0642%. Base: $ 32.966. Adeuda por Imp. Municipal fs. 157/8 al 4/7/02 $ 974,01. Imp. Inmobiliario fs. 168/9 al 17/7/02 $ 414,35. A. Argentinas 27/5/98 sin servicio y O.S.N. fs. 170/1 al 2/8/02, fuera de radio. Unidad Funcional N° 8 (Expte. N° 12.118/00): Con frente a la calle Rojas N° 1878, consta en P. Baja de un ambiente grande, baño y cocina y un dormitorio en P. Alta, en regular estado y ocupada por Sandra Mendoza en carácter de adquirente. Posee una sup. total para la U.F. de 50,43 m2. Porcentual 0,0642%. Base $ 33.620. Adeuda por Imp. Municipal fs. 158/9 al 4/7/02 $ 974,01. Imp. Inmobiliario fs. 169/70 al 17/7/02 $ 414,35. A. Argentinas fs. 93 al 27/5/98 sin servicio y O.S.N. fs. 171/2 al 2/8/02 fuera de radio. Unidad funcional N° 12 (Expte. N° 12.119/00): Con frente a la calle Rojas N° 1894, consta en P. Baja de un ambiente grande, baño y cocina y un dormitorio en P. Alta, en regular estado y se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino sin identificarse ignorando el carácter de ocupación. Posee una sup. total para la U.F. de 52,56 m2. Porcentual 0,0817%. Base: $ 35.040. Adeuda por Imp. Municipal fs. 140/1 al 4/7/02 $ 1.275,80. Imp. Inmobiliario fs. 151/2 al 19/7/02 $ 529,20.- A. Argentinas fs. 89 al 27/5/00 sin servicio y O.S.N. fs. 153/4 al 2/8/02 fuera de radio. Unidad Funcional N° 9 (Expte. N° 12.120/00): Con frente a la calle Rojas N° 1884, consta en P. Baja de un ambiente grande, baño y cocina y un dormitorio en P. Alta, en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por Miriam Noemí López con su familia en carácter de adquirente. Posee una sup. total para la U.F. de 51,06 m2. Porcentual 0,0640%. Base $ 34.040.- Adeuda por Imp. Municipal fs. 169/70 al 4/7/02 $ 971,37.- Imp. Inmobiliario a fs. 180/1 al 17/7/02 $ 412,35.- A. Argentinas fs. 91 al 27/5/98 sin servicio y O.S.N. fs. 182/3 al 2/8/02 fuera de radio. Expensas según fs. 159 las Unidades en ejecución se tratan de construcciones tipo dúplex con frente propio en cada una de las unidades, sin partes comunes, siendo por lo tanto las mismas totalmente independientes y autosuficientes. Como consecuencia no existe administración para la finca en cuestión y tampoco se liquidan expensas comunes entre los propietarios de las unidades. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. B, Manz. 120, Parcela 12 a. Matrícula F.R. 56.867. Con fecha 20 de octubre del año 2000, el Escribano Jorge Luis Valiante procedió a intimar a todos los ocupantes la desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponerse el lanzamiento por la fuerza pública. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de ley y 0,25%, Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado contra banco de esta plaza a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los bienes se exhibirán los días 10 y 11 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 30/9 N° 6516 v. 1/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "LOSASSO MIGUEL y Otros c/MAZZEI ANUNCIACION s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 107.221/00, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% en Block y Ad-Corpus, el siguiente bien inmueble. El que se encuentra ubicado en la calle Corrales N° 6849/51/53, entre las calle Saladillo y José León Suárez de Capital Federal, que consta: Planta Baja, Local y Planta Alta de 1° y 2° pisos. Por el N° 6849, portón de entrada de camiones, en el fondo un amplio galpón con parte de hormigón armado y tinglado con cabriadas de hierro y chapas, entrepiso de hierro y madera, baño y vestuario. Por el N° 6851, con entrada independiente y con puerta lateral al galpón un local de 4,50 mts. de frente por 7,00 mts. de largo, cocina y baño. Por el N° 6853, con entrada totalmente independiente y por escalera a la Planta Alta: al frente un departamento de 2 ambientes, cocina y baño. Por puerta separada living-comedor, cocina, comedor diario y toilets, salida a la terraza con un galpón precario de chapas y madera. Por escalera al 2° Piso, hall con piso de madera tarugada, escalera de madera, sala de juegos, 3 dormitorios uno en suit y baño principal. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, salvo los deterioros por la acción del tiempo y uso, siendo ocupada por la hija de la demandada y su grupo familiar de 10 personas. El inmueble se encuentra edificado sobre el Lote 37 de la Manzana 19, que cita su título de 8,66 m. de frente por 43,35 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 12, Parcela 21, Partida 70.358, Matrícula 1-55833. Adeuda a fs. 59 AA $ 408,48 al 20/4/01, a fs. 62 OSN sin deudas, a fs. 66 GCBA $ 2.522,41 al 24/4/01. Base $ 108.079,38. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, en dinero en efectivo en el acto del remate. Asimismo, y en caso de no existir postores, déjase establecido que la misma se llevará a cabo a la media hora sin base y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 584 CPCC. Asimismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 4 y 7 de octubre de 2002, de 15 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2002.
Alejandro Rodríguez, secretario.

e. 30/9 N° 6527 v. 1/10/2002

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/VALENTI CRISTIAN ARIEL s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.445/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la ciudad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Merlo n° 5055, entre las de Adrogué y San Vicente, edificado en el lote de terreno designado con el n° 7 de la manz. 3, Matrícula 23.825, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. S, Manz. 24, Parc. 6, Superficie 218,12 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 108, el inmueble se encuentra sito en la calle Merlo n° 5055, entre Adrogué y San Vicente, de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos, en zona de viviendas sencillas, próxima, a la Estación de Villa Dominico y del Acceso Sudeste, sobre calle pavimentada, que consta de reserva de jardín al frente, amplio pasillo al ingresar, 2 dormitorios, comedor y hacia el fondo cocina, baño y lavadero, en mal estado de conservación, y completamente deshabitada y desocupada. Base $ 9.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 65,26 al 18/12/00 (fs. 71); a O.S.N, partida sin deuda al 28/12/00 (fs. 73); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 896,60 al 24/1/01 (fs. 77); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 833,96 al 8/2/01 (fs. 84). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/9 N° 6530 v. 1/10/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/KASTEN CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 114.961/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2002 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Adolfo Alsina 2980/82/84/86/88, unidad funcional 43, Matrícula 9-1336/43 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 60, Parc. 10 A, Superficie 80,38 mts2, Porcentual 2,72%. Conforme acta de constatación presentada por el escribano A. C. Márquez obrante, en autos a fs. 81 el inmueble se halla sito en la calle Alsina nros. 2980/88, piso séptimo "A" y se trata de una propiedad que tiene living-comedor con piso de baldosas al ingresar, cocina, hall de distribución y 3 habitaciones alfombradas, 2 baños y balcón que da a la calle. En buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Lia B. Benincasa (DNI 10.627.082) quien manifiesta que el bien es de su esposo Carlos E. Kasten y que ambos viven en el mismo junto con sus 4 hijos menores. Base $ 31.200. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 655,63 al 3/5/01 (fs. 67); a O.S.N. la suma de $ 759,46 al 3/5/01 (fs. 69); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 746,89 al 3/5/01 (fs. 71); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.229,09 al 12/12/01 siendo la expensa del mes de noviembre/01 de $ 102,22 (fs. 136). Tratándose el presente proceso, de una ejecución hipotecaria, de conformidad con lo normado por el art. de la ley 24.441 (modificatorio del art. 598 del C. Proc.) no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 30/9 N° 6543 v. 1/10/2002

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 490, P. 3, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 4682/84/86 c/ABDALA, MARIA NELIDA y Otros s/Ejecución de Expensas, expte. n° 101.670/95 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 11 de octubre de 2002, a las 11,20 horas, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 4682/84/86, entre Doblas y El Maestro, Unidad 21. Piso 3. depto. "E". de Capital Federal. Matrícula 6-10296/21. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 119. Parc. 3 B. Consta de living comedor, pequeño pasillo, un dormitorio con amplios placards, baño completo y cocina (donde existe una cocina marca Arthur Martin y calefón Volcán). Buen estado de conservación, observándose signos de que hubo humedad en el techo del pasillo. Los pisos son de parquet. Desocupado. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: 43 mts. 76 dmts.2. Porcentual 49 centésimos por ciento. Visitas: 7 y 8 de octubre de 2002, de 10 a 12 horas. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 1.497,45 al 4/5/01, fs. 305/306, Obras Sanitarias de la Nación: $ 62,31 al 13/6/01 —fs. 308—. Aguas Argentinas S.A.: $ 122,02 al 3/5/01 —fs. 291—. Expensas Comunes atrasadas: $ 6.117,17 al mes de abril de 2001 —fs. 333/36— con más la actualización que pueda corresponder. Por abril de 2001: $ 73 —fs. 333/6—. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 30/9 N° 6529 v. 1/10/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, de esta Capital Federal, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "GUTIERREZ RAUL MARIO c/BARBIERI ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 116055/96), que el Martillero Ernesto Camilo Vidal, con domicilio en Olazábal 5313, Cap. Fed. (Tel. 4523-7070), rematará el día 08/10/2002 a las 10:40 hs. en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., la finca que consta de las Unidades Funcionales: Número Uno con una superficie de 148,94 m2, y Número Dos con una superficie de 190,56 m2, ambas sitas en la calle Latzina, hoy General Guido N° 2341/45 entre Primero de Mayo y Av. Central, de la localidad de José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Parcela: 11, Sección: F, Manzana: 54, Subparcela: 1 Polígono: 00-01, y Subparcela: 2 Polígono 00-02, Matrículas 21.310/1 y 21.310/2. La finca está construida sobre un lote de terreno de 360 m2 (10 mts. de frente por 36 mts. de fondo). La unidad N° 1 posee un frente de ladrillo con techo de tejas, una entrada particular y una para vehículos, consta de una habitación sin placares, una cocina comedor sin artefactos, un baño completo y un espacio guardacoches; anexada a esa construcción posee 2 habitaciones sin entrada desde el exterior, una de ellas techada, con chapas plásticas (tipo depósito o lavadero). Sobre terreno libre se encuentra la unidad N° 2, es una casa de dos plantas con igual disposición cada una de ellas, sin entrada independiente desde el exterior, en planta baja hay un living, un dormitorio, un baño sin artefactos y en planta alta

una cocina comedor y un dormitorio. Las unidades pese a encontrarse bajo el régimen de la Propiedad Horizontal no abonan expensas comunes. El inmueble adeuda: $ 108,63 más $ 942,88 al 19/01/98 a Rentas de la Prov. de Buenos Aires (fs. 40/42), $ 432,31 al 20/01/98 de Aguas Argentinas S.A. (fs. 39), $ 1.106,27 a enero de 1998 al Municipio de Gral. San Martín (fs. 56/60) y no adeuda O.S.N. a enero de 1998 (fs. 54/55). De acuerdo a las constancias de autos, los inmuebles, al momento de la constatación se encontraban desocupados y en regular estado de conservación. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada C.S.J.N. 24/00), todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (Art. 580 C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 133 C.P.C.C.N.). No podrá efectuarse la compra "en comisión". En virtud de lo dispuesto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Exhibición: 3 y 4 de octubre de 2002 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 30/9 N° 39.036 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por dos días en los autos caratulados "SOULA MARTA SUSANA c/CAHUA QUINTO EDMUNDO (DNI 92.809.856) y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 106105/00, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 4 de octubre de 2002 a las 10 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo F100 año 1994, motor marca Ford N° RSSH-19859, Dominio SGL928, Chasis marca Ford, N° 8AFETNL28RJ067937, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 9.476. Comisión del 10%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Adeuda patentes fs. 111 al 10-10-01 $ 378,81. Las deudas son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Pr. En caso de corresponder tributar el IVA será a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 1/10/02 y 2/10/02 de 10 a 12 hs. en Venezuela 4064 de Cap. Fed. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/9 N° 6542 v. 1/10/2002

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ZURUTUZA, JORGE CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 77089 que el martillero Patricio L. López Malbrán rematará el día martes 15 de octubre a las 12,20 Hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguientes lotes de terreno: 1) Inmueble sito en Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Partido 031, "Los Cardales", Partida 16716-9, Nomenclatura Catastral: C. 2, S. L, Mz. 148, Parcela 3 Sup. 348,5 m2. Base $ 4.350; 2) Inmueble sito en General Alvarado, Miramar, Provincia de Buenos Aires, Partido 033, Partida 49757-2, Nomenclatura Catastral: C. 1; S. E; Mz. 106a, Parcela 6, Qta. 106 Sup. 305,39 m2. Base $ 850, y 3) Inmueble sito en General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque San Jacinto, Partido 045, Partida 62082-3, Nomenclatura Catastral: C. 4, S. O; Mz. 7, Parcela. 9 Sup. 312,99 m2. Base $ 1.000; Desocupados. Exhibición. Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, el saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, el adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf: art. 574 del mismo cuerpo legal) y al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/9 N° 394.190 v. 4/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días en los autos: "GALINDE, LUIS MAXIMO s/Quiebra", Expte. N° 59.181 que el martillero José María García Arecha, rematará el 18 de octubre de 2002, a las 11,40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la marca "BROADCASTING" en su clase 16, sin Base Comisión: 10%, Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Al suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre del 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/9 N° 394.180 v. 1/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica, por cinco (5) días en los autos caratulados "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294 que los martilleros Patricio Luis López Malbrán, Alejandro Juan José Ibáñez y José María García Arecha rematarán, el martes 15 de octubre a las 11,20 Hs., en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: el inmueble ubicado en la San Ginés 471 esquina Ituzaingó de la Localidad y Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As., individualizado como lote siete, y registrados catastralmente: C. III; S. A; M. 9, parcela 7a, matrícula n° 14.728, que mide 47,2 metros en su frente al Noreste sobre la calle San Ginés; 35,96 metros en su otro frente al Sudeste sobre la calle Ituzaingó; 4, metros en la ochava al Este; 46,67 al Sudoeste lindando con la parcela 8 y parte de la 12 a y 35,05 metros al Noroeste lindando con la parcela 4 a Sup. Total de 1.558,56 m2, según constatación realizada por los martilleros obrante en autos. Se trata de un terreno que se encuentra construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para ingreso de vehículos con un patio de maniobras. Oficinas: con ventanas al frente sobre calle San Ginés; todas ellas convergen a una amplia galería cubierta. El sector industrial: se compone de 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, 2 de ellas con techos de altura doble con iluminación y ventilación cenital, parte de la 3er nave cuenta con un entrepiso de estructura de hierro y piso de madera. Sector de sanitarios y vestuario para el personal. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Desocupado Exhibición 5, 6 y 7 de octubre de 2002 de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta al Contado y Mejor Postor. Base $ 150.000.- Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires); el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta), sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/9 N° 394.188 v. 4/10/2002

N° 13

Juzgado Nacional de Comercio N° 13, a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap., comunica por dos días en el juicio "CHADRA BLANCA MARGARITA s/Incidente de Enajenación (848 s/N° entre 890 y 891 - San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Buenos Aires)", Expte. N° 74.736, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día el jueves 10 de octubre del 2002 a las 10,20 Hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Calle 848 Sin Número entre calles 890 y 891 localidad de San Francisco Solano partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. VIII, Sec. K, Manz. 19 y Par. 14 Partida 104309 Antecedente Dominial 842/58 Quilmes. Sup. Total de 300 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Méndez, quien manifestó ser propietario y que lo ocupa en compañía de su familia, no exhibiendo documentación alguna que acredite sus dichos. Se trata de una casa humilde de material con evidente falta de mantenimiento. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/08/01 $ 558,13 y a la Municipalidad de Quilmes al 3/07/01 $ 3.331,85. Exhibición: 4 y 5 de octubre de 2002 de 10 a 13 horas. Al Contado y Mejor Sin Base Postor. Seña 10% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5. El comprador deberá depositar en autos, dentro del quinto día de aprobada la cuenta de gastos y bajo apercibimiento de ser considerado como postor remiso, una suma equivalente con el 10% del precio de venta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de! quinto día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, está prohibida la compra en comisión, la ulterior cesión de boleto y sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 30/9 N° 394.179 v. 1/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica 5 días en autos N° 78059 "INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO S.A. (CUIT 30-50482953-3) s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (4374-4197) rematará el día 17 de octubre de 2002 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor los siguientes inmuebles propiedad de la fallida: a) calle Moreno N° 5120, localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula 111876. Es un depósito de 10 m. de frente por 30 m. aprox. consta de portón con entrada para camiones, oficina, baño y cocina, techo de chapa y fibra de tipo parabólico, piso de losa, al fondo del inmueble converge una puerta con el depósito lindero que posee además salida a la calle Merlo N° 172 con oficina, vestuarios e importante portón para camiones, posee similares características que el anterior ambos depósitos forman una L con salida a dos calles Sup. total aprox. 615,30 m2. Desocupado. Base: $ 52.500. b) calle Merlo N° 245, localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula: 108046. Es un depósito de 20 m. de frente por 40 m. de fondo aprox., consta de entrada principal y entrada para camiones, posee además dos oficinas, baños, cocina y vestuarios amplio depósito con techo de chapa y fibra, tipo parabólico sector de herramientas y taller, a 20 m. de la entrada principal converge un portón con salida a un patio descubierto, cuatro depósitos de aprox. 10 m2 c/u con salida al patio, dos depósitos pequeños y en fondo otro de mayores dimensiones 20 x 8 aprox., también con salida al patio. Superficie total aprox. 869,90 m2. Desocupado. Base: $ 60.000. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/9 N° 394.198 v. 4/10/2002

N° 24

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día en autos "CONTRA MUESTRA S.R.L. s/Quiebra", expte. N° 37.216, que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles existentes en calle Lezica 4199 esquina Rawson (Sótano) de Capital Federal entre los que destacan Telas diversas; prendas confeccionadas, mesa de corte; ventiladores; alarma con sensores; etc., en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Lezica 4199 (Sótano) de Capital Federal, el día 2 de octubre de 2002 de 15 a 16 horas. Sin Base al Contado y al Mejor Postor. Comisión: 10%. IVA. sobre precio de venta. Arancel Acordada 10/99, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc. —serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas, en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 de CPCC y 104 del Reg. del fuero). Los bienes serán entregados previo pago total de precio de venta.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/9 N° 394.193 v. 30/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

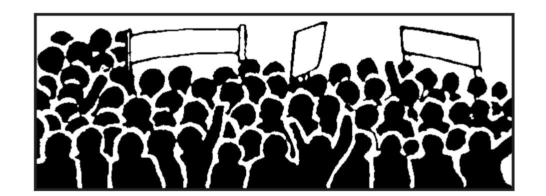
N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 7, a cargo de la Dra. Graciela Marta Gianella, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE MARIA c/OLITE DE MAXIMINO VIGIDE Y CIA. S.R.L. s/Despido" que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 3 de octubre de 2002 a las 11.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: Cuotas partes del Socio José María Sánchez Fernández, que posee en Olite de Maximino Vigide y Cía. S.R.L. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%, 0,25% Acor. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Eva Mabel Zubata, secretaria.

e. 30/9 N° 394.501 v. 30/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Orden Nacional

COMITE NACIONAL

Domicilio: Av. Rivadavia 1645 (Entre piso) Ciudad de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2000
Y
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2000 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

INGRESOS	
Aportes Ministerio del Interior	119.583.38
Préstamo Comité Prov. Bs. Aires	24.297.53
TOTAL INGRESOS	143.880.91
EGRESOS	
Publicidad y Gastos Campañas Políticas	16.883.68
Aportes a Jurisdicciones Provinciales	46.945.63
Gastos Convenciones Nacionales	50.690.50
Gastos Administración Sede	2.362.00
Honorarios y Certificaciones	23.621.10
Expensas y Gastos de Oficina	8.555.00
Tasas y Servicios Públ. (Tel, Luz, etc.)	5.538.00
Gastos Representación	3.000,00
Gastos Varios	150.00
TOTAL EGRESOS	157.745.91
RESUMEN	
Saldo anterior	49.928.69
Disminución del año	-13.865.00
SALDO DE CAJA y BANCOS AL 31/12/2000	36.063.69

* Se acompaña Dictamen de Contador Público.

ESTADO PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
Caja y Bancos	36.063.69
EDIFICIOS	
Departamento Sede Partidaria Av. Rivadavia 1645 Capital Federal	93.586,00
MUEBLES Y UTILES	
Total Muebles y Utiles	2.305.00
TOTAL DEL ACTIVO	131.954.69
PASIVO	
Deuda con Comité Bs. As.	59.297.53
	59.297.53
PATRIMONIO NETO	
Patrimonio Neto al 31/12/1999	110.819.69
Menos:	
Disminución saldo Caja y Bancos	13.865.00
Aumento Deudas	24.297.53
Patrimonio al 31/12/2000	72.657.16
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	131.954.69

* Se acompaña Dictamen de Contador Público.

MARCO AURELIO MICHELLI, Presidente. — ALICIA BATTAGLIA, Tesorera. — MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional, U.B.A., C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXIII – F° 118.

INFORME DEL AUDITOR

Señor
Presidente del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - COMITE NACIONAL
Marco Aurelio Michelli
Av. Rivadavia 1645 - Ciudad de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Partido Conservador Popular, Comité Nacional, detallados en el siguiente apartado y que firmo a efectos de su identificación:

1 - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1-1 Estado de Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre de 2000.

1-2 Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2000.

2 - ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en el apartado anterior, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

3 - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados mencionados en el apartado 1°, son expresados en valores históricos. No presencié el Inventario de Caja.

4 - DICTAMEN

En mi opinión, los Estados mencionados en el apartado 1° presentan razonablemente la Situación Patrimonial del Partido Conservador Popular, Comité Nacional al 31 de Diciembre de 2000 y el movimiento de Ingresos y Egresos del periodo, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, con las aclaraciones formuladas en el punto tercero.

5 - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

5-1 Los Estados mencionados surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

5-2 No existen deudas devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 17 de abril de 2002

Dr. OTERO GONZALEZ MANUEL, Contador Público (UBA), C.P.C.E. C.F. T° LXIII F° 118.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 2/5/2002 01 O T. 79 Legalización N° 016894.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/4/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a PARTIDO CONSERVADOR POPULAR- C. NAC. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. OTERO GONZALEZ MANUEL 20-11386735-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0063 F° 118 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2001
Y
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2001 Y FINALIZADO EL 31 de Diciembre de 2001

INGRESOS		
Aportes Ministerio del Interior		74.395,85
TOTAL INGRESOS		74.395,85
EGRESOS		
Publicidad y Gastos Campañas Políticas		
• Aportes otras jurisdicciones	6.058,69	
• Teléfono proporcional	1.480,12	
• Hoteles y Viáticos	1.251 60	
• Pasajes aéreos	1.325 88	
• Papelería, fotocopias y varias	986,73	
• Honorarios	2.000 00	13.103,02
Aportes a Jurisdicciones Provinciales		20.100,00
Pasajes y Viáticos		5.579,67
Gastos Administración Sede		6.350,00
Honorarios y Certificaciones		16.612,30
Expensas y Gastos de Oficina		4.590,27
Teléfono		3.230,07
Gastos Representación		4.316,46
Atenciones varias		908,80
Gastos Varios		648,90
Devolución Comité Provincia Buenos Aires		10.500,00
TOTAL EGRESOS		85.939,49

RESUMEN

Saldo anterior	36.063,69
Disminución del año	(11.543,64)
SALDO DE CAJA Y BANCOS AL 31/12/2001	24.520,05

* Se acompaña Dictamen de Contador Público.

ESTADO PATRIMONIAL

AL 31 de Diciembre de 2001

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
Caja y Bancos	24.520,05
EDIFICIOS	
Departamento Sede Partidaria Av. Rivadavia 1645 Capital Federal	93 586,00
MUEBLES Y UTILES	
Total Muebles y Utiles	2.305,00
TOTAL DEL ACTIVO	120.411,05
PASIVO	
Deuda con Comité Bs. As.	48.797,53
	48.797,53
PATRIMONIO NETO	
Patrimonio Neto al 31/12/2000	72.657,16
Menos:	
Disminución saldo Caja y Bancos	11.543,64
Mas	
Disminución Deudas	10.500,00
Patrimonio al 31/12/2001	71.613,52
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	120.411,05

MARCO AURELIO MICHELLI, Presidente. — ALICIA BATTAGLIA, Tesorera. — MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional, U.B.A., C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXIII – F° 118.

INFORME DEL AUDITOR

Señor
Presidente del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - COMITE NACIONAL
Marco Aurelio Michelli
Av. Rivadavia 1645 - Ciudad de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Partido Conservador Popular, Comité Nacional, detallados en el siguiente apartado y que firmo a efectos de su identificación:

1 - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1-1 Estado de Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre de 2001.

1-2 Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2001.

2 - ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en el apartado anterior, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

3 - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados mencionados en el apartado 1°, son expresados en valores históricos. No presencié el Inventario de Caja.

4- DICTAMEN

En mi opinión, los Estados mencionados en el apartado 1° presentan razonablemente la Situación Patrimonial del Partido Conservador Popular, Comité Nacional al 31 de Diciembre de 2001 y el movimiento de Ingresos y Egresos del período, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, con las aclaraciones formuladas en el punto tercero.

5 - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

5-1 Los Estados mencionados surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

5-2 No existen deudas devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002

Dr. OTERO GONZALEZ MANUEL, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. T° LXIII F° 118.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 14/8/2002 01 O T. 51 Legalización N° 497114.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/4/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a PARTIDO CONS. POP. COM. NACIONAL para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. OTERO GONZALEZ MANUEL 20-11386735-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0063 F° 118 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

RENDICION GASTOS CAMPAÑA AÑO 2001

INGRESOS		
Aporte por Voto		12.854,72
EGRESOS		
Aportes a jurisdicciones	6.058,69	
Gastos teléfono	1.480,12	
Hoteles y Viáticos	1.251,60	
Pasajes Aéreos	1.325,88	
Papelería, fotocopia y varios	986,73	
Honorarios empleada	1.000,00	
Honorarios apoderada	1.000,00	13.103,02
DEFICIT		-248,30

*Se adjunta Certificación de Contador Público.

Señor
Presidente del Partido Conservador Popular
Comité Nacional
Marco Aurelio Michelli
Presente

CERTIFICACION RENDICION DE CUENTAS
CAMPAÑA POLITICA AÑO 2001

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que la rendición de cuentas del Partido Conservador Popular, Comité Nacional, con domicilio en la Avenida Rivadavia 1645, entre piso, Ciudad de Buenos Aires, que firmo a efectos de su identificación, surge de documentación y libros rubricados llevados legalmente, que he tenido a mi vista y que la misma corresponde a la campaña política del año 2001.

Certifico además que el Partido Conservador Popular, Comité Nacional, no registra deudas con el Sistema Nacional de la Seguridad Social.

Se extiende la presente certificación para ser presentada ante el Juzgado Nacional con competencia Electoral, en Buenos Aires a los 31 días del mes de enero de 2002.

MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público – U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXIII – F° 118.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 14/8/2002 01 O T. 51 Legalización N° 497111.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/1/2002 en JUZGADOS de fecha / / perteneciente a PART. CONS. POP. COMITE NACIONAL para ser presentada ante JUZGADO NACIONAL COMP. ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. OTERO GONZALEZ MANUEL 20-11386735-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0063 F° 118 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 30/9 N° 394.086 v. 30/9/2002

PARTIDO PROGRESO SOCIAL - ORDEN NACIONAL COMITE NACIONAL

Diagonal Roque Sáenz Peña 651 Piso 2 Ofic. 30 Capital Federal

EJERCICIO ANUAL N° 18 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2000

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2001

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	Pesos
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (nota 2.1)	21027,41
Total del activo corriente	21027,41
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso	0,01
Total del activo no corriente	0,01
TOTAL DEL ACTIVO	21027,42

PASIVO	
No existe	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO (Según estado correspondiente)	21027,42
TOTAL DEL PASIVO y PATRIMONIO NETO	21027,42

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Pesos
RECURSOS	
Para fines generales (Anexo 1)	77995,11
	77995,11
GASTOS	
Generales de Administración (Anexo 2)	57369,91
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	20625,20

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	APORTE DE LOS ASOCIADOS			Reserva por valuación	Superavit Acumulado	TOTAL
	Capital	de fondos libres específicos	Subtotal			
Saldos cierre ejec. anterior	299,39	0,00	299,39	0,00	102,83	402,22
Capitalización del superávit	102,83		102,83	0,00	-102,83	0,00
Superávit del ejercicio					20625,20	20625,20
	402,22	0,00	402,22	0,00	20625,20	21027,42

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	382,22
ORIGEN DE LOS FONDOS (nota 3)	77995,11
APLICACION DE LOS FONDOS (nota 3)	
Ordinarios	-57349,92
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	21027,41

ANEXO 1

RUBROS	RECURSOS PARA FINES Generales	Específicos	Diversos	TOTAL
Aportes Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Partidario Permanente	77995,11		0,0	77995,11
	77995,11	0,00	0,00	77995,11

ANEXO 2

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

RUBROS	Importe
Gastos de Representación	29400,00
Gastos de Movilidad	1200,00
Prensa y Propaganda	9800,00
Viáticos	300,00
Amortizaciones	19,99
Gastos Generales	16649,92
	57369,91

José A. Canda, Secretario General, Comité Nacional. — Gerardo Wakulicz, Presidente, Comisión Revisora de Cuentas.

Firmado a efectos de su identificación con mí informe de fecha 30/07/2001. Mario Daniel Belinco, Contador Público (UBA) CPCECABA T° 81 F° 131.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 de junio de 2001

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables.

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Información comparativa

No se presenta información comparativa por no tratarse de una entidad incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

1.3. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda histórica.

NOTA 2 — COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

2.1 Caja y Bancos

— Saldo de caja en pesos	20.977,41
— Saldo cuenta bancaria	50,00

NOTA 3 — COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

3.1. Orígenes ordinarios de fondos

Ingresos generales cobrados

— Recursos 77.995,11

3.2. Aplicaciones ordinarias de fondos

Gastos de administración pagados 57.349,92

José A. Canda, Secretario General, Comité Nacional. — Gerardo Wakulicz, Presidente, Comisión Revisora de Cuentas.

Firmado a efectos de su identificación con mí informe de fecha 30/07/2001. Mario Daniel Belinco, Contador Público (UBA) CPCECABA T° 81 F° 131.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
PARTIDO PROGRESO SOCIAL
COMITE NACIONAL
Perú 1417
CAPITAL FEDERAL

En mí carácter de contador público independiente informo sobre la auditoría de los Estados Contables del PARTIDO PROGRESO SOCIAL COMITE NACIONAL, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA.

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2001.

1.2 Cuentas de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.

1.3 Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. expresados en moneda histórica presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO PROGRESO SOCIAL COMITE NACIONAL al 30 de Junio de 2001 y el superávit del ejercicio, de acuerdo con normas contables profesionales aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

4.1 Los estados contables que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

4.2 Al 30 de Junio de 2001 no existen deudas con las Cajas Nacionales de Previsión.

Buenos Aires, Julio 30 de 2001.

Dr. Mario Daniel Belinco, Contador Público (UBA), CPCECF.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 15/8/2002 01 O T. 51 Legalización N° 497430.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/7/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a PTDO. PROGRESO SOC. COMITE NAC. para ser presentado ante …, que se corresponde con la que el Dr. BELINCO, MARIO DANIEL 20-07642583-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0081 F° 131 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

EJERCICIO ANUAL N° 19 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2001
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2002

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	Pesos
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (nota 2.1)	376,52
Total del activo corriente	376,52
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso	0,01
Total del activo no corriente	0,01
TOTAL DEL ACTIVO	376,53
PASIVO	
No existe	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO (Según estado correspondiente)	376,53
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	376,53

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Pesos
RECURSOS	
Para fines generales (Anexo 1)	40891,90
	40891,90
GASTOS	
Generales de Administración (Anexo 2)	61542,79
DEFICIT DEL EJERCICIO	-20650,89

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	APORTES DE LOS ASOCIADOS Capital	de fondos fines específicos	Subtotal	Reserva por valuación técnica	Superávit Acumulado	TOTAL
Saldos cierre ejerc. anterior	402,22	0,00	402,22	0,00	20625,20	21027,42
Capitalización del superávit	20625,20		20625,20	0,00	-20625,20	0,00
Déficit del ejercicio					-20650,89	-20650,89
	21027,42	0,00	21027,42	0,00	-20650,89	376,53

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	21027,41
ORIGEN DE LOS FONDOS (nota 3)	40891,90
APLICACION DE LOS FONDOS (nota 3)	
Ordinarios	-61542,79
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	378,52

ANEXO 1

RUBROS	RECURSOS PARA FINES Generales	Específicos	Diversos	TOTAL
Aportes Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Partidario Permanente	40891,90		0,00	40891,90
	40891,90	0,00	0,00	40891,90

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

ANEXO 2

RUBROS	Importe
Gastos de Representación	15143,82
Gastos de Movilidad	2500,00
Prensa y Propaganda	770,93
Viáticos	300,00
Aporte PPS Pcia. Bs. As.	31830,00
Gastos Generales	10998,04
	61542,79

José A. Canda, Secretario General, Comité Nacional. — Gerardo Wakulicz, Presidente, Comisión Revisora de Cuentas.

Firmado a efectos de su identificación con mí informe de fecha 09/08/2002. Mario Daniel Belinco, Contador Público (UBA) CPCECABA T° 81 F° 131.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2002

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1 Modelo de presentación de los estados contables.

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 Información comparativa.

No se presenta información comparativa por no tratarse de una entidad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

1.3 Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda histórica por ser poco significativa la incidencia del ajuste.

NOTA 2 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO.

2.1 Caja y Bancos

— Saldo de caja en pesos	326,52
— Saldo cuenta bancaria	50,00

NOTA 3 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS.

3.1 Orígenes ordinarios de fondos

Ingresos generales cobrados	
— Recursos	40.891,90

3.2 Aplicaciones ordinarias de fondos

Gastos de administración pagados	61.542,79

José A. Canda, Secretario General, Comité Nacional. — Gerardo Wakulicz, Presidente, Comisión Revisora de Cuentas.

Firmado a efectos de su identificación con mí informe de fecha 09/08/2002. Mario Daniel Belinco, Contador Público (UBA) CPCECABA T° 81 F° 131.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
PARTIDO PROGRESO SOCIAL
COMITE NACIONAL
Perú 1417
CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables del PARTIDO PROGRESO SOCIAL COMITE NACIONAL, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2002.

1.2 Cuentas de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.

1.3 Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Teniendo en cuenta que la Justicia Nacional Electoral que regula las actividades del Partido Progreso Social no requiere la presentación de estados contables en moneda constante, esta entidad ha presentado sus estados contables en cifras que no reflejan en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, tal como lo requiere la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

La práctica seguida no constituye una norma contable profesional, si bien la incidencia del ajuste calculado es poco relevante.

4. DICTAMEN

En mi opinión y con la salvedad hecha en el párrafo anterior, los estados contables mencionados en 1. expresados en moneda histórica presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO PROGRESO SOCIAL COMITE NACIONAL al 30 de Junio de 2002, el déficit del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos pese a no estar de acuerdo con normas contables profesionales, dada la escasa significatividad del cálculo del ajuste que debería practicarse a los estados mencionados en 1.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

5.2 Al 30 de Junio de 2002 no existen deudas con las Cajas Nacionales de Previsión.

Buenos Aires, Agosto 9 de 2002.

Dr. MARIO DANIEL BELINCO, Contador Público (UBA), CPCECF, T° 81, F° 131.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 16/8/2002 01 O T. 51 Legalización N° 497545.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/8/2002 en BALANCE de fecha 30/6/2002 perteneciente a PARTIDO PROGRESO SOC. COMITE NAC. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. BELINCO MARIO DANIEL 20-07642583-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0081 F° 131 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Detalle de Ingresos y Egresos Período Electoral 1° de Agosto de 2001 al 31 de Octubre de 2001

Ingresos		
Fondo Partidario Permanente		14655,24
	Subtotal	14655,24
	Déficit del Período	21445,88
	Total	36100,83
Egresos		
Gastos Representación		1700,00
Gastos de Movilidad		1600,00
Prensa y Propaganda		770,83
Aporte Partido Progreso Social Pcia. Bs. As.		31830,00
Viáticos		200,00
	Total	36100,83

José A. Canda, Secretario General, Comité Nacional. — Gerardo Wakulicz, Pre1sidente, Comisión Revisora de Cuentas.

Firmado a efectos de su identificación con mí certificación de fecha 12/08/2002. — Mario Daniel Belinco, Contador Público (UBA) CPCECABA T° 81 F° 131.

CERTIFICACION DE INGRESOS Y EGRESOS

Señores
Partido Progreso Social
Comité Nacional
Diagonal Roque Sáenz Peña 651 – 2° P. Of. 30
Capital Federal

En mi carácter de contador público independiente certifico la información contenida en el Detalle de Ingresos y Egresos Período Electoral 1° de Agosto de 2001 al 31 de Octubre de 2001 adjunto, firmado por mí a efectos de su identificación, perteneciente al Partido Progreso Social Comité Nacional, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 651, Piso 2 Oficina 60, Capital Federal.

Documentación analizada

Recibos de cobranzas.
Rendiciones de Gastos.
Facturas y Tickets.
Comprobantes de aportes recibidos.

Manifestación profesional

Sobre la base del análisis de la documentación mencionada en 1., CERTIFICO que los datos declarados por PARTIDO PROGRESO SOCIAL Comité Nacional en el Detalle de Ingresos y Egresos Período Electoral 1° de Agosto de 2001 a 31 de Octubre de 2001, surgen de la misma.

De la documentación analizada surge que no existen deudas con las Cajas de Previsión por no contar la entidad con personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, Agosto 12 de 2002.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 15/8/2002 01 O T. 51 Legalización N° 497431.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/8/2002 en VARIOS de fecha .../.../... perteneciente a PTDO. PROGRESO SOC. COMITE NAC. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. BELINCO MARIO DANIEL 20-07642583-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0081 F° 131 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 30/9 N° 394.085 v. 30/9/2002

PARTIDO DE LA GENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA GENTE s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 626/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de septiembre de 2002. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LA GENTE", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de Septiembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense, edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)."

Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.

e. 30/9 N° 394.084 v. 2/10/2002

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Capital Federal

RESOLUCION N° 138/02.

///nos Aires, 18 de septiembre de 2002.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 594/02, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 39 se presenta el Dr. Alejandro Máximo Paz, en su carácter de Apoderado de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, el Apoderado partidario acompaña la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 45, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 2/25, donde consta el nombre "PARTIDO POR LA RECUPERACION Y EL CRECIMIENTO" adoptado por la entidad de autos, se fija el domicilio partidario, se designa la Junta Promotora, se nombran Apoderados partidarios, y se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 12/14, las Bases de Acción Política, obrante a fs. 18/27, y la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 31/36. Toda esta documentación certificada ante Escribano Público.

II)

A fs. 46, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E. Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

III)

A fs. 51 se presenta la Dra. Mirta Susana Gallardo, en su carácter de Apoderado del partido "Reconstrucción Republicana", y dice: "... Que de acuerdo a informaciones periodísticas aparecidas en el Diario La Nación ha podido tomar conocimiento que se ha presentado por ante S.S., un partido político que responde al nombre de PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO, presidido por el Dr. López Murphy.

Que con anterioridad se efectuó la reserva de nombre del Partido que representa, librándose las respectivas cédulas de ley.

Por ello en legal tiempo y forma viene a impugnar el nombre del Partido por la Reconstrucción y el Crecimiento, por guardar similitud con el que representa y dar lugar a confusiones por tal motivo...".

A fs. 54, se ordena correr traslado de la oposición planteada al partido de autos por el término de cinco (5) días hábiles.

A fs. 56 obra el Acta de la Junta Promotora partidaria, certificada ante Escribano Público, donde la entidad de autos adopta como nueva denominación "Recrear para el Crecimiento", la cual fue acompañada con el escrito obrante a fs. 58, donde el Sr. Apoderado partidario solicita se allana a la oposición planteada a fs. 54.

A fs. 59, se tiene presente el allanamiento formulado, ordenándose poner dicha circunstancia en conocimiento de los impugnantes de fs. 51.

Asimismo, se ordena comunicar al Superior la modificación producida en la denominación de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nuevo nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Además, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

A fs. 39/40, 52, 53, 55, obran presentaciones en las cuales fueron acampanadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

A fs. 64, se presenta nuevamente el Dr. Paz, solicitando se fije la audiencia establecida en el art. 62 de la Ley 23.298.

A fs. 65, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 de la C.N.E., la Suscripta ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de solicitarle informe a este Tribunal, si en algún otro Distrito Electoral del país, existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento, con la denominación "Recrear para el Crecimiento".

Asimismo, se convoca a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, a la audiencia prevista en el art. 62 de la norma legal anteriormente citada.

A fs. 102, se encuentra glosado el Oficio N° 2906 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido RECREAR PARA EL CRECIMIENTO se encuentra en trámite de reconocimiento en los distritos Neuquén, Santa Fe, y Capital Federal, y que el referido partido no ha obtenido personería jurídico-política en distrito electoral alguno.

A fs. 103, se ordena oficiar a los Juzgados Electorales de los Distritos mencionados, a efectos de solicitarle tengan a bien notificar a los Sres. Apoderados de los partidos RECREAR PARA EL CRECIMIENTO de los respectivos distritos, la audiencia ordenada —ut supra—.

IV)

A fs. 194, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

A fs. 280, se agrega la presentación efectuada por el Sr. Guillermo Jaime Nudenberg quien invoca el carácter de Apoderado del partido Recrear para el Crecimiento Distrito Santa Fe, prestando conformidad al reconocimiento aquí pretendido.

V)

A fs. 282, obra el Acta que se labrara en oportunidad de realizarse la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, en el curso de la cual el Sr. Apoderado partidario solicitó el reconocimiento jurídico político de su representada, no habiéndose producido de parte de los demás asistentes oposición alguna al respecto.

En ese mismo acto, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 285, mediante el cual el Ministerio Público no tiene objeciones que realizar al pedido de reconocimiento de la personalidad jurídico política del PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO —Distrito Capital Federal—.

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de cinco mil ciento siete (5.107) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 164, resultan válidas cuatro mil ciento dieciséis (4.116), se tiene por cumplido con lo normado por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la norma, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la Ley. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral —Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89, 764/89, y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al partido "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar al Partido "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" el número de identificación noventa y tres (93) de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23. 298, por la Acordada 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondiente a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.

IV) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo, la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 —in fine— de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).

V)

NOTIFIQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la Ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

Ante mí: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO

CARTA ORGANICA

Capítulo I. De los afiliados

Artículo 1

El partido está formado por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de los partidos políticos y esta Carta Orgánica.

Artículo 2

Para ser afiliado se requiere:

a) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la ley 23.298;

b) Adherir a esta Carta, a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

c) Que la afiliación sea aceptada por la JUNTA EJECUTIVA, sin perjuicio del supuesto de aceptación automática previsto en el artículo 25 de la ley citada.

Artículo 3

El afiliado tiene los siguientes derechos:

a) Peticionar ante las autoridades partidarias;

b) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los partidos políticos;

c) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4

Son deberes del afiliado:

a) Contribuir a la realización de las actividades partidarias;

b) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;

c) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios;

Artículo 5

La afiliación se pierde por las causales previstas en la ley 23.298.

Para el caso de la renuncia, deberá ser presentada en la JUNTA EJECUTIVA y, si no fuera considerada dentro de los quince (15) días siguientes, se la tendrá por aceptada de pleno derecho.

Artículo 6

El registro de afiliados, que estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la JUNTA EJECUTIVA conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 7

Pueden ser adherentes al Partido los argentinos de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) años y los extranjeros. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la JUNTA EJECUTIVA resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Capítulo II. De los órganos de gobierno

Artículo 8

Los órganos de gobierno del partido son:

a) La ASAMBLEA DE DELEGADOS.
b) La JUNTA EJECUTIVA
c) El TRIBUNAL DE DISCIPLINA
d) La COMISION REVISORA DE CUENTAS
e) La JUNTA ELECTORAL

Artículo 9

Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 25 años de edad y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán cuatro años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para ningún otro cargo partidario, sino con el intervalo de cuatro (4) años.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario.

La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 10

La ASAMBLEA DE DELEGADOS estará compuesta por veintisiete (27) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen electoral".

Sus autoridades serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario. Todos serán designados de entre los delegados electos por simple mayoría.

Artículo 11

La ASAMBLEA DE DELEGADOS es el órgano rector y deliberativo del Partido, Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros.

2) Controlar el correcto funcionamiento de la JUNTA EJECUTIVA.

3) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias.

4) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección.

5) Resolver sobre posibles alianzas electorales.

6) Aprobar el presupuesto anual del partido.

7) Reformar la Carta Orgánica del Partido.

8) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación.

9) Resolver como alzada en todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recurso, con excepción de los casos normados por los artículos de esta Carta y 32 de la ley 23.298.

La ASAMBLEA resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los puntos 7 y 8 que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

Artículo 12

La ASAMBLEA DE DELEGADOS se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el primer lunes del mes de agosto, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 13

La ASAMBLEA DE DELEGADOS se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la JUNTA EJECUTIVA.

b) A solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante la Mesa Directiva del cuerpo con indicaciones de los asuntos a tratarse.

Artículo 14

La ASAMBLEA DE DELEGADOS tendrá quórum para funcionar con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 15

La JUNTA EJECUTIVA estará compuesta por Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario de Actas y cuatro (4) vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen electoral".

Artículo 16

El Presidente de la Junta Ejecutiva (presidente del partido) es el representante legal y político del partido.

Puede ser removido por la ASAMBLEA DE DELEGADOS contando con la mayoría de dos tercios del total de sus miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 17

La JUNTA EJECUTIVA es el órgano de ejecución del partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Le competen las siguientes funciones:

1) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

2) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el Registro de Afiliados.

3) Representa al partido ante otras instituciones, negocia sobre alianzas y establece estrategias políticas.

4) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.

5) Tiene a su cargo la confección y custodia de los Libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

6) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad.

7) Informa sobre sus actividades en cada reunión de la ASAMBLEA DE DELEGADOS y/o ante el requerimiento de la misma.

8) Designa los apoderados partidarios.

9) Convoca a elecciones partidarias.

10) Convoca a la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

Artículo 18

El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres miembros elegidos por votación directa de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Artículo 19

El TRIBUNAL DE DISCIPLINA será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte de la JUNTA EJECUTIVA o de cualquier afiliado. Sus resoluciones serán apelables ante la JUNTA EJECUTIVA, debiéndose asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos.

Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes: amonestación, suspensión, o expulsión.

Artículo 20

El Organo de Fiscalización contable será la COMISION REVISORA DE CUENTAS, integrada por tres (3) miembros elegidos por voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 21

La COMISION REVISORA DE CUENTAS tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Examinar cada tres meses los Libros y constancias contables del partido;

b) Comprobar en cada una de esas oportunidades el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;

c) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario, y Cuentas de Gastos y de Recursos, presentados por la JUNTA EJECUTIVA .

Artículo 22

La JUNTA ELECTORAL estará compuesta por tres miembros titulares y por dos suplentes que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia electoral, de conformidad con lo previsto por el art. 32 de la ley 23.298.

Capítulo III. Del patrimonio del partido

Artículo 23

El patrimonio del partido se formará con:

a) El aporte voluntaria de los afiliados;

b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional

c) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

d) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 24

Los fondos del Partido deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a nombre del Partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero o en su defecto por otros dos miembros de la JUNTA EJECUTIVA.

Artículo 25

Los bienes inmuebles sólo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de dos tercios del total de los miembros de la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

Artículo 26

La contabilidad será llevada en la forma que prescribe el art. 47 de la ley 23.298.

Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas.

Capítulo III. Del Régimen Electoral

Artículo 27

La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la JUNTA EJECUTIVA y deberá ser publicada con una anticipación no menor de 30 días respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez, deberá señalarse con una antelación no menor a los 40 días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 28

A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un (1) año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 29

La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría. El voto será secreto y cada elector votará por una lista oficializada con el total de titulares, con más tres (3) suplentes para cada órgano.

Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados.

Las listas de candidatos para la ASAMBLEA DE DELEGADOS y la JUNTA EJECUTIVA no pueden incluir a tres (3) personas de un mismo sexo en orden consecutivo, y las listas de candidatos para el TRIBUNAL DE DISCIPLINA, la COMISION REVISORA DE CUENTAS y la JUNTA ELECTORAL, no pueden incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

La lista que saque el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios.

Artículo 30

Los candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación, diputados y senadores nacionales, serán elegidos de conformidad con el procedimiento de internas abiertas simultáneas determinado por la ley orgánica de los partidos políticos y su reglamentación, y por esta carta en lo que fuere pertinente. En cuanto a la elección de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación se aplicará el sistema electoral establecido en la ley.

Artículo 31

Las listas de precandidatos a diputados y senadores nacionales se integrarán con el número de cargos titulares a cubrir en la elección a cargos públicos de que se trate, más dos (2) suplentes. No podrán incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo. La que saque mayor cantidad de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la que siga en cantidad de sufragios.

La distribución de los lugares definitivos se hará de la siguiente manera: cada dos candidatos de la lista ganadora se incluirá un candidato de la restante. Cuando la conformación resultante no respetara las pautas legales sobre cupo femenino, se adecuará siempre respetando, en primer lugar, la pauta de intercalar un candidato de la minoría cada dos de la mayoría, y en segundo lugar, el orden en que los precandidatos figuraron en sus respectivas listas.

Los no electos de ambas listas conformarán la lista de suplentes hasta completar el número que corresponda, siguiendo el mismo método de distribución.

Artículo 32

Los candidatos a constituyentes nacionales serán elegidos en internas cerradas conforme a las normas del presente estatuto.

Las listas de precandidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, hasta un máximo de doscientos afiliados, y deben presentarse a la JUNTA ELECTORAL para su oficialización acompañadas de los datos consignados en el siguiente párrafo para su publicación en forma oportuna; el incumplimiento de la obligación de proporcionar los referidos datos y/o la entrega de datos falsos, será considerado impedimento para la oficialización de la candidatura de que se trate. No se requiere estar afiliado al partido para integrar las listas, pudiendo incluirse candidatos extrapartidarios.

Una vez oficializadas las listas por la JUNTA ELECTORAL, mandará publicar en dos diarios de circulación masiva o en algún otro medio idóneo que garantice su conocimiento por parte de la ciudadanía, los siguientes datos de los precandidatos oficiales que aspiran a ocupar cargos públicos electivos:

1. Datos personales, con inclusión de su CUIT o CUIL según corresponda.

2. Síntesis de las distintas actividades desarrolladas desde que ejerce la mayoría de edad y hasta la fecha en que se presenta como precandidato a un cargo público electivo.

3. Declaración Jurada de Bienes Personales e Impuesto a las Ganancias como mínimo de los últimos cinco años.

4. Información actualizada de juicios y/o causas pendientes, si las hubiera, o manifestación expresa de su inexistencia.

Artículo 33

En todos los casos no previstos en esta carta orgánica se aplicará subsidiariamente el Código Electoral Nacional en cuanto fuere compatible.

Capítulo IV. Disposiciones transitorias

Artículo 34

Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

e. 30/9 N° 394.088 v. 30/9/2002

PARTIDO CONVERGENCIA SOCIALISTA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra C, Nro. 21, Año 2002, caratulado "CONVERGENCIA SOCIALISTA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "CONVERGENCIA SOCIALISTA." se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de Agosto de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 30/9 N° 394.075 v. 2/10/2002

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 37, Año 2002, caratulado "PARTIDO DE LA VICTORIA- S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política" PARTIDO DE LA VICTORIA" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 12 de Septiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 30/9 N° 394.071 v. 2/10/2002

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "M", N° 5, Año 2002, caratulado "PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO" -M.S.C.- S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO" —M.S.C.— se ha presentado ante esta sede judicial en fechas 4 y 19 de julio de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y sigla partidarios".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 30/9 N° 394.074 v. 2/10/2002

PARTIDO NUEVA DEMOCRACIA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 38, Año 2002, caratulado "PARTIDO "NUEVA DEMOCRACIA" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "NUEVA DEMOCRACIA" se ha presentado ante esta sede judicial en fecha 16 de septiembre de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 30/9 N° 394.072 v. 2/10/2002

PARTIDO OBRERO

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 19 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 21, Año 2002, caratulado "PARTIDO OBRERO" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO OBRERO", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 1° de Julio de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 30/9 N° 394.076 v. 2/10/2002

PARTIDO POR LA RESTAURACION CIVICA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 19 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 7, Año 2001, caratulado "PARTIDO POR LA RESTAURACION CIVICA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POR LA RESTAURACIÓN CIVICA" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 23 de abril de 2001 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 30/9 N° 394.078 v. 2/10/2002

PARTIDO UNION POR TODOS

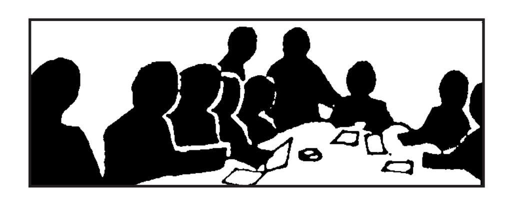
Distrito Buenos Aires

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, par resolución dictada con fecha 23 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", Ano 2002, caratulado "PARTIDO "UNION POR TODOS" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "UNION POR TODOS" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 19 de septiembre de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la ley 23.298)".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 30/9 N° 394.077 v. 2/10/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2002 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la Sede social sita en la calle 3 de Febrero N° 1350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Fijación de las remuneraciones de los Señores Directores y tratamiento del resultado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2002.

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

Presidente - Nora Nilda Páez
e. 24/9 N° 38.676 v. 30/9/2002

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 a las 11:00 horas en la sede social de Bouchard 547 - 9° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción por pérdidas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 17 de octubre de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001 por sobre el límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Ratificación de la aceptación efectuada por el Directorio en su reunión del 7 de marzo de 2002 respecto de un aporte irrevocable realizado por el accionista Interinvest S.A. y, en su caso, demás aportes irrevocables efectuados o a efectuar por el citado accionista hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas.
8°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 7 y 8 precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando a la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8 Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 26/9 N° 6317 v. 2/10/2002

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J.N. 265.657. Convócase a los señores Socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31/5/02.
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.

Socio Administrador - Eduardo David Saal
e. 24/9 N° 6174 v. 30/9/2002

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 2002 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 22 de octubre de 2002, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Séptimo Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 24/9 N° 38.662 v. 30/9/2002

ARCOMEX S.A.

CONVOCATORIA

Registro 101.810, Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2002 a las 12 horas, en la Sede social de Morelos 63. Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo y decisión de continuar con el trámite del mismo.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de término para tratar los Balances cerrados el 31/7/2000 y el 31/7/2001.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Consideración de los temas y documentación del art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 31/7/2000, 31/7/2001 y 31/7/2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Aprobación del Memorándum de Entendimiento firmado el 31/12/2001.
7°) Modificación del número de Directores titulares y suplentes, art. 11 del Estatuto, Su elección.
8°) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires. 17 de septiembre de 2002.

Presidente - Enrique García Miramón
e. 24/9 N° 2346 v. 30/9/2002

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.542.647. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2002 a las 13 horas en la sede social de Rivadavia 6109, Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo y decisión de continuar con el trámite del mismo.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de término para tratar el Balance cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/6/2001 y 30/6/2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Aprobación del Memorándum de Entendimiento firmado el 31/12/2001.
7°) Elección de Director titular y suplente.
8°) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.

Presidente - Enrique García Miramón
e. 24/9 N° 2345 v. 30/9/2002

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en la sede social de Bouchard 547 - 9° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el período del 17 de octubre de 2001 al 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001 por sobre el límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Ratificación de la aceptación efectuada por el Directorio en su reunión del 31 de julio de 2002 respecto de un aporte irrevocable realizado por el accionista Interinvest S.A. y, en su caso, demás aportes irrevocables efectuados o a efectuar por el citado accionista hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas.
8°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 7 y 8 precedente deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando a la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8 Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 26/9 N° 6319 v. 2/10/2002

AUTOMOTORES RIVADAVIA SACI

CONVOCATORIA

Registro 14.858. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de octubre de 2002 a las 11 hs. en la Sede social de Av. Rivadavia 6109 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo decisión de continuar con el trámite del mismo.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Balance cerrado el 30/4/2001.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
4°) Consideración de los temas y documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados 30 de abril de 2001 y al 30 de abril de 2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Aprobación del Memorándum de Entendimiento firmado el 31/12/2001.
7°) Determinación del número y elección de los Directores.
8°) Designación de Síndico titullar y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.

Presidente - Graciano Estévez
e. 24/9 N° 2344 v. 30/9/2002

AVACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 en primera y segunda convocatoria a las 10.00 horas en la sede legal Avda. Gaona 1295, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, relacionada al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
4°) Remuneración al Directorio.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Gustavo Martín Avaca
e. 27/9 N° 6396 v. 3/10/2002

"B"

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17/10/2002 en primera convocatoria a las 11:00 hs. en Esmeralda 582, 1° Subsuelo, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de términos.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/2001.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado al 31/12/2001.
7°) Elección de un síndico titular y uno suplente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 27/9 N° 6416 v. 3/10/2002

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2002 a las 10 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592 - Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 25/9 N° 6210 v. 1/10/2002

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre del dos mil dos a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1° "B" Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Causas por la que se presentó fuera de plazo la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2001.
3°) Lectura, consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2001 y del Ejercicio N° 11 finalizado el 30 de Junio de 2002.
4°) Elección de un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente.
5°) Elección de Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.

Presidente – Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
Se comunica a los miembros de la Cámara que para la participación en la Asamblea deberán acreditar previa y fehacientemente su personería o mandato especial o facultades especiales para intervenir en la misma; ello mediante documentos originales o en su defecto copias certificadas de los mismos.

e. 25/9 N° 6193 v. 1/10/2002

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 2002 a las 16 horas, en la Av. Corrientes 1135, 3° "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2002.
2°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquieira
e. 27/9 N° 38.969 v. 3/10/2002

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2002 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Remuneración de los miembros del directorio.
4°) Distribución de utilidades por el ejercicio 2001/2002.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. N° correlativo I.G.J.: 1.592.914. N° registro en I.G.J.: 6490.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 26/9 N° 2408 v. 2/10/2002

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria a los señores accionistas de COYPRO S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2002 a las 15 hs en primera y a las 16 hs en segunda, en Juncal 867, 1°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios a los Directores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
6°) Consideración del derecho de preferencia según art. 194 de la Ley 19.550.
7°) Suscripción e integración de Capital.

Presidente - Alejandro E. Correa Garlot
e. 27/9 N° 6359 v. 3/10/2002

CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2002, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en San Martín 491, Piso 5°, Of. "19" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los Señores Directores.
7°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 11 de octubre de 2002, en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Miguel Eduardo Iribarne
e. 26/9 N° 6305 v. 2/10/2002

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DAVITEN SA para la Asamblea Gral. Extraord. a realizarse el día 15 de octubre de 2002 a las 9 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 10 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social sita en Dr. F. Aranguren 3558 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación para la venta del inmueble sito en Dr. J. F. Aranguren 3558/60, Cap. Fed.

Presidente - David Saljayi
e. 26/9 N° 38.801 v. 2/10/2002

DE PIZZOL MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2002 en el domicilio de la calle Av. San Martín 3063 - Saladillo - Pcia. de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
b) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
c) Consideración del destino de las utilidades.
d) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
e) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
f} Análisis de la situación Económico y Financiera de la firma.
g) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Adalberto Fuentes
e. 27/9 N° 6391 v. 3/10/2002

DEVOTO & AULICINO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DEVOTO Y AULICINO SACIF a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en su sede social, sita en la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.

Presidente - Luis Mario Devoto
e. 27/9 N° 6394 v. 3/10/2002

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de un Director Suplente y designación de su reemplazante.
3°) Modificación del artículo 14° del estatuto social.
4°) Modificación del artículo 26° del estatuto social.
5°) Modificación del artículo 6° del estatuto social.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 27/9 N° 6358 v. 3/10/2002

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Modificación del Artículo 14° del Estatuto Social.
3°) Modificación del artículo 26° del Estatuto Social.
4°) Modificación del Artículo 6° del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2° Subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 21 de octubre inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal,

hasta el día 21 de octubre inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 24/9 N° 6161 v. 30/9/2002

DOS DE SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2002 a las 17 horas de la firma DOS DE SEPTIEMBRE S.A., a los señores Accionistas en la Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de Directores titulares y síndicos.
3°) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término. El Directorio.

Vicepresidente en Ej. de la Presidencia - Susana Ferritto
e. 24/9 N° 6121 v. 30/9/2002

"E"

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de octubre de 2002, a las 14.00 hs., en la sede administrativa de Suipacha 612, piso 2°, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las asambleas Ordinarias celebradas en fecha 23/01/1996; 26/02/1997; 14/09/1997; 31/08/1998; 19/10/1999; 13/10/2000 y 09/10/2001. El Directorio.

Presidente – Carlos Roberto Freschi
e. 25/9 N° 6217 v. 1/10/2002

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 2002, a las 15.00 hs., en la sede administrativa sita en Suipacha 612, piso 2°, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la venta de un inmueble de la sociedad (artículo octavo del Estatuto Social). El Directorio.

Presidente – Carlos Roberto Freschi
e. 25/9 N° 6216 v. 1/10/2002

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de octubre de 2002, a las 14.00 hs., en la sede administrativa de Suipacha 612, piso 2°, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 11 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores.
5°) Designación de los Directores. El Directorio.

Presidente – Carlos Roberto Freschi
e. 25/9 N° 6214 v. 1/10/2002

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Tte. Gral. Perón 2630 2° D de esta Ciudad para el día 14 de octubre de 2002 a las 13 horas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Consideración y Resolución de los documentos del artículo 234 inc 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002 y la gestión de los Directores y Síndicos en igual período.
4°) Renuncia de Directores y Síndicos y gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura y duración de sus mandatos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Fernando Raúl Piovano
e. 27/9 N° 38.937 v. 3/10/2002

"F"

FARO LATINO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 14 de octubre de 2002 a las 17 y 18 hs. respectivamente en la sede social de Charcas 4040 piso 22° "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31/12/01.
3°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° de la ley 19.550.

Presidente – Javier Fainzaig
e. 25/9 N° 6230 v. 1/10/2002

FERNIFE S.A.

CONVOCATORIA

Llama a convocatoria de Accionistas para el día 14 de octubre 2002, a los fines de concurrir a Asamblea General Extraordinaria que en tal fecha, en la sede de la empresa sita en la calle Bolivia 90 de la Capital a las 17 hs., y a segundo llamado el mismo día a las 18 horas.

Liquidador - Osvaldo R. Nievas
e. 26/9 N° 38.804 v. 2/10/2002

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2002, a las 9.30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/02 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 25/10/2001), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, el cual arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.
10°) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercido iniciado el 1° de Julio de 2002 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 25/10/2002 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.

Presidente - Guillermo Viegener
e. 26/9 N° 6292 v. 2/10/2002

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido. La misma se celebrará en Corrientes 1296, piso 4, of. 41 (Escribanía Monte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de lo tratado y aprobado en el acta de directorio N° 3;
3°) Determinación de la sede social;
4°) Aprobación del aumento de Capital Social;
5°) Aprobación del proyecto de nuevo estatuto social y
6°) Instrucciones de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán cumplir con lo normado por el art. 238 de la ley 19.550 y hacer los depósitos pertinentes en la escribanía donde se celebrará la Asamblea.

Buenos Aires, de septiembre de 2002.

Presidente - Daniel M. Satorres
e. 27/9 N° 2201 v. 3/10/2002

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 23 de octubre de 2002,' a las 9:30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 120.500 (a valores históricos, que equivalen a $ 148.110 ajustados por inflación al 30.6.2002) correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un Ejercicio.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término un ejercicio.
6°) Remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002. Designación del Contador que certificará el Balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2002 y, fijación de su remuneración.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 17 de octubre de 2002, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.

Presidente - Federico Zorraquín
e. 26/9 N° 6431 v. 2/10/2002

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2002 a las 15 horas en Paraná 791, 1° A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Luis Abulafia
e. 24/9 N° 6141 v. 30/9/2002

"I"

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 24 de octubre de 2002 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2002.
2°) Anulación del aumento y reducción del capital resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2002. Aumento del capital social por capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de fusión. Reducción del capital social.
3°) Reforma del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto en el punto precedente y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones para realizar la inscripción de la misma ante el Registro Público de Comercio.
4°) Consideración de la distribución total o parcial de la reserva estatutaria.
5°) Anulación de los dividendos anticipados aprobados por Acta de Directorio de fecha 10 de junio de 2002. Compensación con los saldos resultantes de los puntos 2 y 4 precedentes y mediante la distribución de resultados acumulados.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados.
7°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
8°) Ratificación del nombramiento de un director.
9°) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
10) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.

11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social, en el horario de 9:00 a 17:00 horas con hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de Asamblea para su registro en el libro de Asistencia.

Presidente - José Manuel Eliçabe

e. 27/9 N° 6352 v. 3/10/2002

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la decisión del Directorio de destinar la suma de $ 4.376 a aumentar la Reserva Legal con posterioridad a la última Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2002. Destino del saldo de la reserva para eventuales, de los resultados del ejercicio y del saldo de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Reconocimiento de la moneda original en que fue constituido el depósito en garantía de los Directores.
6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de los honorarios que apruebe la próxima asamblea anual de accionistas.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2001/2002. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2003 y determinación de su remuneración.
10°) Consideración de la venta de todos los inmuebles de la Sociedad (art. 72 Ley 17.811, según texto del Decreto 677/01). Delegación en el Directorio de los trámites pertinentes.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 739 Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 3 de octubre, de acuerdo a los plazos legales, (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 18 de octubre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.

Vicepresidente - Luis M. Cavanagh

e. 26/9 N° 2403 v. 2/10/2002

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 22 de octubre de 2002, a la hora 11 primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 384, piso 1° dpto. 4-b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores hasta completar el mandato.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3°, Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - María Isabel Navarro

e. 27/9 N° 2207 v. 3/10/2002

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. O. a los Sres. Accionistas para el día 14-10-02 a las 10.00 y 10.30 hs. en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Av. Libertador 2621, 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550 por el ejercicio económico n° 27 cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del resultado del período. Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Lorenzo Cristóbal Zolezzi

e. 25/9 N° 6239 v. 1/10/2002

LEVIN HERMANOS ITE S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de LEVIN HERMANOS ITE S.A.C.I.A.F. e I., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2002 a las 11,45 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido. La misma se celebrará en Corrientes 1296, piso 4, of. 41 (Escribanía Monte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de lo tratado y aprobado en el acta de directorio n° 3;
3°) Determinación de la sede social;
4°) Aprobación del aumento de Capital Social;
5°) Aprobación del proyecto de nuevo estatuto social y
6°) Instrucciones de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán cumplir con lo normado por el art. 238 de la ley 19.550 y hacer los depósitos pertinentes en la escribanía donde se celebrará la Asamblea.
Buenos Aires, de septiembre de 2002.

Presidente - Daniel M. Satorres

e. 27/9 N° 2200 v. 3/10/2002

LUDIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LUDIPA S.A., para el día 23 de octubre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede de la calle Uruguay 390, piso 8°, "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1996 al 2001, ambos inclusive;
c) Razones de la demora;
d) Aprobación de la gestión del Directorio;
e) Designación y/o reelección de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.

Presidente - Alfredo Landro

e. 27/9 N° 38.926 v. 3/10/2002

LUDIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LUDIPA S.A., para el día 23 de octubre de 2002, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede de la calle Uruguay 390, piso 8°, "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Aumento del capital social hasta la suma de $ 100.000. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.

Presidente - Alfredo Landro

e. 27/9 N° 38.939 v. 3/10/2002

"M"

M.A. CASA DE CAMBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2002, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores y Síndicos.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 14 de octubre de 2002, en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Héctor Luis Casserra

e. 26/9 N° 6308 v. 2/10/2002

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2002 a las 10 horas en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de los Honorarios de los Directores y Síndicos.
5°) Designación de Síndicos.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 16 de octubre de 2002, en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Miguel Eduardo Iribarne

e. 26/9 N° 6302 v. 2/10/2002

MOLINO OSIRIS I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MOLINO OSIRIS ICSA para el día 11 de octubre de 2002 a las 10 horas en la sede social, calle Prof. Dr. Pedro Chutro 3168, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso preparado con efectos al 31/8/2002.
3°) Reversión y absorción contable del Revalúo Técnico de los bienes de uso con efectos al 23/11/1995.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.

Presidente - Hilda I. Vázquez

e. 24/9 N° 6152 v. 30/9/2002

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2002.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
6°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos hasta la fecha.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.

Presidente – Manuel Nicasio Fernández

e. 25/9 N° 6198 v. 1/10/2002

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 16 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 345 —Planta Baja— Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
4°) Asignación del resultado económico de los ejercicios económicos de cierre 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio eco-

nómico de cierre 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Determinación del número de directores y su elección.
8°) Deuda bancaria. Conducta a seguir. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Presidente – Oscar Alberto Luccianti
e. 25/9 N° 2372 v. 1/10/2002

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2002, a las 16 horas, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002 por $ 812.002.- (total remuneraciones).
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nro. 22 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
8°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.
9°) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social e Incorporación del artículo 18° al texto del Estatuto Social. Designación de autorizados a fin de realizar los trámites relativos a la inscripción de las reformas propuestas. El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 18 de octubre de 2002 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la asamblea.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente – Luis M. Bameule
e. 25/9 N° 6252 v. 1/10/2002

QUIMARCO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2002, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-02.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.
El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
Presidente – Jorge M. Guimarey
e. 25/9 N° 6190 v. 1/10/2002

"r"

REFRIGERACION INDUMET SAICIGA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas de REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan Agustín García 3223, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 17 de octubre de 2002 a las 18,30 horas y a las 19,30 horas del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de demora en el tratamiento del Balance General del 31/05/2001.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios 37° y 38° finalizado el 31 de mayo de 2001 y 31 de mayo de 2002.
4°) Remuneración a los Directores y Síndico, si del caso fuere en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios 37° y 38°.
6°) Elección de Directores Titulares y Síndico por tres años.
7°) Aumento de capital según lo prescripto en el artículo 188 de la Ley 19.550.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Presidente - Jorge Eduardo Suárez
e. 27/9 N° 2442 v. 3/10/2002

"S"

SINCLAIR SOC. EN COM. POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 40 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-02 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección de Síndico titular y Suplente por el término de un año.
Director – Antonio Raúl Sias
e. 25/9 N° 2374 v. 1/10/2002

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 16 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, a celebrarse en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente;
2°) Reforma de los artículos octavo y décimo segundo del Estatuto Social; y
3°) Autorización para efectuar las registraciones que correspondan. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

NOTA: Se aclara a los señores accionistas que el domicilio citado no es la sede social.
Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. Córdoba 838, Piso 9 Of. 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 9 de octubre de 2002.
Presidente – Carlos Barrozzi Mulki
e. 25/9 N° 6213 v. 1/10/2002

"T"

TECSAPIENS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria si fracasa la primera en Reconquista 657 5° P frente. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación del Quórum Asamblear io.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Elección de Directores.
6°) Distribución de Utilidades.
Presidente - Flavia Laura Serafini.
e. 24/9 N° 6165 v. 30/9/2002

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de octubre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, dto. "3", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°)Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Martín Korman
e. 26/9 N° 6345 v. 2/10/2002

TODO ES HISTORIA S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a las Asambleas Extraordinarias y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 2002. Para la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, a las 14 hs y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social Viamonte 773 3° B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma de los arts. 1, 4 y 8 de los Estatutos Sociales.

Para la asamblea ordinaria, en el mismo domicilio, a las 17 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la presentación fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Distribución de dividendos.
7°) Elección de Directores, titulares y suplentes.
8°) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
Vicepresidente - Félix Luna
e. 24/9 N° 6105 v. 30/9/2002

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2002 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 y modificatoria 22.903 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 13 cerrado el 30-06-02.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
5°) Elección de un director para completar el mandato por fallecimiento del Director Bienvenido Martin.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Presidente – Antonio Raúl Sias
e. 25/9 N° 2373 v. 1/10/2002

"V"

VIDEO CONVERTER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIDEO CONVERTER S.A. a realizarse el día 17 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484, 5° Piso, Cap. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, con idéntico Orden del Día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Constitución del fondo de reserva legal.
4°) Honorarios al Directorio por sobre el monto establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por haber desempeñado funciones técnico-administrativas.
5°) Elección de dos (2) directores titulares y un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del grupo A y dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del Grupo B, elección por ambos grupos de un director titular y un director suplente por mayoría absoluta, según establece el art. 10° del estatuto social, por un (1) ejercicio económico.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio.
7°) Distribución de dividendos.
8°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Director - Mario Fabián Pizzolo
e. 26/9 N° 6301 v. 2/10/2002

VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A. a la Asamblea General

Ordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la Sede social sita en Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Socio Administrador.

Socio Administrador - Eulogio de la Fuente
e. 24/9 N° 6130 v. 30/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Capital. Avisa: Gerardo Horacio Fichera, dom. Mármol 1329, Cap., vende a Daniel Gustavo Chalupowicz, dom. Acoyte 1523, Cap., su garaje comercial, sito en AV. TRIUNVIRATO 3815, PB, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ de Ley n/Of. término legal.
e. 25/9 N° 6246 v. 1/10/2002

"B"

Anastacio García, abogado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso, oficina 82 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que El País S.A. Sucursal Argentina, con domicilio en Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió su fondo de comercio y activo y pasivo al 31 de diciembre de 2001, dedicado a la publicación de diarios, ubicado en ese domicilio BEAZLEY 3860 de la Ciudad de Buenos Aires, a Diario El País de Argentina SA., con domicilio en Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires. Al 31 de diciembre de 2001, el activo de El País SA., Sucursal Argentina era de $ 2.321.368,42 y su pasivo alcanzaba a $ 2.330.764,31 y el activo de Diario El País de Argentina S.A. era de $ 21.495,89 y su pasivo de $ 100. Fecha de firma del Convenio de Transferencia 31 de diciembre de 2001. Reclamos de ley en Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 24/9 N° 6151 v. 30/9/2002

"C"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo N. Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6", Capital, avisa: Alicia Marta Marin, domicilio: Soldado de la Independencia 1231, 5° "C", Capital Federal, vende a María Isabel Chazarreta, domicilio: Av. Cabildo 2370, depto. 4, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida (Expte. N° 008046/93), ubicado en la calle CHACABUCO 679, PB, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 25/9 N° 38.729 v. 1/10/2002

"G"

Escribana Nora Charlin, domicilio Vid 2075, 2, C, Capital, avisa que Clara O. Nogueroles, LC 4.325.163, domicilio Vedia 1650, 15 E y E, Cap. Representada por Clara María Martina, DNI 10.240.724, vende a Ernesto Enrique Bustamante, DNI 5.712.991, domicilio Vidt 2016, 3 A, Capital, la mitad indivisa sobre el negocio de oficina de Prestación de Servicios, de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional, Télex, Fax, Correo Privado, etcétera, ubicado en GALLO 1487, Capital. Reclamos de ley en Vidt 2016, 3 A, Capital.
e. 24/9 N° 38.642 v. 30/9/2002

"M"

El señor Carlos Daniel Beletzky, DNI. 12.588.331, representando en el carácter de Presidente a la Sociedad Tooling Systems S.A., con domicilio en la calle Monteagudo 222/8 de Capital Federal, avisa que transfiere a la sociedad Iscar Tools Argentina S.A., representada por su apoderado señor Oscar Eduardo Damianich, DNI. 12.160.695, domicilio en la calle Monteagudo 222/8, la actividad de corte-dobleado-estampado y perforado de metales. Batido en frío. Remachado (502150), fabricación y reparación de aparatos de soldadura (502423), fabricación y reparación de máquinas y aparatos eléctricos NCECP (502427) habilitado por expediente 7522/96, y pulimento de metales por arenado, habilitado por carpeta 19184/83, que se desarrolla en el inmueble ubicado en la calle MONTEAGUDO 222/28 Capital Federal. Cualquier reclamo de Ley en la calle Monteagudo 222/8 Capital Federal.
e. 27/9 N° 6382 v. 3/10/2002

"P"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa Acri Mirta Haidée, domiciliada en Pichincha 541, Capital Federal, vende a María Gabriela Lakos, domiciliada en Jorge Newbery 719, Palomar (Buenos Aires), Garage Comercial ubicado en PICHINCHA 541/545, PLANTA BAJA Y PRIMER PISO, Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4° C, Capital Federal.
e. 24/9 N° 6116 v. 30/9/2002

"S"

Avisa que Abel Ceferino Navarro con domicilio en Espora 1081, Pablo Podestá, transfiere el fondo de comercio habilitado como restaurante, cantina (602.020) café bar (700.100) casa de pensión, sito en SAN JOSE 892 y en ESTADOS UNIDOS 1393/99, Cap. Fed. a Heike Thelen con domicilio en Estados Unidos 1393, Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 24/9 N° 6119 v. 30/9/2002

"T"

Se avisa que Carolai S.A., representada por Anahí Islas (Apoderada), DNI 20.313.962, domiciliada en Bmé. Mitre 957, Cap., transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento a Andrea Rosario Ibáñez, DNI 964.105, representada por José Ramón Lobo (Apoderado) DNI 8.537.772, domiciliada en Jean Jaurés 386, Cap., del local sito en TUCUMAN 339, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 26/9 N° 6284 v. 2/10/2002

Atalia S.A., con domicilio en Guardia Vieja 4349/51 de Capital Federal, comunica, a los fines previstos por el art. 2° de la ley 11.867, que ha transferido el derecho de explotación del Hotel Alojamiento ubicado en la AV. CONSTITUCION N° 10.205 de Mar del Plata (Prov. de Bs. As.) a "R.&R.T. S.A., con sede en Mercedes N° 4102, Piso 12°, Dpto. "23" de Cap. Federal. Las oposiciones de ley se atienden en el Est. Jurídico del Dr. J. Camilo Vargas, sito en Lavalle 1634, Piso 10°, c/fte. de Capital Federal.
e. 26/9 N° 38.820 v. 2/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CILBRAS EMPRESA BRASILEIRA DE CILINDROS LTDA. por parte de WHITE MARTINS CILINDROS LTDA.

— FUSION POR ABSORCION —

Se amplia aviso publicado el 9/4/02 (Fc. N° 9591), informando que la Sociedad incorporante (WHITE MARTINS CILINDROS LTDA.) como consecuencia de la absorción de CILBRAS EMPRESA BRAS. DE CILINDROS LTDA., se hizo cargo de todos los activos y pasivos de Cilbras Empresa Bras. De Cilindros Ltda. Suc. Arg.

Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
e. 27/9 N° 15.142 v. 1/10/2002

"E"

EMPRENDIMIENTOS LA PEREGRINA S.A.

Avisa que por Acta del 8/7/2002 se resolvió la liquidación parcial de la sociedad: Balance al 30/6/2002, Activo $ 3.188,24, Pasivo $ 5.473,92. Oposiciones de Ley: Domicilio Pacheco de Melo 3064 P 7° "B" Capital.

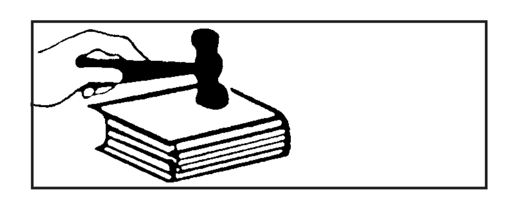
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 26/9 N° 15.092 v. 30/9/2002

"S"

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea Ord. y Extraord. 31 del 22-8-02/11-9-02, se resolvió aumentar el capital de $ 50.000 a $ 1.870.000. Se ofrece a accionistas ejercer los derechos de preferencia y de acrecer en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, en sede social.

Escribana – Carmen S. de Macadam
e. 27/9 N° 6411 v. 1/10/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal, T/F 4811-7771 designado por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441 comunica por tres días que el día 10 de octubre de 2002, a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de dos departamentos sitos en la calle Paraguay 4748/50 de esta Capital Federal, ubicados en la P.B.U.F. 2, Superf. 90,54 m2, y U.F. 4 Piso 1° "A", Superf. 72,92 m2 Nom. Catast. para ambas Unidades: Cir. 18; Sec. 19; Mza. 123, Parc. 5 La U.F. 2 P.B. consta de una habitación grande divisible, baño completo, kitchinet y dos patios La Unidad del Piso 1° "A" da a la calle, consta de living comedor, dos dormitorios pequeños con placares, dos baños (uno grande y otro chico), cocina y ante cocina y salida de servicio. Ambos departamentos se encuentran desocupados, en buen estado, a estrenar Deudas: U.F. 2 Expensas $ 3.104,03; Aguas Argents. y Obras Sanit. No posee; M.C.B.A. $ 55,37; U.F. 4 Expensas $ 4.054,60, Aguas Argents. y Obras Sanit. No posee; M.C.B.A. $ 103,18. Base: Ad-Corpus U.F. 2 $ 44.000. U.F. 4 $ 76.000. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. De continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá a la venta. Sin Base, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en Av. Córdoba 1345 Piso 11 de Capital Federal T. 4815-7923 Estudio Pratesi, en el horario de 11 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición: días 8 y 9 de octubre de 2002 de 10 a 11,30 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 66 Av. Inmigrantes 1950, Piso 1° "EBYA S A c/CONSTRUCTORA CANTE S. A. s/Ejec Hipotecaria, Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Enrique A. Bózzola, martillero.
e. 26/9 N° 6322 v. 30/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ARIEL LUIS CONVERTI, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, D.N.I. Nro. 29.564.290, nacido el día 25 de mayo del año 1982 en la localidad de Ramos Mejía (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en la calle Rafael Obligado Nro. 5250, Planta Baja "A" de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1718/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 2 de septiembre de 2002.
Zulma B. Scófano, secretaria federal.
e. 24/9 N 393.465 v. 30/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE CELESTE, de nacionalidad italiano, instruido, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.982.594, nacido el día 1 de octubre de 1947 en Siracusa, Italia, con domicilio en Warnes 353 o Adolfo Alsina 1666 de la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1668/01 que se le sigue por infracción al art. 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 2 de setiembre de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 24/9 N° 393.469 v. 30/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR ALEM, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, D.N.I. Nro. 31.938.853, nacido el día 24 de abril del año 1983 en la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con domicilio real en la calle Lacroze y Reconquista de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre (Pcia. de Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1694/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 29 de agosto de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 24/9 N° 393.473 v. 30/9/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica,

Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa 6029 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MERCADO GUSTAVO ALBERTO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/9 N° 393.481 v. 30/9/2002

FISCALIA FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Señor Procurador Fiscal Dr. Ricardo Moisés Vásquez, a cargo de la Fiscalía Federal N° 1 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Miguel Degiovanni, sita en Bvard. Oroño 940, segundo piso, de dicha Ciudad, cita al señor WALTER DANIEL SERRAVALLE (D.N.I. N° 29.526.954, nacido el 17/04/82 en la Ciudad de Rosario —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal N° 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en los autos caratulados "SERRAVALLE, WALTER DANIEL s/Ley 23.737" Expte. Nro. 167/02, en trámite por ante la Fiscalía Federal N° 1, en los términos del art. 353 bis del CPPN (Expte. Nro. 594/02 del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "B" de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia. Ricardo Moisés Vásquez, procurador fiscal federal. Ante mí: Marcelo M. Degiovanni, secretario.

Rosario, 12 de septiembre de 2002.
e. 24/9 N° 393.520 v. 30/9/2002

El Señor Procurador Fiscal Dr. Ricardo Moisés Vásquez, a cargo de la Fiscalía Federal N° 1 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Miguel Degiovanni, sita en Bvard. Oroño 940, segundo piso, de dicha Ciudad, cita al señor BERNABE FELIPE ESTUDILLO (DNI Nro. 7.634.215, nacido el 26/06/49 en la Ciudad de Rosario —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal N° 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, primer párrafo, de la Ley 23.737, en los autos caratulados "ESTUDILLO, BERNABE FELIPE s/Ley 23.737" Expte. Nro. 126/02, en trámite por ante la Fiscalía Federal Nro. 1 en los términos del art. 353 bis del CPPN (Expte. Nro. 425/02 del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría "A" de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia. Ricardo Moisés Vásquez, procurador fiscal federal. Ante mí: Marcelo M. Degiovanni, secretario.

Rosario, 12 de septiembre de 2002.
e. 24/9 N° 393.521 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Por el presente se hace saber al Sr. GREGORES GARCIA MOCHALES, que en los autos caratulados "BAYLET, KARINA VERONICA c/ALVAREZ HNOS. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, se ha dictado sentencia en los siguientes términos: "Buenos Aires, abril 9 de 2001. Y Vistos: ... Resulta ... Considerando ... Fallo: Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por la empresa COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A., con costas. Rechazando la excepción interpuesta por el codemandado DONATO JOSE D ANNUNZIO, con costas. Haciendo lugar parcialmente a la demanda en un cincuenta por ciento a cargo de los accionados que se nombran en el punto I de esta parte dispositiva y un cincuenta por ciento a cargo de los nombrados en el punto II. En consecuencia: I Condeno a la empresa ALVAREZ HNOS. S.A., a MIGUEL ANGEL ARRIOLA, a JOSE D ANNUNZIO y a la empresa SUAVE DECLIVE S.A. a pagar solidariamente a la actora doña KARINA VERONICA BAYLET, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina (Conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vázquez c/Bilbao" del 3/8/93). II) La condena del apartado I, conforme lo normado por el art. 118 de la ley 17.418, será ejecutable contra la empresa COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. III) Condeno a don GREGORES ALBERTO GARCIA MOCHALES y a ADZEN S.A. a pagar solidariamente a la actora doña KARINA VERONICA BAYLET, dentro del plazo de diez días la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República argentina (conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vázquez c/Bilbao" del 3/8/93). IV) Los intereses y las costas del juicio serán soportadas por los demandados en las proporciones en que soportan la condena. V) En atención a la importancia, naturaleza de la labor desarrollada, etapas cumplidas y lo dispuesto por los arts. 6, 7, 9, 19, 37, 38 y conc. de la ley 21.839 y el 13 de la 24.432, regulo los honorarios del doctor Leonardo Oscar Díaz, ex letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 1.500 teniendo en cuenta que ya le fueron regulados honorarios a fs. 270, los del doctor Eduardo Francisco Pondé, letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 20.000, los del doctor José María Ojeda, letrado apoderado de la firma Alvarez Hnos. S.R.L., en la suma de pesos, 4.000, los del doctor Rubén Daniel Re, Armando Horacio Cervone y Hernán Jorge Ekmekdjian, letrados apoderados de la citada en garantía, en la suma de pesos 4.500 en conjunto, los de los doctores Daniel Bolotnicoff, Jorge Oscar Chueco y Diego Alfredo Mayol, letrados apoderados de la codemandada Adzen S.A.C.I. en la suma de pesos 4.000 en conjunto, los del doctor Domingo Rodríguez Basalo, letrado apoderado del codemandado D Annunzio, en la suma de pesos 4.000. Conforme lo establece el art. 3 del decreto ley 16.638, regulo los honorarios de la perito médico Maricel Fernández en la suma de pesos 3.500. Los honorarios de los profesionales intervinientes serán abonados en el plazo de diez días. VI) Regístrese, notifíquese por secretaría y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Smith, juez interino". Se deja constancia que la presente publicación deberá practicarse en forma gratuita atento al hecho que la acusa actúa con beneficio de litigar sin gastos concedido, el cual se encuentra firme. Para mayor recaudo se transcriben los autos que así lo disponen: "Buenos Aires, Agosto 12 de 2002. En atención a lo solicitado, constancias de autos, conformidad prestada por el Sr. Defensor Oficial, y por tener en cuenta el juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a GREGORES GARCIA MOCHALES la sentencia dictada en autos. Fdo.: Dra. María Sira Beneventano, juez." "Buenos Aires, Agosto 15 de 2002. En atención a lo solicitado, hágase constar en el edicto ordenado a fs. 696 que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos concedido, el cual se encuentra firme. Fdo.: Dra. María Sira Beneventano, juez.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.
e. 27/9 N° 393.982 v. 30/9/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil. N° 47, a cargo del D. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría N° Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto la resolución de fecha 07/09/99 a MARTIN MARTA ELENA En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc. líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de $ 6.500.- más la de $ 1850.- que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, de llevarse adelante la ejecución y designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, todo dentro del plazo de cinco días, todo esto en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 27/9 N° 38.945 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría N° Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Avda. de los Imnigrantes 1950, 4° piso, de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a la demandada DI SERIO PATRICIA LEONOR la resolución de fecha 29/05/01: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado la demandada DI SERIO PATRICIA LEONOR, a pesar de encontrarse debidamente notificada según constancias de fs. 43, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágase saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese; todo esto en los autos "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR y Otros s/Cobro de Pesos". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 27/9 N° 38.946 v. 30/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por dos días que en los autos caratulados: "GALLO HECTOR ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" se ha dispuesto citar en los términos del art. 145 del CPCC a las Sras. EVELINA DOURA y ALEJANDRA DOURA, para que en el plazo de cinco días tomen conocimiento de la subasta decretada sobre el bien sito en las inmediaciones de la Estación Pavón del Ferrocarril Nacional Urquiza, Partido de Exaltación de la Cruz, matrícula 8411/109, Pcia. de Bs. As., y hagan valer sus derechos; caso contrario se tendrá por conforme con las decisiones que vayan a recaer sobre el activo citado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/9 N° 394.005 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, con sede en Avda. Callao 635, piso 3, de Capital Federal, cita por dos (2) días a los herederos de ISRAEL STORTZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, en autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra c/STORTZ, ISRAEL y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía (art. 43 del Código Procesal). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/9 N° 394.047 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PANDELO, ALFREDO JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 590/98, a fin de que los demandados PANDELO, ALFREDO JOSE, LE 4.210.331; TOCCI, ALBERTO, DNI 13.276.055; PANDELO, MIRTA, DNI 10.128.579; MARTINEZ, ELENA, DNI 10.730.256 y GAMBINA, JUANA LIDIA, DNI 102.105, comparezcan en el plazo de cinco días, a los fines del reconocimiento o desconocimiento de las firmas insertas en el documento base de la acción que se ejecuta, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El auto que lo ordena dice en su parte pertinente… "Buenos Aires, 16 de abril de 2002… De conformidad con lo solicitado en la pieza en despacho y el estado de las actuaciones corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. A fin de que los demandados PANDELO, ALFREDO JOSE; TOCCI, ALBERTO; PANDELO, MIRTA; MARTINEZ, ELENA y GAMBINA, JUANA LIDIA comparezcan a los fines del reconocimiento o desconocimiento de la documentación, base de la presente ejecución, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 27/9 N° 393.872 v. 30/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCAPIL ALICIA NOEMI y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 6461/2000, cita y emplaza a ALICIA NOEMI ESCAPIL y JULIETA ALONSO para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos aires, 16 de agosto de 2002.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 27/9 N° 393.703 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 48.959 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ELIAS JOSE GANEM bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.863 v. 2/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 50802 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO JOSE VICENTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.866 v. 2/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.185 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a FREDI PAUCAR CUETO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.864 v. 2/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.314 instruida en orden al delito previsto en el art. 149 Bis primera parte del Código Penal, a OSCAR JOSELITO HALL LLATAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/9 N° 393.867 v. 2/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ADRIANA AOAD —DNI 24.330.498—; MARIA ALEJANDRA ANDRADA —DNI 21.728.561—, y CARMEN DEL VALLE MONASTEROLO —DNI 5.998.539—, deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 28 de octubre de 2002 a las 9:00, 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2002… cítese para el día 28 de octubre de 2002 a ADRIANA AOAD (a las 9:00 horas), a MARIA ALEJANDRA ANDRADA (a las 9:30 horas) y a CARMEN DEL VALLE MONASTEROLO (a las 10:00 horas) a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del CPPN a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 6 de septiembre de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 27/9 N° 393.996 v. 3/10/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 52.978, seguida contra GASTON GABRIEL CAMPS y otro por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y emplaza a GASTON GABRIEL CAMPS, licencia 23.221.990, domiciliado en Deheza 1438, depto. 4 de Lanús, Pcia. de Bs. AS., ignorándose demás datos filiatorios. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2002. Atento el informe que antecedente, cítese al imputado GASTON GABRIEL CAMPS, por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo.: MARIA LAURA GARRIGOS DE REBORI, Juez. Ante mí: CARLOS HORACIO AOSTRI, secretario.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 25/9 N° 393.637 v. 1/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: PATRICIA SILVIA TERESA PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa nro. 36.969/III, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 24/9 N° 393.537 v. 30/9/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAULO RAMON ABALOS, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 36.063/II, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/9 N° 393.984 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: HECTOR EDUARDO GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa seguida por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/9 N° 393.966 v. 3/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RITO FAUSTINO NAVARRO para que comparezca ante este Tribunal, a estar derecho, en la causa nro. 35.712/IV, que se le sigue por el delito usurpación, previsto y reprimido en el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/9 N° 393.964 v. 3/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO JAVIER CARAMELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.011, que se le sigue por los delitos de amenazas y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 27/9 N° 393.960 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GISELA ELIZABETH MARAFUSCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 27/9 N° 393.959 v. 1/10/2002

N° 13

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 13, Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Of. 358 Capital en causa N° 13.534, "SANTILLAN, ISABEL DEL CARMEN s/Amenazas y Lesiones. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ISABEL DEL CARMEN SANTILLAN, argentina, 24 años, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
A. M. Isabel Bulacio N. de Rua, juez.
Verónica Potes, secretaria.

e. 24/9 N° 393.602 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RUBEN HUGO AGÜERO (DNI N° 12.462.400, de nacionalidad argentina, nacido el día 26 de mayo de 1958, de 42 años de edad, hijo de Héctor Víctor y de Zulema Quintian, de ocupación remisero), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 296 y 277, inc. "c" del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 844/02 caratulada: "AGÜERO, RUBEN HUGO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 26/9 N° 393.838 v. 2/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JULIO RICARDO SALINAS (DNI N° 29.718.643) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 577/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 27/9 N° 394.000 v. 3/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a MARTIN FERNANDEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 2941/01 caratulada "GONZALEZ, JORGE OSCAR s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 13 de septiembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 24/9 N° 393.674 v. 30/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 6188/02 cita y emplaza al Sr. MOLINA AVENDAÑO GUIDO, de nacionalidad peruana, nacido el 27 de octubre de 1975, con último domicilio en el Barrio Rivadavia, casa nro. 852 de esta Capital, hijo de Ignacio Molina y de Rufina Avendaño, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 27/9 N° 393.985 v. 3/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 6566/00 caratulada "COCCHIARARO LAURA VICTORIA, s/Delito de Acción Pública; Dte.: BANCO DE LA NACION ARGENTINA" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a PABLO ANDRES GIORELLO, D.N.I. N° 27.335.529, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 27/9 N° 394.002 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.597/01 caratulada "N.N.; s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA; Dte.: ANSES" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARIA CRISTINA LOURDES LUJAN, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de notificada por medio de la presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 27/9 N° 394.003 v. 3/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO GIORGE (de quien se carece de todo dato personal o filiatorio) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 12.285 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 5 de septiembre de 2002 que dice así: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en la audiencia del día 23 de octubre de 2002, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía… atento a las constancias de autos… practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mi: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 27/9 N° 393.989 v. 3/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5°, en los autos caratulados: "A.F.I.P. c/BOTTA ANTONIO, CAPUCCIO VICTOR HUGO y GUEVARA MIGUEL ANGEL S. H. s/Ejec. Fiscal" - Expte. N° 012074/99. Notifica por medio del presente a BOTTA ANTONIO, CAPUCCIO VICTOR HUGO y GUEVARA MIGUEL ANGEL SOCIEDAD DE HECHO, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de junio de 2002. —... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón"... citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal". — Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal". Publíquese en el Boletín Oficial por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 27/9 N° 394.009 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional de Instrucción N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR TORRES (D.N.I. N° 8.447.296), a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/9 al 24/9/2002.

e. 27/9 N° 393.156 v. 3/10/2002

N° 41

Juzgado Criminal de Instrucción N° 41, Secretaría N° 112. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ARMANDO ISASMENDI, C.I. 8.851.858 que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Christian C. Magnone, secretario.

e. 25/9 N° 393.805 v. 1/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho a ALEJANDRO LOZZA con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.).

Morón, 9 de septiembre de 2002.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas M. Oyhanarte, secretario federal.
e. 26/9 N° 393.824 v. 2/10/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Notifica a ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ DNI Nro. 28.901.231, de la siguiente medida dictada en la causa Nro. 1027/00 caratulada "MARTINEZ, ALEJANDRA NOEMI por Ley 23.737" del Registro de la Secretaría N° 7: "/// Isidro, 30 de agosto de 2002. A fin de lograr la fehaciente notificación de la imputada en autos y en relación a los infructuosos resultados obtenidos en estos actuados en relación al paradero de ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ (Conf. fs. 101/102, 109, 111, 118 y 125), cítesela a través de edictos con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 CPPN— para que concurra a la sede de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo de acuerdo a lo prescripto en el art. 150 del CPPN ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.
e. 24/9 N° 393.471 v. 30/9/2002

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a JUAN FORTUNATO PAOLINI DNI 5.574.825, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 1892, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Guillermo Rivarola, secretario.
e. 24/9 N° 393.458 v. 30/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO LEONARDO PALAVECINO, argentino, de 30 años de edad, nacido el 18/07/1972 en Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Antonio y de Mirta Cristina Verón, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa nro. 2215, caratulada "PALAVECINO, JUAN CARLOS O GUSTAVO s/Inf. Ley 23.737 y art. 189 bis del C.P. ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y en el Art. 189 bis del Código Penal. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena el presente:

"///Martín, 2 de septiembre de 2002. ... cítese por edictos a GUSTAVO LEONARDO PALAVECINO, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el Art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y en el Art. 189 bis del Código Penal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Alberto Martín Suáaresz Araujo, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 24/9 N° 393.457 v. 30/9/2002

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2766, caratulada "MAIDANA, ARIEL MAXIMILIANO y SILVA, MARCELO JUAN EZEQUIEL por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARCELO JUAN EZEQUIEL SILVA, argentino, instruido, soltero, desocupado, de 19 años de edad, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de ser imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 2 de septiembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 24/9 N° 393.460 v. 30/9/2002

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS AMEDURI, D.N.I. Nro. 14.758.491, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del Decreto Ley 6582/58 (t.o. por decreto 1114/97), en la causa caratulada: "AMEDURI, JOSE LUIS s/Falsificación de Documento", expte. Nro. 387/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 16 de setiembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 27/9 N° 393.986 v. 3/10/2002

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fín de prestar declaración indagatoria a CARLOS GARAVAGLIA RINO TERCELIO, DNI 6.463.528, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del Dec. 6582/58, en la causa caratulada "GARAVAGLIA RINO TERCELIO s/Inf. Dec. 6582/58 art. 34" expte. Nro. 235/00 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 16 de septiembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 27/9 N° 393.995 v. 3/10/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DE URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A., Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JULIO CESAR SAMUDIO, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Alberdi N° 1919 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.965 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana SANDRA HAN, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Independencia N° 1825, 8° "B", de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.968 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano HECTOR CRISTINO AVILA, D.N.I. N° 16.530.834, con último domicilio conocido en Venezuela N° 550, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.971 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano FABIAN CERVETTO, D.N.I. N° 13.137.885, con último domicilio conocido en Independencia N° 1825, 8° "B", de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.972 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano MIGUEL JORGE DOMICH, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Salguero N° 891 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.975 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano AMILCAR RAMON LIVRAMENTO, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Figueroa N° 1100, T 1, 6° de Avellaneda, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.978 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana ELIZABETH JULIA NAVARRO, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Sunchales N° 873 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.980 v. 3/10/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.
La Juez.
La Secretaria
e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/09/02	HECTOR GONZALO CASTAÑO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
8	125	YAMILE BERNAN	18/09/02	CARLOS ALBERTO TABARACCI (D.N.I. 8.389.128)	5	N°27963/02-DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	16/09/02	JUAN PABLO BARBOTTO	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/08/02	MARIA VICTORIA PALMERI de SANCHEZ	5	N° 96837/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/08/02	JENRY LUCIANO MARCHAN PEÑA	5	N° 37930/2002 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/08/02	JUAN CARLOS DOMENECH	5	N° 46.585/2002 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	16/09/02	RODRIGO ARIAS	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/02	JOSE CASAGRANDE	5	N° 27075/2002 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	12/09/02	ANGEL ALBERTO LEDESMA	3	Nº 35595/02 - COACCION Y DESOBEDIENCIA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	18/09/02	DARIO O'LERY	3	N° 22923/02 - ESTAFA

e. 24/9 Nº 184 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	18/09/2002	JUAN JOSE SANTOS	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	20/09/2002	FERNANDO JAVIER RAFUL, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 28.336.904, nacido el 7 de mayo de 1981 en Tartagal, Provincia de Salta, soltero, jornalero.	3	Nº 9.559/01 - ROBO

e. 26/9 N° 185 v. 2/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	19/09/02	JUAN CALVO, ERNESTO ALBERTO CLOSAS y CRISTINA de CLOSAS	3	HOMICIDIO SIMPLE
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/09/02	RODOLFO ROJAS y DANIEL ARCE	3	HOMICIDIO SIMPLE
42	106	KARINA M. ZUCCONI	16/09/02	EDUARDO D. DODERO (titular del DNI 4.147.489)	3	-

e. 27/9 N° 186 v. 3/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	17/05/2002	ERIC PINILLA (D.N.I. N° 92.031.296)	3	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	17/09/2002	MIGUEL MARCHISELLO (D.N.I. N° 93.568.262)	3	-

e. 25/9 N° 177 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	12/09/2002	KWANG MUM KIM (D.N.I. Nº 93.826.788)	5	Nº 11.961 - CONTRABANDO
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	12/09/2002	KUM SOON CHOI (D.N.I. Nº 92.826.789)	5	Nº 11.961 - CONTRABANDO

e. 26/9 N° 178 v. 2/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que el 4 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIO ANTONIO LARROCA, CUIT 20-05623506-0, designándose síndico a la Dra. Mirta H. Addario, domiciliada en Moreno 442, 10° "H" (4331-3821) ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13/11/2002, quienes cuentan hasta el 27/11/2002 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos hasta el 10/12/2002. Se fijaron los días 3/2/2003 y 17/3/2003 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y el día 25/9/2003 para la clausura del período de exclusividad, convocándose para el día 18/9/2003 a las 10:00 horas, en la sala de Audiencias del Tribunal, la audiencia informativa del artículo 45 de la misma ley. De conformidad con lo establecido por el artículo 20 de la ley 25.589, las fechas indicadas se fijan de conformidad con lo dispuesto oportunamente en los autos VIDACOM S.A. s/Concurso preventivo, cuya apertura se decretó encontrándose vigente el artículo 43 LC, t.o. ley 25.563:2.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/9 N° 6341 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital, hace saber que el día 03-09-02 se decretó la quiebra de DANIEL ANTONIO GARCIA (CUIT 20-11400888-6), domiciliado en Quilmes 356 de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537, piso 9°, "18", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 12-11-02. Se podrán formular impugnaciones hasta el 26-11-02 o contestarlas ante el síndico hasta el 10-12-02. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 27-12-02 y 17-03-03 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/9 N° 393.886 v. 2/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, piso sexto, comunica en los autos caratulados "DOMINGO ILVENTO SAICIFA s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 88.111) por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de DOMINGO ILVENTO SAICIFA. Se informa que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar Luis Seventich, ante quien los acreedores de causa o título anterior deberán presentar sus títulos verificativos (art. 32) hasta el día 31 de octubre de 2002, en el domicilio del síndico sito en la calle Piedras 1319 (Tel. 4307-0217/2951). El informe individual (art. 35) deberá presentarse el día 12 de diciembre de 2002. Desígnase el día 22 de agosto de 2003 a las 10.00 a los efectos de realizar una audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 29 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 6181 v. 30/9/2002

Juzgado Comercial N° 3 Secretaría N° 6, comunica por cinco días en los autos "USON, ERNESTO s/Quiebra", que con fecha 9 de agosto de 2002, en expediente N° 87.979, se procedió a decretar la quiebra de USON ERNESTO (DNI N° 4.121.911), debiendo los acreedores presentarse a la sindicatura Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° of. "C" de esta ciudad, a fin de la verificación de sus acreencias hasta el 30 de octubre de 2002, debiendo la funcionaria presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 11 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003, respectivamente. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del deudor, para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 393.496 v. 30/9/2002

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en los autos "BOTTI DE USON, BLANCA ISABEL s/Quiebra" que con fecha 9 de agosto de 2002 en expediente N° 87.978 se procedió a decretar la quiebra de BOTTI DE USON, BLANCA ISABEL (DNI N° 5.387.038) debiendo los acreedores presentarse a la síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° Of. "C" de esta ciudad a fin de proceder a la verificación de sus acreencias, hasta el 30 de octubre de 2002, debiendo la funcionaria presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 11 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003, respectivamente. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlas ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 393.500 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se le decretó la quiebra a la antes concursada "LACTEOS TRES SOCIEDAD ANONIMA" habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293 Piso 4° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 2002. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de febrero y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°, L.C.). Deberá entregar al sindico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/9 N° 393.708 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica que con fecha 16/9/02 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LENCATEX S.A. N° de CUIT 30-63959048-4, siendo el síndico designado el Cont. Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba 719, PB "A" (Tel. 4812-9050/ 4813-7969) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/02. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/03 y 3/4/03 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 16/9/03 a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 N° 6441 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos "GANADERA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa" Exp. N° 68.781, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido por el plazo de diez días, conforme artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 N° 6417 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "DIPO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 98.349 se ha resuelto, con fecha 29 de agosto de 2002, declarar en estado de quiebra a la sociedad DIPO S.A. con domicilio en Av. Belgrano 3186, piso 2° "A", Capital Federal, inscripta en la AFIP-DGI con el CUIT 30-63668632-4. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 29 de noviembre de 2002 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/9 N° 394.049 v. 3/10/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CART S.A. s/Quiebra", Expte. N° 80373, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, Piso 4°, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 25/9 N° 393.630 v. 1/10/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 4, Sec. 007, sito en R. S. Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFICA ATE BROWN SA, CUIT 30-65622867-5, designándose síndico a Iob Ernesto con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, Piso 1° "A", ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23-10-02. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 4-12-02 y 21-02-03 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se llevará a cabo el día 28-08-03 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Cap. Fed., 3 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 N° 38.789 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox,. sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "PRO SUN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 22/08/2002 la apertura del concurso de PRO SUN S.A., CUIT 30-63129599-8, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/11/2002 ante el síndico designado Sr. Gonzalo Daniel Cueva, en Terrero 1752, 3° Piso, Of. "6" Cap. Fed., asimismo se fija el día 26/12/2002 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 12/03/2003 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) se celebrará el día 09/10/2003, a las 10 hs.

En la Ciudad de Bs. As., a los 18 días del mes de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 26/9 N° 38.850 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASAS CLAUDIA FABIANA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x ABC TEXTIL S.A.), Expte. N° 67.086", con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rosa Cristina Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3° "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de septiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 N° 393.795 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARIANNA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 77.580, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-11-02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 26/9 N° 393.794 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SALITRIP S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65810956-8, Expte. N° 78.862, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3°, "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-11-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 26/9 N° 393.793 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CANDIA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", DNI 13.072.674, Expte. N° 81.093, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3° "B" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 26/9 N° 393.792 v. 2/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto del 2002, se decretó la quiebra de PESQUERA POSITANO S.A., designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de diciembre del 2002 y 10 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto del 2002... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 393.849 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de GRAOMA S.A., designándose como síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, 3° Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de febrero del 2003 y 18 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre del 2002... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 393.848 v. 2/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO S.A. El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio en Paraguay 631, 6 "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes del día 16/12/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 N° 393.788 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIDUCTO S.A.C.E.I. El síndico designado es Guillermo Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 N° 393.789 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Federal), hace saber por tres días, en autos "KORAL PETROQUIMICA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. 57.327) llama a mejorar la oferta de compra efectuada a fs. 1229/30 y 1238, respecto del inmueble de la falida, situado en el Cuartel 3° del Partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires, designado como Lote 10 h, con frente a la calle Bueras N° 2820, que mide 50 mts. de fte. al SO, lindando con calle Bueras; 116,72 mts. al SE, lindando con Lote 10 g; 56,77 mts. al NE, lindando con fracción de Fábrica Domec y 118,90 mts. según mensura y 118,585 mts, según título, lindando con Lyon Argentina. Superficie total 6.279,18 mts. cdrs. Catastro: C. II; Sec. C; Fracción II; Parcela 10 h; Matrícula 57.191, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, conjuntamente con la maquinaria, muebles y útiles inventariados en autos. La oferta a superar es de $ 92.210 por todo concepto, con más la comisión del martillero interviniente D. Bernardo Osiroff, fijada en el 3% sobre el valor final de la adjudicación. Las ofertas deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 9:30 hs. del día 11 de octubre de 2002 en sobre cerrado, procediéndose a su apertura a las 10 hs. del mismo día, en la sala de audiencias del Tribunal, debiéndose adjuntar junto con la propuesta la constancia del depósito efectuado en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, del importe equivalente al 10% de la oferta efectuada, y en concepto de garantía. El saldo de precio deberá ser abonado por el adjudicatario, dentro del quinto día de notificado del auto de adjudicación, y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y se lo declarará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado y/o subasta del inmueble. El inmueble y los bienes existentes en el mismo, se exhibirán el 4 y 7 de octubre de 2002, de 11 a 13 hs. Se deja constancia, que por auto de fecha 17 de septiembre de 2002, se ha dispuesto efectuar la presente publicación con habilitación de días y horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/9 N° 6433 v. 1/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en R. S. Peña

1211, P.B., comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A. inscripta en IGJ el 23/4/97 bajo el N° 4088 del L° 121, T° "A" de S.A. (CUIT 30-69554674-9). Fecha para presentar verificaciones de créditos hasta el día 20/11/2002, en las oficinas del síndico designado Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2° "C". El informe del art. 35 LC se presentará el 6/2/2003 y el informe del art. 39 LC el 20/3/2002. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C. el 20/2/2003. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 L.C. vence el 20/3/2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/9 N° 394.012 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RUIZ ROBERTO MIGUEL s/Quiebra - Antes concurso preventivo (Decreto de quiebra 19/9/2002)", cuya quiebra se decretara con fecha 18 de septiembre de 2002. Que el síndico es el Sr. Juan Alberto Peinado con domicilio en Posadas 1564, 2° piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/12/02 y 6/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/9 N° 393.811 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta hace saber por 5 días que en fecha 7 de agosto de 2002 se ha declarado la quiebra de CAGLIERI ROMINA KARIN, DNI 25.022.054, domiciliada en Austria 2666, piso 6, Capital Federal, N° de CUIT 27-25022054-0 siendo estos los únicos datos registrados en autos. Se ha fijado plazo hasta el día 28/11/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la sindicatura Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, piso 6°, Depto. "L", Capital Federal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 27 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de febrero de 2003 y el 27 de marzo de 2003 respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, firmado y sellado a 17 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 26/9 N° 393.856 v. 2/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "24 HS. EMERGENCIAS MEDICAS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 28/8/2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 24 HS. EMERGENCIAS MEDICAS S.A. (CUIT N° 30-65558977-1) inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/8/1992 N° 7195 L° 111, T° A de S.A., con domicilio en Julio A. Roca 751, piso 3°, de Cap. Fed., habiéndose designado síndico el Estudio Kogan - Stupnik - Varnavoglou, domiciliado en Sarmiento 1462, 2° cuerpo, piso 2° "G" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 5/12/2002 y el informe art. 39 LC el 21/2/2003. La audiencia informativa se celebrará el día 8/9/2003 a las 11:00 hs. puntualmente en el salón auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Avda. Corrientes 1441, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/9 N° 2188 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMPARE-ASOCIACION PARA AYUDA Y RECUPERACION ENCEFALOPATICA (Asociación Civil), CUIT 30-57432531-1, que solicitara el 9/8/02, habiéndose designado síndico categoría "B" a Eduardo Héctor Vasini, con domicilio en Rivadavia 4783, 2° piso "I", Capital Federal (Tel. 4901-6202), ante quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/02. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/12/02 y 24/2/03 respectivamente. La concursada podrá formular categorización de acreedores hasta el 10/2/03, debiendo hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 15/8/03. La clausura del período de exclusividad se ha fijado para el 15/9/03 y la audiencia informativa el día 9/9/03 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 27/9 N° 38.953 v. 3/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por 5 días, en los autos caratulados: "M.A. MUGICA CIA. S.C.S. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BEGHER, EDGARDO H. y Otro", (Expte. N° 88.678), que se ha ordenado la venta del inmueble sito en Avda. Olazábal N° 2254/56/58, entre Vuelta de Obligado y Cuba de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Mza.: 12. Parcela: 2, Matrícula: 16-5807. Las características del inmueble, de cuatro plantas de aproximadamente 4.000 m2, desocupado, estado físico y deudas, etc. se remite a las constancias de autos y constatación efectuada por el martillero a fs. 385 y 542. La venta es para el día 14/10/02 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, al contado y a través del procedimiento de llamado a mejorar oferta, fijándose la base en $ 1.325.000, acorde al siguiente procedimiento: a) Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá decir únicamente "Oferta de Mejora en M.A. MUGICA Y CIA. S.C.S. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BEGHER, EDGARDO H., y Otros: Exp. N° 88.678", sin ningún otro dato que identifique al presentante. En su interior, contendrá la siguiente información, declaraciones y documentación: a1) Persona de existencia visible ideal oferente: nombre, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, número de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento; a2) Sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la representación del compareciente; a3) Expresa declaración manifestando estar notificado de esta resolución, que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento, al igual que aquellas primigeniamente establecidas al disponerse la licitación pública; a4) Adjuntar original boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, según la que infra se dispondrá. b) Garantías de mantenimiento de ofertas: El oferente deberá presentar su propuesta adjuntado una garantía equivalente al 30% de la misma que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c) Audiencia de apertura de sobres y mejoras: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobre, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, y se adjudicará al que ofrezca el precio más elevado. A cargo de la sindicatura la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, respetando lo establecido en el párrafo precedente (arg. Ley 24.522 art. 205 inc. 7), y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. d) Precio: Deberá depositarse al contado —en pesos— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc., art. 584) y en las condiciones fijadas en el apartado 4.b) precedente. En caso de no depositarse el saldo del precio dentro del plazo previsto al efecto, se tendrá por perdida la garantía y se adjudicará el bien al 2do. mejor oferente (art. 205 L.C. inc. 8vo.). e) Publicidad: Se publicarán edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial —sin previo pago— y en el diario "La Nación", sin perjuicio de la publicidad adicional que se disponga a propuesta del síndico o enajenador. f) Términos: Los fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si algunas de las fechas establecidas se declarasen inhábiles o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las 2 primeras horas del día subsiguiente. g) Características de las decisiones: Todas las resoluciones dictadas por el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. art. 133). Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. h) Cronograma: 1: Fecha límite presentación de ofertas: 11/10/02, a las 13,30 hs.: 2) Data de celebración de la audiencia de apertura de sobre y eventual proposición de mejoras: 14/10/02, a las 11 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. 3) El dictado de la resolución de adjudicación se efectuará dentro de los cinco días o en el momento de la audiencia, si se estimare pertinente. i) Exhibición: Compete al martillero y se efectuará los días 1, 2 y 3 de octubre del 2002, entre las 14,00 y 17,00 horas. j) La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. k) A las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los bienes raíces, aquellas que corresponda al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Son a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. —vgr. impuesto de sellos—. El adjudicatario se hará cargo de los honorarios del martillero, que se fijan en el 3% del precio definitivo de la venta. Fdo.: Miguel F. Bargalló, Juez. Informes Tel. 4953-1541/8724.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 394.010 v. 1/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KISTEL S.A. (CUIT 30-66317401-7). El síndico designado es el Cdor. Feliciano Salvia, con domicilio en Av. Córdoba 1540, piso 10° "C" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 4 de agosto de 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/9 N° 14.981 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de COINFA S.A. con CUIT N° 30-68590554-6, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010, piso 6° "J", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/9 N° 393.523 v. 30/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "VALANSI GABRIEL CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de VALANSI GABRIEL CARLOS (DNI 12.528.404), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2002 y el 27 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 N° 393.640 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "BOVE PEDRO CESAR s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de BOVE PEDRO CESAR (DNI 10.550.677), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de diciembre de 2002 y el 23 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Eva Rodríguez con domicilio Perón 1509, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 N° 393.639 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 sito en Av. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de TINTAS ESPECIALES S.A. (CUIT 30-69128910-5) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 972, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. El síndico designado es la Dra. María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1465, 7° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003 respectivamente. Se fija para el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 2 de septiembre de 2003. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/9 N° 6402 v. 3/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COHEN DUEK MARCO DANIEL decretada con fecha 10 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, 3° "15", hasta el día 2 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-07657091-5.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9° N° 393.631 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VIA SUIP S.R.L. decretada con fecha 16 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, 3° "15", hasta el día 9 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70730166-6.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9 N° 393.632 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREPOL S.R.L. decretada con fecha 9 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, hasta el día 25 de noviembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66192691-7.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9 N° 393.634 v. 1/10/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber que en los autos "MAZZINI, HUGO ALBERTO s/Quiebra", el día 28/8/2002 se ha decretado la quiebra de HUGO ALBERTO MAZZINI (C.I. n° 7.374.873), con domicilio en Betbeder Onofre 1316 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/12/02 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 66, piso 10°, "1006", de Capital Federal. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39, L.C.Q. los días 27/12/02 y 26/02/03, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. cit. inc. 4°); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/9 N° 393.638 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 15/8/02 se decretó la quiebra de ALL SHOES, CUIT 30-64055523-4, cuyo síndico actuante es el Estudio Basile-Pintos, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, contrafrente "Izq.", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/9/02. El art. 35 LC vence el 11/11/02 y el art. 39 LC vence el 23/12/02. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/9 N° 393.874 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de REKKORD S.R.L. (CUIT N° 30-60738660-5). El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de noviembre de 2002 y 4 de diciembre de 2002, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/9 N° 393.988 v. 3/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de EMAGO SRL., inscripta en la IGJ, el 19/3/99 bajo el N° 2038 L° 110 T° de SRL. CUIT, CUIL, CDI 33702993089; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de diciembre de 2002 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de febrero de 2003 y el informe general del art. 39 LC.Q. el día 3 de abril de 2003 a sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EMAGO SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/9 N° 393.487 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2002 se ha decretado la Quiebra a ISOLA JORGE FAUSTO GASPAR DNI.: 93.861.494 con domicilio en Pasaje La Conquista 1040 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22 de noviembre de 2002 al Síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en la calle Av. Crámer 2175, 1° Piso, Of. "E", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ISOLA JORGE FAUSTO GASPAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/9 N° 393.488 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la Quiebra a 599 S.A., CUIT N° 30-69610620-3, domicilio en Pepirí 776 Planta Alta de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9 de setiembre de 2002 al Síndico Luis Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367 6° Piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "599 S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/9 N° 393.486 v. 30/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS MIGUEL CECCHI. Se fija plazo hasta el día 25 de octubre de 2002 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico, Dra. Irma Susana Aguilera, domiciliada en Luis Sáenz Peña N° 1690, piso 1°, "3". Fíjase fecha hasta el día 06/12/2002 y hasta el día 21/02/2003 para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Fíjase fecha el día 20/08/2003 a las 10.00 horas para la audiencia informativa prevista en el inc. 10° del art. 14 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/9 N° 6255 v. 1/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JEAN FASHION S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 03 de septiembre de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de JEAN FASHION S.A., CUIT 30-69314034-6. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 12/11/2002 ante la sindicatura a cargo de María Elena Mercante, con domicilio en Uruguay 772, Piso 11° Oficina "112 " de Capital Federal (T.E.: 4371-6257). El síndico deberá presentar los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/12/02 y 11/03/03, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 29/08/03 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente debe publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/9 N° 2436 v. 3/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "RECIPRO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de setiembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de RECIPRO S.A. (CUIT Nro. 30-66115685-2) y que ha sido designada Síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se fijó plazo hasta el día 13 de noviembre de 2002 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace !saber que se han fijado los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003 para que la Sindicatura presente lo Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley Concursal tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2002, a las 11.00 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/9 N° 38.929 v. 3/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LA DIOSMA S.R.L. (CUIT 30-55082028-1), con sede en R. Escalada de San Martín 2365, Capital Federal, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el día 31/10/02 ante el Síndico Dr. Carlos A. Bavio, con domicilio en Av. de Mayo 1324,1°, of 2-3. Se fijan los días 12/12/02 y 27/02/03, respectivamente para presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase audiencia informativa a las 10 hs. del día 19/08/03 en la sede del Juzgado. La solicitud de formación del concurso preventivo fue presentada el 16/08/02. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/9 N° 720 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de URBAVIAL S.A. (CUIT 30-65471018-6) en fecha 12 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de diciembre de 2002 y 3 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/9 N° 393.833 v. 2/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/9/02 se decretó la quiebra de "BALDOR ZONA FRANCA S.A." (CUIT N° 30-70708257-3) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25/10/2002. El art. 35 LC vence en fecha 6/12/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/2/2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entregas de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/9 N° 393.831 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JIM MEYER S.A. (CUIT 30-63151475-4) en fecha 30 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7° "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/9 N° 393.835 v. 2/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 23, Secretaría Nr. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra de BLOWPLASTIC S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BLOWPLASTIC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/9 N° 393.548 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaria N° 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alear 1840, P.B., de Capital Federal informa: que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "FEDRINOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sra. Gloria Leonor Della Sala, en Uruguay 662, Piso 5 "A", de Capital Federal hasta el día 4 de noviembre de 2002. Podrán insinuarse las impugnaciones hasta el día 18 de noviembre de 2002. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 16 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se ha realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 16 de julio de 2003 a las 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/9 N° 2387 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretará N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "AQUILANO ERNESTO ANIBAL s/Concurso Preventivo", Expte. N° 46749, que con fecha 3/9/02 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de AQUILANO ERNESTO ANIBAL, DNI 11.819.633 con domicilio en J. V. González 646, Piso 4°, Depto. "B", Capital Federal. Verificación de acreedores y sus títulos justificativos hasta el 11/11/02. Sindico designado Contador Adrogué Ricardo, con domicilio en la calle Bouchard 468, Piso 4°, "I", Capital Federal. La fecha de impugnación es hasta el 25/11/02. La fecha para contestar las impugnaciones hasta el 9/12/02. El Informe Individual (art. 35 LCQ) debe presentarse 23/12/02 y el Informe General (art. 39 LCQ) el 10/3/03. La fecha de clausura del período de exclusividad es el 5/8/03. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) es el 15/7/03 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Stella Maris Timpanelli, Secretaria.
e. 27/9 N° 38.884 v. 3/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12.08.02, se decretó la quiebra de HEWING & CO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, 10° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días, 27.11.02 y 12.02.03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 27/9 N° 394.023 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 2002, se decretó la Quiebra de KOMPEL FELIPE, en la que se designó síndico al contador José Battallini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que orden el presente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/9 N° 393.549 v. 30/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nro. 50 que desempeña el Dr. Javier Cosentino, sito en Callao 635 P. 4, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura de Concurso Preventivo de ADISSI, ALBERTO MARCOS, D.N.I. Nro. 4.432.966, fijándose hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Dr. Marcos Enrique González con domicilio en Lavalle 1537 piso 7 "H", Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/9 N° 6158 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TONER RE NU S.A. El síndico de la misma es el contador José Luis Carriquiry, con domicilio en la Loyola 660, Capital Federal (Tel. 4775-6054). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/9 N° 393.791 v. 2/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAGUMAR SA s/Quiebra", que con fecha 11 de septiembre de 2001, se decretó la Quiebra de LAGUMAR SA., inscripta en la IGJ con fecha 30/7/91, bajo el N° 5362, L° 109, T° A, con domicilio en Av. Nazca 2148, Piso 7°, 31. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18/2/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 4/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/9 N° 393.932 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SEN & CAB S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 3° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8.11.2002 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Avda. de Mayo 749, P. 2° Of. "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 20.12.2002 y el informe general el día 10.3.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/9 N° 394.018 v. 3/10/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL NORTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría Interina a cargo del Dr. Pablo Duarte de Gouvea, sito en Islas Malvinas y Ruta Complementaria "C", piso 1° de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, comunica que, en los autos caratulados "ATHUEL ELECTRONICA S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expediente N° P-5730/02), se ha resuelto readecuar los plazos del auto de apertura del referido concurso preventivo y en consecuencia, fijar nuevo plazo para que los acreedores se presenten a verificar créditos ante los Síndicos del concurso, Contadores Públicos Nacionales Carlos Bustamante y Haydeé González en el domicilio sito en la calle Moyano 280 de Río Grande, dejando expresa constancia que el plazo de vencimiento para verificar los créditos es el día 30 de octubre de 2002. Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, Boletín Oficial de la Capital Federal, diario Provincia 23 y diario Clarín.
Pablo Duarte de Gouvea, secretario.
e. 25/9 N° 38.738 v. 1/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA VII NOMINACION CORDOBA

Ordena Jueza 1er. Instancia y 7a. Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) de la Ciudad de Córdoba. En autos "BANCO FEIGIN S.A. – Quiebra Pedida" se ha encomendado a la Sindicatura mediante proveído de fecha 22 de julio de 2002 la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, lo cual se pone en conocimiento de los interesados a los fines que hagan valer los derechos que estimen les corresponden.
Oficina, 06 de agosto de 2002.
Beatriz Mansilla de Mosquera, Juez.
Alfredo Uribe Echevarría, secretario.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/2002 - Vence: 30/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/09/02	ALFREDO TULLIO RUSCA	6207
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	28/12/01	HECTOR RUBEN BALBACHAN	6219
11	U	ANA MARIA GARONA DUPUIS	03/09/02	CAMILO GONZALEZ DOPAZO	15036
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/09/02	SARA LOFARO	38688
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/05/02	DELIA NOEMI MEDERO	6218
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/02	INZILLIO MARIA VICENTA Y ROMANO AMALIA	38739
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/09/02	ELBA MARTINA IBAÑEZ Y JOSE PIÑEIRO	6233
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/09/02	ELIDA ZULEMA DI COSMO	38700
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/09/02	JOSE RAMON GARCIA	38677
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/09/02	FESSIA PASCUAL ALEJANDRO ANDRES	38701
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/02	FRANCISCO FREIJO	38697
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/02	STERGIOS CARACASSIS	15020
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/02	CARLOS ANTONIO VAN CAUWLAERT	15031
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/09/02	CATUEGNO ELSA ROSA	38728
29	U	MARIA VIANO CARLOMAGNO	12/09/02	ERNESTINA MARTINEZ GUZMAN	15014
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/02	ERNESTO JULIAN DURAN	38683
37	U	PAULA G. PEIRANO	28/08/02	JORGE DANIEL LOPEZ BOLADO	38743
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/02	RAUL RAMON CARBONI LARROSA	15021
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/02	ANTONIO FRANCISCO JOSE PIRILLO	38689
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/02	EMMA ESTHER CARRION	15022
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/09/02	LUCIA MAXIMINA SAN JUAN	38682
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	18/09/02	QUINDOS SUAREZ ANGEL RICARDO	15027
47	U	SILVIA R. REY	17/09/02	JOSEFA ELENA BORDONE	38709
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/09/02	ARGENTINA MAUAD	38679
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/02	MARIA SCHIAVI	6197
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/09/02	JOSE CARLOS CARRAL Y BALBINA CONSUELO VAZQUEZ	38690
50	U	JUAN C. INSUA	18/09/02	LUIS FRANCISCO PIONETTI	38726
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/09/02	PAULA ENRIQUETA CAPURRO	38744
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/09/02	MARIA HAYDEE LARRA	38698
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/08/02	AVADIS KARTALLIOGLU	719
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/09/02	JULIO ARGAÑARAZ	15072
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/02	ROSA MARIA YUJT	38742
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/02	JOSEFA GOMEZ	38736
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/02	MANUEL RODRIGUEZ	38735
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/02	PEREYRA JULIO	38703
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/09/02	ERMELINDA VALDEZ	38718
71		SUSANA A. NOVILE	29/08/02	LUIS ANGEL VENTURELLI	38684
73	U	DOLORES MIGUENS	12/09/02	ABRAHAM EPSTEIN	6254
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/02	ROBERTO PEREZ	38686
94	U	EDUARDO PARODY	09/09/02	LUIS FELIPE DE ARRASCAETA	15059
94	U	EDUARDO PARODY	17/09/02	ENRIQUE HECTOR LARRIBITE	38691
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/02	JOSEFA OTERO	38695
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/02	JOSE LUIS ESCANDARANI	38731
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	18/09/02	JOSEFA YOLANDA VIOLA	38745
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/02	MIGUEL FORTUNATO, CECILIA HELU, VICTORIA HELU Y FIDEL FORTUNATO	38696
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/09/02	AMALIA CLEMENTINA AZZIMONTI	38725
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/09/02	RAUL ANIBAL IRIBARREN	38724
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/02	BALBINA VICTORIA VOLPE	6227
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/09/02	ENRIQUETA GARCIA	38727
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/09/02	PABLO BUONGIARDINA	38715
107	U	JULIO C. BORDA	12/09/02	MARIA ELENA SCHARSKY	38714
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/09/02	ELBERTO COSME RIVADENEIRA	38746
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/09/02	MANUELA MARTINEZ MARTINEZ	15082
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/09/02	MIGUEL SLEZAK	15081
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/09/02	ALDO GOMEZ	6398

e. 26/9 N° 171 v. 30/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

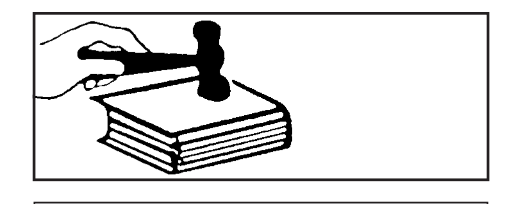
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/2002 - Vence: 1/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	16/09/02	ANTONIO ALBERTO IASI y CLAUDIO ALBERTO IASI	15083
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/09/02	MARIA ROSALIA GONZALEZ MARTINEZ	6296
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/02	CARLOS ALBERTO HAYET	38857
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/09/02	MANUELA ANGELICA BENITEZ	38855
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/09/02	DIONISIO POLITIS	38852
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI		GARIGLIANO, MARIA TERESA	38878
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/02	JOSEFINA GONZALEZ	38806
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/02	ALFREDO OSCAR CHOREN	38817
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/02	TORRES, SANTOS	38825
19		EDUARDO NUZZOLESE	16/09/02	JUAN SOTERA	15095
19		EDUARDO NUZZOLESE	14/08/02	FANY PORTNOY	6275
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/09/02	FRANCISCO PEREZ o FRANCISCO PERES VIDAL o FRANCISCO PEREZ VIDAL	15093
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/09/02	MARIA ELSA PEREZ	38790
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/02	IGIEL GIMPELEWICZ	15118

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/02	MIGUEL DE BARTOLIS y NELIDA ELVIRA SOLCA	38814
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/02	AUGUSTO ROQUE ARAUJO	38851
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/09/02	ANNELIESE LOEWENGARDT	38832
45		MARISA S. SORINI	12/03/02	MAGDALENA NOEMI NOBILE	38837
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	ALBERTO ROMULO MAROTTA	38860
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/09/02	MOISES ABIGADOR	15119
48		RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/02	IZBIZKY, JACOBO	15107
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/09/02	DANIEL OMAR COMPTA	38793
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/05/02	JUAN CARLOS STURLA	38849
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/02	PEDRO WADI TAUSEND	15087
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/02	JOSE CHURBA y SALOMON CHURBA	38808
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/09/02	SAINT PAUL, HECTOR FRANCISCO	15101
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/09/02	GRAVANO ENRIQUE LAZARO	38823
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/02	WOLODYMYR KOSTIUK	6297
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/09/02	LUISA JUANA MOORE DE DEL GAIZO	6325
68		MAXIMILIANO CAIA	23/09/02	RICARDO FELIPE VIERA	38835
73	U	DOLORES MIGUENS	12/09/02	ALDANA, SARA	38792
74		JUAN A. CASAS	21/08/02	ELSA HAYDEE CALERO	6318
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/09/02	JULIO CESAR FITTIPALDI	38876
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/09/02	JOSE ENRIQUE SUAREZ	38821
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/09/02	MARIA OLIVA DE MARTINEZ	38866
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/09/02	ANGELA BARBAGALLO	38803
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/09/02	PATRICIA VERONICA PEKER	38795
91		ALBERTO UGARTE	18/09/02	ALDO ALFREDO GALEANO	38794
94	U	EDUARDO PARODY	17/09/02	MARIA ELENA GUERRERO	38844
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/09/02	VILARDO, CARMELO	38809
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/09/02	HECTOR ANIBAL STRAGUZZI	38841
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/09/02	ANGELICA GARCIA	15088
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	16/09/02	HAROLDO ALISE BELFORTE	38871
99	U	MARTA N. COCCIA	16/09/02	JUAN ENRIQUE COLELA	38836
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/02	ROLANDO CARFAGNA y DOLORES EDELMIRA JOUSSET	38797
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/09/02	OSCAR CHAMES	38802
107	U	JULIO C. BORDA		FRANCISCO ALBERTO GALAZZI	38800
107		JULIO C. BORDA		NELIDA CENTORBI	38799
107		JULIO C. BORDA		JOSEFA PARRA	38798
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/02	CAVANAGH, MARIA DOLORES	6290
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/02	NORBERTO JOSE ARONA	38822
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/09/02	ALBERTO GARCIA DOMINGUEZ	38847

e. 27/9 N° 172 v. 1/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/DEMETRIO, GRACIELA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 13.128/99 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 2002 a las 9,40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Núñez 2271/73/75, entre Cuba y Obligado, UF 6, Piso 2, matrícula 16-10572/6, superficie total 43,13 m2, porcentual 2,27%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se trata de un depto. De dos ambientes ubicado en el 2do. Piso identificado con la letra "B", y se compone de una habitación, living comedor, cocina y baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de octubre próximos de 9 a 11 hs. Sin Base (fs. 206). Seña 25%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 97) por $ 302,12 al 29/02/00; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 243,29 al 22/10/99; en OSN (087) por $ 28,88 al 25/10/99; por Expensas (fs. 248) por $ 6.650,36 al 21/08/02. Incluidos intereses por mora - Liquidación no aprobada en autos.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/9 N° 6440 v. 30/9/2002

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días autos caratulados "CITIBANK N.A. c/MEDINA, AMELIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 34.782/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de octubre de 2002 a las 9 hs. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Santiago del Estero 1732, entre las de La Paz y Asunción, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 34255. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección B, Manzana 16, Parcela 26, Partida 097-009044-4. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado y se trata de una construcción tipo chalet de dos plantas. Posee en planta baja piscina, jardín, cocina sin mesada y artefactos, comedor diario, baño completo, una habitación, patio semicubierto, habitación al fondo, parrilla y por escalera caracol externa se accede a pequeña terraza, en primer piso al que se ingresa por escalera interna de madera se encuentran dos dormitorios chicos y uno grande y un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 282). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Toda vez que la Municipalidad de San Isidro y la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires no han contestado el pedido de informes, haciendo efectivo el apercibimiento prevenido, el inmueble se subastará como libre de deudas por dichos conceptos. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Isidro (fs. 231) por $ 2600,15 por cuotas 5B 1997 a cuota 5B 2001 al 22/10/01; en Aguas Argentinas (fs. 195) por $ 137,70 al 25/09/01; y sin deudas en OSN (fs. 193) al 26/09/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 27/9 N° 6443 v. 30/9/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550 Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "DETANTI NORBERTO OSVALDO c/SCAVINO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 77.501/96, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 4 de octubre de 2002 a las 9.00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en el paraje denominado Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Pueyrredón N° 3108, hoy Melián 7514, entre las de Sargento Díaz y San Martín, C. IV, S. R, M. 38, P. 9, Matr. 32345. Desig. s/tít.: Lote U de la Manz. F. Partida N° 142.056. Superficie: 170,30 mts. 2. Según informe de fs. 138/140 la finca consiste en una construcción de material de 2 pltas., con techos de tejas (en planta alta), estado general regular. La Planta Baja posee un fte. libre; una cochera techada; por 2 ptas. se accede a la P.B. donde hay un liv.-cdor., un hall de distribución por donde se accede a 3 dormitorios y un baño completo. Cocina completa. Por una pta. de ésta se accede al patio descubierto, que posee en un costado, lavadero cubierto. Planta Alta: se accede por escalera ubicada en el patio. Consta de liv.-cdor., un dormitorio, cocina, baño completo; un cuarto auxiliar; bcón. terraza descubierto, que da al dormitorio y una terraza (al ctafte.). Estado de abandono en pintura, filtraciones en los techos, rajaduras en paredes. El barrio es de casas bajas, buen aspecto y de tipo residencial, con asfalto en las calles, posee todos los servicios esenciales. Conf. constatación de fs. 176 la finca se encuentra Desocupada. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Ad Corpus. Base: $ 78.000. Seña: 30% Comisión: 1,5%. Arancel del 0,25% aprob. por Acordada N° 10/99, a cargo del comprador. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas. Rent. Prov. Bs. As. al 16/02/2000 (fs. 52): $ 1.105,69. Munic. de Tres de Febrero al 9/5/2000 (fs. 66/8) $ 2.673,96; O.S.N.: Inf. 3/12/01: no adeuda (fs. 160). Según inf. de Aguas Arg. Dist. Tres de Febrero al 18/2/2000 el inmueble se encuentra fuera del radio servido (fs. 55). Trib. Munic. de Faltas: inf. del 19/5/00, no registra antecedentes por contravenciones (fs. 65). Conforme lo dispuesto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Bco. Nac. Arg., Suc. Trib., si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Exhibición: 1 y 3 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4951-1485.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/9 N° 6439 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "ABM AMRO BANK NV c/PETRA MAXIMILIANO LIONEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 115.211/1099, que el martillero Guillermo T. Chiapetti rematará el día jueves 3 de octubre de 2002, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Elpidio González N° 5585, entre las de Cortina y Víctor Hugo de la Capital Federal con Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc. 91; Manz. 62; Parc. 21. Matrícula n° 15-41941. Medidas y linderos según título: 8,66 mts. de frente al SE. por 19,73 mts. de fondo en sus costados SO. y NE. y 8,30 mts. en su cfte., al NO linda por su indicado fte. con calle Elpidio González, por su

cdo. S.O. con fondos de los lotes 7a y 7c del plano de subdivisión y por el NO. con parte del lote 8, lindando por el NE. con lote 6, ambos rumbos del plano anterior. Según constatación efectuada por el Of. de Justicia a fs. 124 y martillero a fs. 139/140 la vivienda se compone de garage, jardín al frente, living, comedor, estar bajo nivel con hogar, cocina, baño, lavadero, patio semicubierto, habitación y baño de servicio, espacio libre al fondo; en Planta Alta: hall, una habitación, una habitación al frente con balcón, baño completo, otra habitación con baño en suite y vestidor; y terraza en dos niveles. El bien está abandonado y con evidentes signos de falta de mantenimiento y humedad en la mayor parte de sus paredes: esto determina que su estado general, en cuanto a calidad y estado de las construcciones sea regular. Base $ 60.000. El comprador deberá abonar el 30% de Seña; 1,5% más IVA de Comisión y Arancel del 0,25% sobre el precio de venta (aprobado por la acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.). Ad Corpus. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. Deudas: A. Arg.: $ 35,39 al 29/6/00 (fs. 56). A.B.L.: $ 12.906,43 al 8/8/00 (fs. 59/50). OSN: $ 86,02 al 6/07/00 (fs. 53). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se hace constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. Exhibición: Días 27 y 30 de septiembre de 2002, de 10 a 12 horas. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 22-5585.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/9 N° 6415. v. 30/9/2002

N° 42

Juzgado Nacional en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA BELMONTE, SEBASTIAN LUIS c/PALOMEQUE, GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria, expte. N° 34234/2000, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 2 de octubre de 2002 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bustamante 2086/2088 entre Berutti y Juncal, 1er. piso "B" de esta Ciudad, UF 5 y U. Comp. IV Planta Sótano (baulera), Nom. Cat.: Circ. 19, Secc.,15, Manz. 50, Parc. 40, Ptdas. 1916591 y 1921626, Matrc. FR19-500410 de esta Ciudad. Sup. Total 51,90 m2. Pctual. 3,51. El departamento está desocupado. Consta de living comedor, 2 dormitorios con placares, parquet, balcón a la calle, cocina, lavadero y baño completo. En el contrafrente da a un patio de aire y luz. Tiene servicios individuales y está en buen estado. Deuda expensas al mes 10/11/01 $ 1.531,30 fs. 89, siendo la cuota de enero de 2002 de $ 107,10. En caso de no existir remanente suficiente, no corresponde que el adquirente se haga cargo de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, no cabe solución análoga respecto de las expensas (Cfrme. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil) venta al contado y mejor postor. Base $ 46.700 (fs. 145). Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Exhibición: 27 y 30 de septiembre de 2002 de 12 a 14 hs. Informes, Uruguay 651 5° piso "B" de Capital Federal, tel. 4375-5590, El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 27/9 N° 6444 v. 30/9/2002

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, Cap. Fed. hace saber por 2 días en autos, "RAMIREZ NICOLAS c/BRULAND BLANCA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 86.831/97 (reservado)," que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 11/10/02 a las 12,20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Tucumán 433/35, Cap. Fed. la UF 17 piso 6to., Nom, Cat.: Circ. 14: Sec. 1: Manz. 39: Parc. 24: porc. 3,48%: Mat. 14-618/17. El depto. consta de: living-comedor dos dormitorios c/placard, baño y cocina completos, en el estado en que se encuentra. Desocupado. Deudas: A. Arg. $ 701,16 al 12/11/01 a fs. 284; A.B.L, $ 633,18 al 14/11/01 a fs. 299. O.S.N. (e.l.) no registra deuda al 06/02/01 a fs. 124. No procede venta en comisión ni la ulterior cesión de boleto de compraventa. La venta se realiza "ad-corpus". Base U$S 72.351,49 al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25% s/acordada 10/99. Forma de pago: a) En dinero en efectivo. b) A los fines del pago de la seña, comisión y sellados, se aceptarán cheques personales del adquiriente, rubros que se tendrán por abonados una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario, todo al momento de la subasta. El adquiriente deberá hacerse cargo de cualquier gasto, impuesto, tasa, etc. que demande ese medio de pago elegido. Moneda de cancelación: dólares estadounidenses. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta art. 580 CPCC. En la cuenta de autos en el Bco. Nación Arg. Suc. Tribunales como pertenecientes a estos actuados. Visitar los días 9 y 10/10/02 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/9 N° 6429 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INELGA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles", expte 72.751 que los Martilleros Públicos Rufino de Elizalde y Federico D. Sorribas rematarán el dia 3 de octubre de 2002 a las 12,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 3/12, excluyendo los indicados a fs. 27 vta. que se encuentran ubicados en la calle Santander 5567/71, Capital Federal. Todos se hallan en regular estado de conservación, entre ellos gran cantidad de matrices para fabricación de partes de cocinas; limadoras, agujereadoras, amoladoras. Solicitar catálogo al martillero. Sin base al contado y mejor postor. IVA sobre precio. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición: 27 y 30 de septiembre de 2002 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/9 N° 6432 v. 30/9/2002

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "FRIGORIFICO MORENO S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización (Aristóbulo del Valle)", Expte. 75.109, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (C.U.I.T. 20-11478627-7), rematará el martes 8 de octubre de 2002 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Aristóbulo del Valle N° 3525 e/Castelli y Unamuno, "Barrio Parque San Martín" cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: II, Secc.: W, Manzana: 152, Parcela: 14. Mide 10 x 20 m. = 200 m2. Matrícula 18.503 (72) Merlo. Se trata de una propiedad de construcción económica, con dos ambientes al frente, uno de ellos muestra haber sido local comercial, y el restante una sala-comedor. Otros dos ambientes, baño y cocina. Base: $ 10.000. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 5, Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Cumplido el pago, se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. No procederá la compra "en comisión". Visitar la propiedad el miércoles 2 y jueves 3 de octubre de 11 a 13 hs. Deudas: Municipalidad a fs. 267 $ 13.773,10 al 17/10/2000; a fs. 146 a Rentas de Buenos Aires al 1/7/1999 $ 1.021,43. Deudas sujetas a reajustes. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados por los organismos respectivos. Los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma, estarán a cargo del adquirente N° de C.U.I.T. de la fallida: 30-51618704-9. Se deja constancia que las presentes actuaciones tramitan por ante este juzgado por recusación. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/9 N° 393.740 v. 30/9/2002

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en el juicio: "TEXTIL HELUENI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. 63.049, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el tres (3) de octubre de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital; 1) el Inmueble sito en la calle Azcuénaga 525/9, Unidad 2, Planta Baja, Capital Federal, Matrícula FR-11-016970/02. Sup. 150,99m2. Porc. 54,51%. Se trata de un local comercial con vidrieras al frente formando pasillo de entrada, salón de ventas y baño, todo en planta baja, por escalera se accede a una planta alta de oficinas en dos ambientes y baño chico, todo en malas condiciones. Base $ 120.000. Desocupado, Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. 2) Acto seguido, todos los bienes muebles de la fallida, inventariados en autos a saber: Instalaciones, estanterías, mostradores, muebles, y máquinas de Oficina, computadoras etc. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, IVA 21%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de subasta, en el horario de atención del Tribunal, las que se abrirán a las 12 hs. en audiencia pública. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La comisión está gravada por el I.V.A. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de septiembre de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/9 N° 393.883 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana - Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica en los autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra – s/Inc. de Liquidación de Inmueble – Viamonte y Bienes Muebles" - Expte. N° 62.804, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8), Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) y Eduardo L. Arzeno (CUIT 20-04526202-3), rematarán el martes 22 de octubre de 2002 desde las 11.20 hs para continuar el 23 de octubre de 2002 desde las 10.00 hs. hasta terminar, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, los siguientes bienes: 1) el edificio ubicado en la calle Viamonte 542/44/48 entre Florida y San Martín de esta ciudad desarrollado en P.B. y 3 pisos con superficie de 2.375,71 m2 cubiertos, más 579,31 m2 de obra en proceso de ejecución en el 4° piso, total de 2.955,02 m2. Está constituido, de acuerdo con su título, por 4 unidades funcionales. Reciclado durante el año 1990. Consta de gran local bancario, con pisos y revestimientos de mármol, dos tesoros, despachos gerenciales y de directorio, salas y salones de reunión, áreas de trabajo, 3 ascensores, instalaciones de seguridad y contra incendio, equipos de aire acondicionado y calefacción e innumerables detalles de categoría y confort imposible de enumerar por extensión, cuya descripción se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Sobre lote de terreno de 698,90 m2 con un frente de 13,44 m - Nomenclatura Catastral: Circ: 14 - Secc.: 1 - Manz.: 31 - Parcela: 5 - Matrícula FR 14-194/1-2-3 y 4. Desocupado - Base: $ 2.430.000.- Seña: 20% - Comisión: 3% más I.V.A. sobre 2/3 de la misma. Arancel Acord. 10/99.y 24/00 CSJN: 0,25%. 2) Acto seguido, procederán a subastar en forma singular los bienes muebles que adornan y equipan la propiedad tales como juegos de recepción, de living, de comedor, sillas y sillones de estilo inglés y otros, bibliotecas, cuadros y grabados antiguos, objetos de arte y decoración, escritorios, mesas y sillas de oficina, equipos de computación, impresoras, fotocopiadoras, mesas de dinero, equipamientos de cocina, etc., de acuerdo con detallado loteo disponible en catálogos. Sin base - Seña: 20% - Comisión: 10% más I.V.A. sobre 2/3 de la misma - I.V.A. sobre precios 21% - Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% - Todas las ventas al contado - al mejor postor - en dinero efectivo (o cheque certificado. Podrán los compradores abonar con cheques certificados o cheques de banco a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, los que serán depositados en forma inmediata por los martilleros imputados al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza la venta. Si por cualquier supuesto fueren rechazados, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el art. 581 del CPCC y remitido el instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente del inmueble deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben; no se admitirán reclamos por estado, calidad, marcas, funcionamiento, ni de índole de alguna y será por cuenta y cargo de los adquirentes el desarme y retiro de los mismos durante los días y horas que se fijen a tal fin, previo pago del precio total. Exhibición: Martes 08, miércoles 09 y martes 15 de octubre de 14 a 17 hs., pudiendo los interesados en el inmueble concertar otras visitas con los martilleros, a quienes se podrá consultar a los teléfonos 4375-549215560; 4827-2858; 15-4445-6800, por correo electrónico aalfredobollon@fibertel.com.ar y por Internet a www.inforemate.com (código: Extrader). Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. CUIT de la fallida: 30-57895114-4.- Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente por tres días el Boletín Oficial, dos días en los diarios La Nación y Clarín y uno en Ambito Financiero.

Jorge Médici, secretario.

e. 27/9 N° 394.039 v. 1/10/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 – Secretaría N° 28, sito en Avenida Callao 635 Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LORENZO, MARIA DEL CARMEN IRMA (L.C 4.474.616) s/Quiebra que los martilleros: Enrique R. Lanusse (C.U.I.T

N° 20- 04304541/6) T.E. 4-374-5130 y Juan Antonio SARACHAGA (C.U.I.T N° 20-07593398/4) T.E. 4-812-8424 rematarán el dia 10 de octubre de 2002. a las 10:40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: A) La Porción Indivisa 1/8 de la unidad funcional n° 3 del piso 1° del inmueble ubicado en la calle Anasagasti N° 2053 entre Güemes y Avenida Santa Fe de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Sec.15 - Manz. 13A - Parc. 14. La U.F. N° 3: consta de: Hall; Living-Comedor con balcón a la calle Anasagasti; 2 Dormitorios; Baño; Cocina con comedor diario; Habitación con baño de Servicio y Lavadero. Tiene acceso principal y de Servicio y el Departamento está desocupado y deshabitado, y en buenas condiciones de conservación y pintura. Superficie: 74, 58 mts 2 - condiciones de venta. Al contado y al mejor postor - Base: $ 4.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%, más el I.V.A - correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto. Exhibición: 1 - 2 y 3 de octubre de 2002 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/9 N° 394.042 v. 30/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "EG3 c/ NIETO COMBUSTIBLES y Otros s/Ejecutivo" Expte. 28619, que la martillera Rizzi María Albertina rematará el 15 de octubre de 2002 a las 11,00 hs., en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el 75% indiviso, en Block dos (2) lotes ubicados en la calle Pasteur 1130/ 1132 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As. reconocidos como lote 34 (Matr. 9058) y lote 33 (Matr. 9057); sobre el lote 34 se encuentra el ingreso para vehículos con persiana metálica ciega, dentro del mismo y ocupando las 3/4 partes del lote 33 hay un depósito de combustible con piso de cemento y techo parabólico de chapa y zinc, existen 2 oficinas, 1 baño, un lugar donde guardan herramientas, contiene 16 bocas de carga de combustible y 9 tanques bajo piso, distribuidas de la siguiente manera: 3 bocas y 3 tanques distintos con capacidad de 3.000, 6.000 y 20.000 lts., c/u; 2 bocas de un mismo tanque de 5.000 lts., 2 bocas a un tanque de 20.000 lts.; 2 bocas de un tanque de 20.000 lts.; 2 bocas a un tanque de 20.000 lts., y un tanque de 50.000 lts., lo que hace una capacidad total de 164.000 lts., hay un surtidor de kerosene, teniendo todas las instalaciones de cañerías para carga de combustible, con 4 bombas centrífugas de profundidad con sus respectivos medidores, cuenta litros y motor trifásico. Lateral a la entrada del depósito hay una puerta con acceso a la vivienda que existe en la parte superior, se accede por una escalera de mármol. Consta de un hall amplio con una puerta que comunica a un patio con lavadero cubierto, y living dos dormitorios baño y cocina, se encuentra deshabitada y en buen estado. En la parte delantera del lote 33, Pasteur 1132 existe una casa en buen estado ocupada por la Sra. María Aurelia Ordóñez, DNI 14.941.229, que lo hace en calidad de inquilina, consta de un hall, living-comedor, dormitorio baño y cocina completos. En buen estado. Condiciones de venta: Se vende en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 106.441. Seña: 30%, Comisión 3%. Deudas Lote 34: Rentas $ 118,30 (fs. 209); ABL $ 2.246,04(fs. 230); Aguas args. $ 203,27 (fs. 203); OSN $ 281,69 (fs. 226). Sup. Total: 362,42 m2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. A; Manz.: 9; Parc.: 34; Partida: 25.848 Parc. Lote 33 Deudas: Rentas: $ 2.737,48 (fs. 421), Aguas Args. $ 871,69 (fs. 411); Sup. Total: 339,58 m. Nom. Cat.: Circ.: VI, Manz. 9; Parcela: 33; Partida 6340. Visitar: 9 y 10 de octubre de 2002 10 a 14 hs. Todo en efectivo y en el momento del remate. Saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artc. 571 del mismo código. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. el 3° día anterior a la subasta y la apertura de sobres conteniendo las ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquél, a las 11:30 hs., el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Bco. autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado s/banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Visitar los días 9 y 10 de octubre de 2002 de 10 a 14 hs. Firmado en la Ciudad de Bs. As. a los 20 días del mes de septiembre de 2002.

Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/9 N° 2206 v. 30/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por 5 días en autos "RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA e IGNACIO VICENTE MONTOYA SOCIEDAD DE HECHO y RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA e IGNACIO VICENTE MONTOYA s/Quiebra" Expte. N° 34.767, que el martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el día 17 de octubre de 2002, a las 10,20 hs., en calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad (Oficina de Subastas Judiciales) el 100% del inmueble ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín N° 3602, esquina Kennedy, del Paraje Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., cuyo terreno se designa catastralmente: Circ. V, Secc. C, Manz. 17, Parc. 18a, y mide: 15,71 m de frente al SO 15,32 m en su otro frente al NO 6 m en la ochava al o 15,65 m, en costado al SE y 16,12 m en costado al NE. Superf. 312,38 m2. Ocupada por Rita Jeroham (DNI 12.549.675) y su hija María Victoria Amelia Vicente con dos hijos menores de edad, según acta de fs. 232/234. El bien adeuda: OSN $ 519,02 al 20-6-02; Imp. Municipal $ 26.804,40 al 13-6-02; A. Argentinas sin deuda al 25-6-02; Rentas $ 7.865,76 al 11-7-02. Visitar días 7 y 8 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs. Remate al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%; Sellado Fiscal 1%; Arancel Sala de Subastas 0,25%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto y éste se suscribirá con quien efectuare la oferta adjudicada. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 16 de octubre de 2002, en la Secretaría del Juzgado, en los términos y condiciones del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, debiéndose cumplir los recaudos allí señalados, efectuándose la apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs., en audiencia pública. La mejor oferta que se reciba servirá como base, al iniciarse la subasta, para recibir nuevas posturas, y en caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nuevo remate en los términos del art. 584 del CPCC. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/9 N° 38.778 v. 1/10/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "MELLINO, SALVADOR (CI. 3.866.286) s/Quiebra s/ Incidente de Subasta" (Expediente N° 40527) que el martillero Enrique R. Lanusse (CUIT N° 20-04304541/6) rematará el día 15 de octubre de 2002 a las 10:00, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Wenceslao Villafañe N° 1431, entre las de Azara y Gaspar Melchor de Jovellanos de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Sec. 8 - Manzana 18 - Parcela 14 a - Matrícula 301891 - Superficie total del terreno: 752,13 mts2. Sobre el mismo se ha levantado un importante chalet de dos plantas: A) Planta Baja: Gran hall de recepción; escritorio y baño; living y comedor muy amplios, con salida a jardín con pileta de natación; gran quincho comedor con bar y parrilla; sótano-depósito y con entrepiso con un dormitorio con baño. Con acceso por W. Villafañe N° 1435 al garage con capacidad para 3/4 autos y depósito anexo; 2 ambientes; 2 baños; office, cocina, lavadero y galería. Hay un patio cubierto central con ascensor y escalera que conducen a B) Planta Alta: Con 5 dormitorios y un dormitorio principal en suite, con salida a terraza. Hall de distribución, patio y 2 baños. El inmueble se encuentra en excelente estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Salvador Mellino en su carácter de propietario, con su familia. Los bienes muebles quedan excluidos de la subasta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 170.000 - Seña 10% - Comisión: 3%, más el I.V.A. sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/ 00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se expida. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate en los términos del Reg. para la Justicia Nacional - Art. 104.5 y se procederá a su apertura en Audiencia Pública a las 12:00 horas del citado día. Exhibición: 2 - 3 y 4 de octubre 2002 de 9:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 27/9 N° 394.041 v. 3/10/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" Exp. 28.693, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día lunes 7 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los rodados y los bienes muebles de propiedad de la fallida indicados en el inventario y loteo de fs. 2073 (con excepción de los lotes nros. 36, 38, 41 y 75) y el rodado mencionado a fs. 2115, en el estado en que se encuentran, entre los que se destacan camión tractor Mercedes Benz 1114 (lotes 1 y 2). Base $ 6.500, cada uno y (lote 10). Base $ 7.500. Camión tractor Fiat 619 T1 (lote 3, motor cambiado). Base $ 10.000. Camión Fiat 619 N 1 (lote 4). Base $ 10.000. Camión tractor Fiat 619 t 1 (lote 5). Base $ 10.000. Camión tractor Scania 112 H (lote 6). Base $ 14.000. Camión tractor Mercedes Benz 1114 (lote 7, motor cambiado) Base $ 6.500. Pick Up Ford 350 (lote 8) Base $ 5.000. Camión Mercedes Benz 608 D (lote 9) Base $ 8.000. Semi rremolques varios (lote 12 a 22, 24 a 32, 35 a 51, 62 a 68, 70, 71, 76 a 80). Bases de $ 500 a $ 3.000. Autoelevador Sampimóvil, gasolero (lote 23) Base $ 5.000, uno naftero (lote 82). Base $ 1.500. Grúa (lote 52) Base $ 400. Semi remolque varios desarmados y en mal estado (lotes 53 a 56 y 59 a 61, 69, 72 a 74). Bases de $ 100 a $ 500. Chasis (lotes 57 y 58) Bases$ 50 y $ 100. Bienes varios en block (lote 81). Base $ 3.500. Herramientas varias (lotes 83 a 89) Bases de $ 40 a $ 300. Equipo de Aire Acondicionado (lote 90) $ 400. Portacontenedor (lote 91) Base $ 500. Tanque (lote 92) Base $ 1.500. Camión Mercedes Benz LS 1114/86 (lote 94). Base $ 6.000. Camiones tanque Ford (lotes 33 y 34). Bases $ 800 y $ 500. Dominios y características conforme catálogo en autos y martillero. Gastos de retiro y transferencias a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% IVA sobre precio. IVA sobre comisión. Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 8 de octubre de 2002 en el horario de 11 a 13 hs., en la Corporación de Rematadores, momento en el que se concertará la entrega de posesión del rodado. Respecto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC, las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originan con posterioridad a la posesión del cargo del adjudicatario. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición; 3, 4 y 5 de octubre de 2002 en el horario de 10 a 13 hs. Lotes 1 a 90 en Rigolleau 3075, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Lotes 91 en Avda. Monteverde 1750, Burzaco, Pcia. de Bs. As. (Revicar S.A.); Lote 92 en calle 190 entre 44 y 45, Leandro Olmos, Pcia. de Bs. As. (Sabinur S.A.) Lote 93 en Los Patos, comunicarse con el martillero a los TE 4812-0912 y 4813-0730; Lote 94 en la CNRT de Puente La Noria, Lomas de Zamora.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/9 N° 393.755 v. 1/10/2002

N° 26

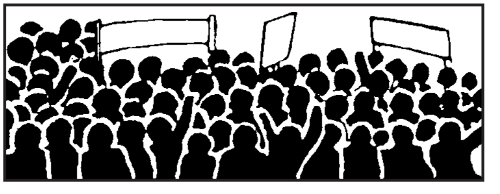
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 3 días en el Boletín Oficial y 1 día en el diario La Nación, en autos "PRACTI-BOX S.A. s/Quiebra", (Expte. 25.880), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15)4971-2211), rematará el día 7 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, discriminados en 10 lotes detallados en catálogos: Mercaderías (Cajas para armar de cartón, de diversos tamaños y usos, productos terminados envasados para la venta), matrices y un equipo de computación. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor; con bases. Seña 30%; IVA conforme la condición fiscal que cada comprador deberá acreditar mediante la entrega de la constancia respectiva en el acto de remate; Comisión 10%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%; todo únicamente en efectivo. Los saldos de precio deberán ser abonados al martillero, en efectivo, indefectiblemente el día 9-10-02 de 12 a 13 hs. en Talcahuano 479, Capital. La entrega de los bienes se realizará, previo pago total, durante los días y horarios a fijar por el martillero. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 L.C. y conforme lo dispuesto a fs. 1146/47. Exhibición: 1 y 2-10-02 de 15 a 17 hs. en Sarratea 3162, Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Retiro de catálogos en el lugar de subasta, en Talcahuano 479, Capital, y durante la exhibición.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/9 N° 393.876 v. 30/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de Capital Federal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "CIFRE, ARIEL LUIS c/CUMINETTI, LUIS ALCIDES s/Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Horacio Gordillo (CUIT 20-04299266/7), Responsable Inscripto; procederá a subastar el 17 de octubre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo S10 25TD Cabina Doble DLX 4x4, año 1998, motor Daxion N° 4A8A75B074016D, chasis Chevrolet 9BG138DTWWC927956, dominio CDJ810. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14, 15 y 16 de octubre próximos, en Ruta Nacional Nro. 8 Km. 62 (Country Cuba), Fátima, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 13 hs. Base: $ 7.500 (fs. 139). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104 del Reg. del Fuero, presentadas hasta 48 hs., antes de la subasta, y serán abiertas por el actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero e interesados, a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancia de deudas (fs. 84) por $ 2387,10 al 19/ 02/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/9 N° 6434 v. 1/10/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA

— Distrito Buenos Aires —

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Ai-

res, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 16, Año 2001, caratulado "PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Causa Convocatoria Abierta" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de mayo de 2001 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.809 v. 30/9/2002

PARTIDO INTEGRACION DE VECINOS DE LA REPUBLICA – I.V.R.

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 3, Año 2002, caratulado "PARTIDO INTEGRACION DE VECINOS DE LA REPUBLICA -I.V.R- S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "INTEGRACION DE VECINOS DE LA REPUBLICA" -I.V.R- se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 15 de abril de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y sigla partidario.". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.820 v. 30/9/2002

PARTIDO NUEVO – PANU

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 30, Año 2002, caratulado "PARTIDO NUEVO- PANU S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO- POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PANU- PARTIDO NUEVO" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 5 de Agosto de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298). — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.807 v. 30/9/2002

PARTIDO UNION POR BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 60, Año 2000, caratulado "PARTIDO UNION POR BUENOS AIRES S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION POR BUENOS AIRES" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 27 de diciembre de 2000 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.814 v. 30/9/2002

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO – VIDA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha, 13 de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 23, Año 2002, caratulado "PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION y EL DESARROLLO AUTENTICO -VIDA- S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO- POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO AUTENTICO", "VIDA" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 8 y 19 de Julio de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298). — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.812 v. 30/9/2002

PARTIDO DE PARTICIPACION POPULAR

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 27 de agosto ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "Partido de Participación Popular", habiendo adoptado dicho nombre a partir del 20 del mismo mes y año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). — (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional Santa Fe.

Santa Fe, 20 de setiembre de 2002.

e. 27/9 N° 393.969 v. 1/10/2002

PARTIDO DE LA RECUPERACION

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298. — Se hace saber que en autos N° 11.986, caratulados: "PARTIDO DE LA RECUPERACION (DISTRITO MENDOZA) S/REC. JURIDICO-POLITICO", consta que con fecha 13 de septiembre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO DE LA RECUPERACION", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Gabriela Curri, secretaria.

Mendoza 18 de setiembre de 2002.

e. 27/9 N° 393.953 v. 1/10/2002

PARTIDO FRENTE POR TODOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros - Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días, y en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE POR TODOS -s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 54 - F° 57, año 2002, la agrupación de referencia en fecha 11/9/02 solicita cambio de nombre por el de: "FRENTE AMPLIO".

Formosa, 19 de setiembre de 2002.

María Esther Angela Barcarolo, prosecretaria electoral nacional.

e. 27/9 N° 393.947 v. 1/10/2002

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros - Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días, y en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA s/Reconocimiento de la Per-sonalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 632 - F° 36, año 1992, la agrupación de referencia en fecha 9/9/02 solicita cambio de nombre por el de: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" y como sigla "MODIN".

Formosa, 19 de setiembre de 2002.

María Esther Angela Barcarolo, prosecretaria electoral nacional.

e. 27/9 N° 393.950 v. 1/10/2002

PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS

—Distrito Provincia de Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 21, año 1998, caratulado "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS - S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS", "P.P.D." se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 30 de septiembre de 1998, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico- política (art. 7 de la Ley 23.298). — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 27/9 Nº 393.806 v. 1/10/2002

PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

—Distrito Provincia de Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 17 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 12, año 1994, caratulado "PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FREDEJUSO) S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "FRENTE POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FREDEJUSO)", ha adoptado su emblema partidario con fecha 17 de junio de 1994. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



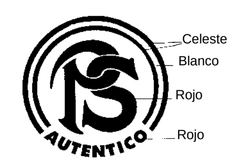
e. 27/9 Nº 393.804 v. 1/10/2002

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO - P.S.A.

—Distrito Provincia de Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 2002 en el expediente Letra "P", Nro. 29, año 2002, caratulado "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO" P.S.A. S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO" P.S.A., se ha presentado ante esta sede judicial el 19 de julio y el 3 de setiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y Sigla partidaria. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.





e. 27/9 Nº 393.816 v. 1/10/2002